

**FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LOS GRUPOS FAMILIARES PARA
QUE ABANDONEN EL ADULTO MAYOR QUE SE ENCUENTRA EN LA
CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR, CORREGIMIENTO SAN CRISTÓBAL
MEDELLÍN 2013, DESDE UNA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL**

LUISA FERNANDA ALVAREZ CARDONA

TATIANA BOLIVAR VELEZ

MARIA LETICIA MACIAS LOPEZ

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y DE LA SALUD**

TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2013

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no habría sido posible sin la influencia directa o indirecta de muchas personas a las que agradecemos profundamente por estar presentes en las distintas etapas de su elaboración.

Le agradecemos al profesor Juan Cano por manifestarme su interés en dirigir nuestro trabajo de grado, por su confianza, colaboración y apoyo.

A nuestros amigos y compañeros. A quienes trabajaron con nosotros hombro a hombro durante nuestro proceso educativo, poniendo lo mejor de su energía y empeño por el bien de nuestra formación profesional, a quienes compartieron su confianza, tiempo y los mejores momentos que vivimos durante esta etapa como estudiantes de Trabajo Social.

A nuestras familias y seres más queridos, amigos, maestros, y siempre bien mencionados colegas, que jamás han dado el brazo a torcer en su esfuerzo por querer darnos la mejor educación y ejemplo posible, aun cuando esto significo incontables sacrificios, dejando siempre una huella imborrable para cada una de nosotros en nuestro quehacer profesional.

Por último y lo más importante agradecerle a Dios por esta gran oportunidad de formación profesional y por ser nuestra guía en todas las dificultades presentadas durante esta etapa y a todos aquellos que ya no están, y nos acompañaron siempre sin importar en dónde nos encontremos.

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

TEMA DE INVESTIGACION	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
CONTEXTO.....	7
JUSTIFICACIÓN.....	15
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA.....	17
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	17
OBJETIVOS.....	19
OBJETIVO GENERAL	19
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	19
CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS	20
MARCO DE REFERENCIA	21
MARCO TEORICO	26
MARCO LEGAL.....	86
LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y LAS POLITICAS DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.	106
CRITERIOS	107
DISEÑO METODOLOGICO	120
Metodología	120
SISTEMATIZACIÒN.....	124
TRIANGULACIÒN	124
SINTESIS.....	13737
BIBLIOGRAFIA	141
CIBERGRAFIA.....	144
ANEXOS.....	146

Factores sociales que inciden en los grupos familiares para que abandonen el adulto mayor que se encuentra en la Corporación Calor de Hogar, Corregimiento San Cristóbal – Medellín 2013, desde una perspectiva del Trabajo Social

TEMA DE INVESTIGACION

Factores que inciden para que los grupos familiares abandonen el adulto

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La organización social de la actualidad, en un proceso dinámico y funcional para las estrategias mercantiles, económicas y productivas del momento, tiene repercusiones que desafían al hombre para pensarse y reflexionar sobre acontecimientos que, si bien son naturales y obedecen a bases biológicas, deben ser tenidas en cuenta para vincularse a un progresivo desarrollo social que, altamente monetizado, ha desplazado en gran medida la función, figura o representación que tiene el adulto mayor que, por características físicas y mentales en comparación a la de los jóvenes y por un bombardeo exagerado de nuevas tecnologías y pedidos del mundo moderno, posee condiciones de vida menos favorables.

En este sentido el adulto mayor ha cargado con cierto desplazamiento a causa del devenir tecnológico con nuevas formas de vínculo y comunicación que reafirman concepciones históricas sobre la vejez, en las que quedan enmarcadas con claridad las diferencias que se tiene con los jóvenes, además

de ratificar una posición vulnerable en la que el respeto y estado de sabiduría por la experiencia no son suficientes para que el abandono social y familiar los deje en un estado más frágil y endeble.

La Corporación Calor De Hogar que nació en el año 1997, ha dado respuesta a la necesidad de un grupo de adultos mayores de contar con un espacio privado donde compartir sus experiencias bajo orientación profesional; respuestas que fueron llevadas a cabo mediante convenios con el sector público, especialmente con la alcaldía de Medellín, que brindaron atención y acompañamiento de carácter permanente para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, considerado vulnerable y en la mayoría de los casos en condiciones de abandono, por lo que recibe alojamiento, alimentación, acompañamiento, servicio Médico, gerontológico, enfermería 24 horas, nutrición, psicología, terapia física y trabajo social. En esta institución el adulto mayor cuenta con un grupo interdisciplinario que, pese a brindar un proceso completo, se pregunta por las dificultades para establecer un acompañamiento familiar sólido y reconoce la necesidad emocional del apoyo de seres queridos para mejorar, en muchos casos, la situación física y psicológica del adulto mayor, comprendido entre los 60 años hasta terminar su ciclo de vida, que manifiesta el deseo constante de estar acompañados, una vez más, por sus familiares.

Por lo anterior, la Corporación no es ajena a las dificultades que representa el abandono de la sociedad y, sobre todo, el familiar a sus beneficiarios. El adulto mayor, que debe tener derecho a una condición de vida digna en la que se incluya la asistencia y protección por parte de sus allegados y familiares que, para este caso, son ausentes. Estos no participan en los procesos emprendidos para con el adulto mayor y obliga una crisis diferente en sus planes de asistencia, ya que sus beneficiarios se consideran abandonados por su grupo familiar.

Lo anterior indica claramente que la Corporación Calor De Hogar, en vista del incremento de la población que atiende y la falta de apoyo emocional y económico de los familiares, debe estar motivada a indagar sobre cuáles son los factores que influyen en ese abandono, en la renuncia de las familias o seres vinculados a su historia de vida; a preguntarse sobre las opiniones de los usuarios en relación a su situación familiar, a reflexionar sobre las estrategias institucionales para mejorar este aspecto y, sobre todo, averiguar y aclarar cuáles son las características socioculturales que han afectado la relación, vínculo, consideración y sentimiento frente al adulto mayor.

A partir de las características detectadas en la Corporación Calor De Hogar y sus beneficiarios, nace la idea de realizar un proyecto de investigación que apunte a detectar, como se mencionó anteriormente, los principales factores que influyen en el abandono del adulto mayor por parte de su familia, para orientar una actitud reflexiva en relación a las consecuencias que esto ha tenido, con el fin de realizar un planteamiento sólido en el que se establezcan recomendaciones para el mejoramiento de la situación problemática, que va más allá de no recibir aportes económicos, sino que llega al punto tal de establecer “*vínculos – no vínculos*” en la medida que el acompañamiento o apoyo emocional, razón más fuerte por la que se relacionan los seres humanos, sea nula.

No considerar el abandono familiar como un factor a tener en cuenta en la Corporación Calor de Hogar y en este proyecto de investigación traería consigo consecuencias negativas al ser notorio un grado de negligencia profesional al considerar al adulto mayor como un organismo de sensaciones que no sobrepasan el hambre, sueño, dolor físico, calor o frío, es decir, ser negligentes con el cuidado del adulto mayor es solo tener en cuenta necesidades que no valoran el sentido de la vinculación emocional familiar que, entre otras acepciones, consolida la dignidad humana.

CONTEXTO

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Aspectos generales

Con sus 382 kilómetros cuadrados, sus 16 comunas y sus cinco corregimientos, Medellín alberga un total de 2.223.660 habitantes de los cuales el 8.1% es población mayor de 60 años (Censo poblacional DANE, 2005).

Hasta la fecha, la capital es considerada como el segundo centro industrial de Colombia, puesto que a comienzos del siglo XX, las compañías más importantes se ubicaron en la ciudad —24 de las 100 empresas más grandes, son de Medellín—, pese a que en este momento el 99% de la base empresarial corresponde a Mipymes: de las 51.739 empresas que existen, el 88% son microempresas, 9% pequeñas empresas, 2% medianas y 1% grandes empresas (APOYE, 2009).

Diagnóstico socio económico

Medellín se ha caracterizado por la calidad humana de sus gentes. Sin embargo, el 79% de la población está en edad de trabajar y el 60% efectivamente participa del mercado laboral. Con todo esto, en los últimos años se viene registrando una tasa promedio de desempleo del 13.03%, cifra que busca reducirse a través de estrategias que aspiran motivar a los jóvenes a la creación y consolidación de unidades productivas en sectores claves para que puedan dejar de ser empleados y convertirse en nuevos empleadores mediante el programa Cultura E. (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquía.

Informe Medellín cómo vamos. Indicadores de resultado e impacto, 2005 citado en APOYE, 2009)

Por otro lado, el crimen y la violencia, además de golpear de manera severa a los sectores más pobres de la población, sus impactos se sintetizan en la pérdida de oportunidades de desarrollo para la ciudad, de recursos humanos, de capital social, de oportunidades de inversión, los cuales pueden agravar las condiciones socioeconómicas para los sectores menos favorecidos.

De igual manera, el conflicto armado han convertido la ciudad en el segundo centro nacional de recepción de desplazados provenientes de regiones y zonas en las que la confrontación armada y la falta de oportunidades económicas expulsa la población nativa, quien se ubica en zonas periféricas y en los cordones de pobreza de la ciudad y que en muchos casos, comienzan a hacer parte de ese 8.5% de la población en condiciones de indigencia, debido a que estos hogares no están en condiciones de asegurar el requerimiento calórico mínimo diario para todos sus miembros, ya que su ingreso es inferior a \$US 1 por persona.

Adicionalmente, a esto se le suma el número de integrantes, esto es, se caracterizan por ser grandes, con un promedio de 5.3 miembros por familia, y como consecuencia de sus bajos recursos, no es de extrañar que representen altos índices de deserción escolar y en consecuencia, tengan bajos niveles educativos. Por tanto, según la Encuesta de Calidad de Vida de 2006, el 3.8% de la población mayor de 15 años de estratos bajo y bajo/bajo —homologable a población pobre— no sabe leer ni escribir más de un párrafo, y el 19.2% no ha alcanzado ningún nivel educativo.

En cuanto a la habitabilidad, la tenencia y calidad de la vivienda es bastante precaria, ya que, según la Misión MERP (Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la

Desigualdad). En el *Plan de Desarrollo Medellín es Solidaria y Competitiva 2008-2011*, el porcentaje de tenencia es de 76.48% para Medellín en estratos bajo y bajo/bajo. Asimismo, el porcentaje de hogares con viviendas inadecuadas es de 6.7% y para viviendas expuestas a riesgos ambientales el 10.5% y el 0.99% de la población de estratos bajo y bajo/bajo habita en viviendas cuyo material predominante en los pisos es tierra o arena. Además, el 4% de la población en zonas rurales y el 3.1% en zonas urbanas están expuestas en mayor medida a riesgos sociales, el 3.03% de la población pobre ha sido víctima de un hecho violento y sólo el 1.12% denuncia el hecho ante un organismo oficial, frente a un 1.6% que no acude a la autoridades competentes para la denuncia del hecho, accediendo de manera desigual a la justicia. Y en el mismo estudio se encuentra que 104.090 personas están en situación de desplazamiento, de las cuales 51.334 son hombres y 52.756 son mujeres, 20.760 son niños y niñas entre los 0 y 13 años de edad, es decir un 21.96%; un 23.02% equivale a jóvenes entre los 14 y 26 años, un 15.78% son personas adultas y de la tercera edad entre los 55 y 99 años, mientras un 2.66% corresponde a comunidades étnicas, es decir, 2.511 personas.

Finalmente, de los 5787 casos reportados por violencia intrafamiliar, el 90% fueron denunciados como maltrato conyugal contra la mujer. Igualmente, el Instituto de Medicina Legal seccional Medellín, registró 482 casos de delitos contra la libertad, la integridad y la formación sexual, de los cuales aproximadamente el 86% fueron contra mujeres, mientras 67 casos fueron contra los hombres. Informe Lesiones fatales y no fatales Municipio de Copacabana. Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá (Universidad de Antioquia. Área Metropolitana. Medellín, 2006).

Corregimiento de San Cristóbal

El corregimiento de San Cristóbal fue el segundo en fundarse después de El Poblado y durante muchos años este caserío se consolidó como sitio de paso obligado para mineros y comerciantes que

transitaban entre Santa Fe de Antioquia y Medellín, circunstancia que dio origen a su primer nombre “El Reposadero” o La “Culata”, distintivo dado porque su iglesia le da la espalda a Medellín.

De acuerdo con la información recopilada en la Casa de Gobierno del Corregimiento de San Cristóbal en Medellín y en la última encuesta de Calidad de Vida del Municipio. Alcaldía de Medellín (2005), éste tiene una extensión aproximada de 5.514 hectáreas.

Aunado a esto, San Cristóbal cuenta con una población de 34.877 habitantes, de los cuales 16.974 son hombres y 17.903 son mujeres. Por tanto, es el segundo corregimiento más poblado de Medellín después de San Antonio de Prado y cuenta con una densidad de 704hab./km². Del mismo modo, el estrato socio económico que predomina es el 2 (bajo), el cual comprende el 62.6 % de las viviendas; seguido por el estrato 3(medio-bajo), que corresponde al 25.4 %; y por ultimo le sigue el estrato 1 (bajo-bajo) con el 12%.

De este modo, el corregimiento está conformado por un área urbana y 17 veredas, donde la agricultura ha sido la más significativa de las actividades económicas, en términos de generación de ingresos y usos del suelo. Sin embargo, las pocas posibilidades de emplearse en oficios diferentes a las labores del campo, es una de las situaciones que más aqueja a dicho sector; situación que ha venido incrementando en los últimos años el desempleo, la informalidad y el subempleo. Por otra parte, aunque la población goza de una buena oferta educativa bien sea en instituciones de básica primaria y secundaria, no hay un dato preciso del número de personas que esté no hayan terminado niveles de educación superior.

A esto se le suma las problemáticas de orden público que aún aquejan el corregimiento como por ejemplo ciertos grupos al margen de la ley, la violencia intrafamiliar, la maternidad/paternidad

temprana, la adicción al alcohol y los estupefacientes y en menor grado la prostitución. Igualmente, la población juvenil al no contar con una óptima oferta de actividades para emplear de forma sana el tiempo libre, los bares y discotecas del corregimiento se han convertido en el punto de encuentro de la gran mayoría de ellos.

Antecedentes históricos de la Corporación Calor de Hogar

La Corporación Calor de Hogar surgió en el año 1997 en el Municipio de Bello, dando respuesta a la necesidad de un grupo de adultos mayores de contar con un espacio privado donde compartir sus experiencias, bajo la orientación profesional de Gerontólogos. Sin embargo, la rápida respuesta de la comunidad contribuyó a que la entidad se trasladara en 1998 al Municipio de Medellín y estableciera una serie de convenios con el sector público, especialmente con la Alcaldía del mismo municipio y en la cual se comenzó a atender jóvenes habitantes de la calle con todo tipo de enfermedades, y bajo la modalidad de hogar de paso, es decir, se les presta la atención hasta por 10 días, período en el cual se procura resolver su situación o trasladarlo a un hogar de larga estancia y desde el año 2003, se empieza a atender al adulto mayor en situación de calle bajo la modalidad de internado, es decir, se les brinda atención y acompañamiento de carácter permanente.

Luego dicha Corporación conforma un club de vida integrado por 50 adultas mayores vecinas de la comunidad, de bajos recursos económicos, a quienes se les brindan capacitaciones, actividades físicas y recreativas, atención gerontológica, fisioterapéutica, psicosocial y acompañamiento espiritual, entre otros. Es a partir de este momento que dicha institución da inicio a una serie de convenios con la Alcaldía de Medellín, donde ésta aporta el 50% del costo promedio de la atención y Calor de Hogar el 50% restante, logrando así consolidar varias sedes, entre ellas la No. 2 donde se encuentran

institucionalizados 57 personas mayores con funcionalidad independiente; en la No. 3 se atienden 30 personas mayores con funcionalidad semi independiente y dependiente.

Posteriormente, se adscribe a la Mesa del Adulto Mayor de la Federación Antioqueña de ONG, de la Red Pro habitantes de la Calle y de la Unión Temporal Red de Asistencia Social al Adulto Mayor; asimismo establece otros convenios con la Fundación Saciar, el Banco Arquidiocesano de Alimentos, la Cooperativa de Consumo de Belén y la Pastelería Santa Elena quienes ofrecen donaciones en especie y finalmente aprueba la constitución del convenio con la Institución Educativa San Cristóbal, donde se forma el semillero gerontológico, que tiene como objetivo facilitar espacios de acercamiento intergeneracional y fomentar en los niños conciencia sobre la relación que existe entre los estilos de vida saludable desde temprana edad y su incidencia en todo el proceso de envejecimiento y vejez, fortaleciendo además el acompañamiento afectivo a los adultos mayores.

MISIÓN

Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación vulnerable de la ciudad de Medellín y el Área metropolitana, a través de la implementación de programas institucionales encaminados a brindar protección y atención integral a personas en situación de calle, así como a fortalecer las relaciones intergeneracionales en los diversos grupos objeto de atención, que conlleven al fomento de la armonía, la sana convivencia, el respeto y la solidaridad en el ámbito socio familiar de los mismos.

VISIÓN

Para el año 2020 la Corporación Calor de Hogar habrá consolidado los procesos que conjuguen la excelencia en la prestación de servicios a la población vulnerable, con proyectos productivos y de

investigación científica y social, que garanticen la auto sostenibilidad institucional y contribuyan a la generación de propuestas de impacto social, encaminadas a dignificar la vida de la población en situación de extrema vulnerabilidad de la ciudad de Medellín su Área metropolitana.

Objetivo Institucional

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación vulnerable de la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana.

PROGRAMAS GENERALES BRINDADOS POR LA CORPORACIÓN

La Corporación Calor De hogar cuenta con el siguiente programa los cuales se ejecutan en diferentes redes.

Hogar permanente para 80 adultos mayores en situación de calle o abandono: Alojamiento, alimentación, acompañamiento, servicio Médico, gerontológico, enfermería 24 horas, nutrición, psicología, terapia

- ✓ física, trabajo social. Esta institución cuenta con un grupo interdisciplinario ya establecido el cual cuenta con: Nutrición, fisioterapeuta, gerontología, área de la salud, trabajo social y Psicología los cuales permiten un proceso más completo en los usuarios y una mejor calidad de vida.

También cuenta con diversos practicantes en el área social como Psicólogos de la Luis Amigó y las tres practicantes de trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios las cuales están en la institución los días viernes, sábado y domingo realizando un acompañamiento a los usuarios con fin de afianzar las redes sociales y familiares, realizando intervención grupal e individual, permitiendo conocer las historias de vida para evidenciar el porqué del abandono.

- ✓ **Hogar de paso para 20 personas en situación de emergencia:** Alojamiento, alimentación, vestuario, acompañamiento, servicio médico, gerontológico, enfermería 24 horas, nutrición, psicología, terapia física, trabajo social.
- ✓ **Club de vida para 50 adultos mayores de la comunidad:** acompañamiento gerontológico, enfermería, nutrición, psicología, terapia física, trabajo social.
- ✓ **Semillero gerontológico con niños de primaria del liceo San Cristóbal:** Acompañamiento gerontológico y trabajo social.

JUSTIFICACIÓN

La postura profesional de trabajadoras sociales obliga realizar un recorrido que promueva el cambio social y la resolución de conflictos en las relaciones humanas, tal y como lo expresa la *Federación Internacional de Trabajadores Sociales* (2000), que además sugiere que el quehacer profesional debe ir encaminado a incrementar el bienestar en los puntos en que las personas interactúan con su entorno con una perspectiva fundamental de los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social. En síntesis, desde las distintas y complejas expresiones de la realidad, el trabajador social debe facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan disfunciones al relacionarse con el otro. Por ello, las profesionales en trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios son agentes generadores de cambio en la sociedad, familias, comunidades y personas mediante una organizada integración del ser, hacer y saber.

En este sentido, indagar sobre los factores que inciden para que los grupos familiares abandonen el adulto mayor que se encuentra en la Corporación Calor de Hogar del corregimiento san Cristóbal – Medellín, desde una perspectiva del trabajo social y una posición praxeológica, es decir, un enfoque en el que se toma conciencia de la práctica para crear un saber y con ello un mejoramiento de la realidad, surge por el reconocimiento de una población vulnerable que manifiesta tener necesidades más allá de las que puede satisfacer la corporación; pedidos que hacen los beneficiarios por la presencia de elementos que acompañen su momento evolutivo, diferentes a los de la alimentación, techo, abrigo y atención médica.

Por esta razón, el objetivo de desarrollar un proceso investigativo en la Corporación Calor De Hogar, es el de identificar los factores que no permiten que el adulto mayor satisfaga necesidades de tipo afectivo y emocional que deberían ser brindadas en primer lugar por su familia.

El proceso se realiza a través de diferentes técnicas que permiten recolectar información, entre ellas la Historia de Vida, la aplicación de encuestas, trabajo grupal y contacto directo con los beneficiarios de la corporación, sus familiares y los funcionarios que los atienden. Esto señala un método de investigación de tipo cualitativo de acción participativa para comprender la realidad, partiendo de un análisis crítico desde el conocer e interpretar hasta el actuar.

En esta medida, la aplicación de las diferentes técnicas permitirá que los implicados sean actores dinámicos en la construcción de un saber con enfoque sistémico, para reconocer como los planes y superación de dificultades dependen del apoyo que preste el sistema social, en este caso un sistema en el que el cambio de uno de sus miembros afecta al otro.

En el lugar de la relación entre investigador y objeto de estudio se instaura un proceso de participación democrática y comunicativa en un tiempo comprendido entre el 02 de Febrero de 2013 y 30 de Diciembre de 2013, para elaborar conclusiones que orienten la construcción de recomendaciones y nuevas propuestas para que la Corporación Calor De Hogar contrarreste los efectos que tiene el abandono familiar y emprenda el diseño de nuevas estrategias para satisfacer necesidades de tipo afectivo y emocional, encontrando alternativas que les permita involucrar la familia en su proceso de atención.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cuáles han sido los factores sociales que inciden en los grupos familiares para que abandonen el adulto mayor que se encuentra en la Corporación Calor de Hogar, Corregimiento San Cristóbal – Medellín 2013, desde una perspectiva del Trabajo Social?

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Sede2:

HOMBRES:	43.
-----------------	-----

MUJERES:	22.
-----------------	-----

Sede3:

HOMBRES:	21.
-----------------	-----

MUJERES:	17.
-----------------	-----

Un trabajador social, una coordinadora de gerontología, una gerontóloga, un trabajador social una psicóloga, dos practicantes de psicología, una de trabajo social, una de seguridad ocupacional.

Enfermería: 12 auxiliares

ENTREVISTAS:

Usuarios: 10

Familias: 10

Funcionarios: 5

Historias de Vida: 3

TIPO DE INVESTIGACIÓN:

PARADIGMA:

Paradigma hermenéutico interpretativo

ENFOQUE: Cualitativo – Investigación Acción

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores sociales que inciden en los grupos familiares para que abandonen el adulto mayor que se encuentra en la Corporación Calor de Hogar, corregimiento San Cristóbal – Medellín 2013, desde una perspectiva de Trabajo social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ^ Determinar las causas y consecuencias que inciden en los factores sociales para el abandono del adulto mayor de la Corporación Calor de Hogar.
- ^ Indagar las tipologías familiares a las cuales pertenecen el adulto mayor de la Corporación.
- ^ Analizar las actitudes y comportamientos de los viejos que generan abandono desde las familias.
- ^ Indagar sobre la percepción que tiene la sociedad del adulto mayor, los cambios que se generan en este y las consecuencias.

CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Factores Sociales	Identidad social del Adulto Mayor (Causa y consecuencia)
Grupo Familiar	Tipología Familiar
Abandono	Parentesco (Cual sería el tipo de PARENTESCO familiar que genera el abandono)
Adulto Mayor y Calidad de vida	Patologías sociales

MARCO DE REFERENCIA

De la teoría antropológica a la base de la praxeología

Partimos de un presupuesto antropológico fundamental **5**: *la persona humana es un ser praxeológico*, es decir, un individuo que actúa (¿actante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y otra vez, la fórmula de la vida humana. Esta cita de H. Arendt (1993, p. 201) nos permite entender mejor todo esto:

Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento (...). A dicha inserción no nos obliga la necesidad, como lo hace la labor, ni nos impulsa la utilidad, como es el caso del trabajo. Puede estimularse por la presencia de otros cuya compañía deseamos, pero nunca está condicionada por ellos; su impulso surge del comienzo, que se adentró en el mundo cuando nacimos y al que respondemos comenzando algo nuevo por nuestra propia iniciativa. Actuar, en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar (...) poner algo en movimiento (...). Debido a que son *initium*, los recién llegados y principiantes, por virtud del nacimiento, los hombres toman la iniciativa, se aprestan a la acción (...) Este comienzo no es el mismo que el del mundo, no es el comienzo de algo sino de alguien que es un principiante por sí mismo. Con la creación del hombre, el principio del comienzo entró en el propio mundo, que, claro está, no es más que otra forma de decir que el principio de la libertad se creó al crearse el hombre, no antes (...).

Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos seres libres, o mejor, condenados a la libertad, *obligados* a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto.

Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, sólo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación.

Ahora bien, nuestro actuar fundamental es, sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente, a la manera de un camaleón, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo, la mayor de las veces, a lo más bajo y despreciable.

Todas nuestras opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que hoy somos. Porque actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es enlazar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que no generamos nosotros, pero que recibimos como don), con la imaginación (las posibilidades de las que podemos disponer, si queremos) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). Por eso, a las acciones radicalmente humanas las llamamos acciones voluntarias, aunque debemos asumir la parte de incertidumbre en que vamos a incurrir al ejecutarlas. Nuestra grandeza radica, entonces, en que somos co-creadores (junto con Dios) de nosotros mismos, completando y siempre reformulando aquello que Él proyectó para nosotros. Somos perfectibles y, por eso, educables.

Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no sólo hace parte de éste, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona sólo es tal en tanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo, en qué consiste su vivir, pues éste, invariablemente, es innovador. Lo que sí podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible

e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de la *acción política*.

Por otra parte, la voluntad es lo que permite que trascendamos nuestras propias limitaciones y dotemos al mundo de nuevos significados; por su parte, el juicio (la más política de nuestras facultades mentales) es la habilidad para pronunciarnos frente a las cosas.

Entonces, la acción política atañe a la vida activa. No obstante, su origen está en la vida del espíritu, pues es aquí donde reside la libertad que permite crear el mundo, y no sólo padecerlo. Además, es en la vida espiritual donde nuestra acción puede tener algún sentido. La vida del espíritu es el soporte de lo auténticamente humano de nuestro actuar.

En síntesis, estos presupuestos antropológicos se fundamentan en la noción de *acción*, que se sirve de las siguientes consideraciones de Hannah Arendt (s.f) sobre la *vida activa*: ella mantiene la novedad, favoreciendo la *pluralidad*, asumiendo la *imprevisibilidad*, velando por la *fragilidad* e introduciendo la *narración* en la vidacotidiana. Desde un enfoque práctico, esto implica promover que todos los integrantes de una comunidad logren una comprensión de sí mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar en él son realidades establecidas, determinadas o inalterables.

Primero, cultivar la *pluralidad* significa negarse a la homogeneización de los individuos. Desde la antropología que planteamos, no existe el ser humano (o mejor, la “naturaleza humana”), sino los seres humanos, con su inevitable variedad de posturas. Es claro que cuando reconocemos la presencia del otro, como otro, nos descubrimos como personas únicas e irrepetibles. Pero eso implica dejar que el otro se revele y exprese en su unicidad. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad

de los discursos humanos. Las consecuencias, para el cultivo de una formación pluralista e inclusiva, son evidentes. (Juliao, 2011, p. 25).

Pero, igualmente, creemos que aparecen implicaciones cognitivas y didácticas valiosas, que deben llevarnos a reconocer y suscitar la diversidad de los procesos de aprendizaje, personales y culturales. En segundo lugar, la aceptación de la pluralidad supone admitir la *imprevisibilidad* del otro como germen de crecimiento en la relación social y educativa.

Admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en la que se puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social. Además, exige renunciar a la rígida clasificación del otro, originada por la búsqueda de falsas seguridades o por el deseo de lograr resultados acabados y medibles. Así, se abre el campo a lo inusitado, y la innovación puede ocurrir en la vida social y educativa, más allá de las meras reformas, sin que las relaciones entre los actores sociales se vean amenazadas. (Juliao, 2011, p. 25).

Asumir el riesgo de lo novedoso, en relaciones humanas no instrumentales, hace notoria la *fragilidad* constitutiva de la acción y, por ende, de nuestra contingente condición humana. La acción humana nunca es solitaria; se realiza en una comunidad que interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola. “Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un ‘agente’, sino que siempre y al mismo tiempo es un paciente” (Arendt, H. 1993, citado en Juliao, 2011, p. 25).

Similarmente, los hechos colectivos que brotan de la concertación son esencialmente frágiles, pues están expuestos a la contingencia del actuar humano. Es claro que la modernidad, con su cultura del trabajo y del consumo, se resiste a admitir la fragilidad de las acciones humanas.

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, éstas no pueden ser su objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común.

MARCO TEORICO

COMPONENTE CONCEPTUAL

Factores sociales

Generalmente puede entenderse el concepto de “factores sociales” como un conjunto de elementos “sociales” que pueden condicionar determinada situación, no obstante se presenta un esquema algo confuso en relación a la expresión cuando casi cualquier cosa es nombrada como “factor social”, el enojo del vecino, el retraso del transporte público, los impuestos, la educación, la economía, entre otras, todas dentro de la definición de factor social. Sin embargo, de acuerdo a Luis Jaime González Gil (2013) “la concepción de un factor social, más allá de representar todo fenómeno que ocurra en la sociedad, es en realidad el entramado de las formas en que acontece la conexión comunacional entre los diferentes actores sociales”.

Esto no deja de lado las acepciones que consideran el tráfico o la delincuencia como un factor social, por lo contrario entra a indagar por como ocurre la comunicación entre esos eventos y los sujetos. Un ejemplo de lo anterior es decir que el abandono del adulto mayor en un factor social, cosa cierta en la medida que es un determinante de una situación, la del abandono; aun así, el factor social que se refiriere va mas allá del simple nombramiento de eventos y busca comprender qué relación se establece entre el adulto mayor y la condición de abandono. Una pregunta que en definitiva da lugar al factor social -en sí- y permite dar evidencia de que no todo retraso de un bus es considerado retraso si se salió con suficiente tiempo del hogar, no todo acto de agresión es mal visto si sucedió por defender a un desprotegido, entre otro sinnúmero de acontecimientos “factores sociales” que no solo por nombrarse lo son, es decir, los factores sociales nacen en la interacción y no en el nombramiento de generalidades vacías y sin interpretación.

Grupo Familiar:

De acuerdo a la Biblioteca del congreso nacional de Chile.(2013) en la guía Guía de educación cívica, un “grupo familiar” se constituye como la unidad básica de la sociedad y se estructura a partir de vínculos de parentesco, sanguíneo o no, en los que se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad”.

En este sentido el concepto de “grupo familiar” debe contener características de estabilidad emocional, social y económica. Lugares en los que se pueda garantizar el desarrollo de derechos y deberes. No obstante el panorama actual muestra la mutación, en algunos casos necesario, de los grupos familiares que no son concebidos con la tradición antigua de uniones maritales.

Los grupos familiares griegos, por su parte, daban particular importancia a las figuras masculinas, es decir eran familias patriarcales que excluían a la mujer de toda toma de decisiones, incluso se puede pensar que estas ni siquiera entraban a ser parte significativa en la sociedad en tanto no tenían la oportunidad de ser considerada ciudadana. Aristóteles en la Política, III, definió la ciudadanía como: ”la posibilidad de participar en el poder político”, poder en el que la mujer , quien constituía el sector social más alejado de la posibilidad de participar en decisiones, por cuanto que, a diferencia de los metecos (extranjeros) y los esclavos, no podía convertirse nunca en ciudadana.

La historia señala que la vida de la familia en la sociedad renacentista representaba un papel fundamental, incluso en los negocios, de acuerdo a lo expuesto por “la cultura del renacimiento” de

Buckhardt (2004) que, haciendo mención de diferentes características del contexto de la época, subraya además la posibilidad de familias extensas en los casos que se tenía poder económico.

No muy diferente a exigencias del Medioevo, el renacimiento daba gran valor al matrimonio, una unión que mayoritariamente era planeada por los padres de los futuros esposos en miras de mejorar su estatus social y económico, además de garantizar uniones elementales en las que futuros hijos pudiesen crecer al abrigo de un padre y una madre.

Entre los anteriores algunos ejemplos más podrían ser nombrados, aun así es suficiente para demostrar el paralelo ente una percepción rígida de un grupo familiar del pasado en relación a una postura donde la vida en hogar puede garantizarse con optimas condiciones entre parejas del mismo sexo, amigos, con una mascota o en soledad. Asuntos determinantes para comprender la naturaleza del abandono, la soledad o la concepción de compañía, dignidad, cariño, afecto, género y equidad; en conclusión, una familia concebida desde la variedad, diversidad y diferentes complejidades.

Abandono:

Según la ley de enjuiciamiento civil del derecho procesal civil, la renuncia voluntaria que se hace de algún derecho u objeto se considera abandono, sin embargo, esta afirmación contiene un alto contenido cultural que en el caso de épocas antiguas, haciendo alusión a De la Serna de pedro (2003) se relaciona directamente con los valores que la sociedad otorgaba a las acciones de las personas, en este sentido si un hombre o una mujer cometían un acto “deshonroso” este era relegado de su lugar dentro de la sociedad y la familia, y aun cuando esta pareciera muy unida, abandonaba a uno de sus miembros si este atentaba contra su posición social. Lo anterior indica una fuerte y presente influencia de estructuras del Medioevo, no obstante el surgimiento del valor humano y el descubrimiento de ciertos placeres,

artes y posiciones literarias convocaban en nuevos grupos o “nuevas familias” a las personas rechazadas, abandonadas o despreciadas por ideales sociales que se veían flaquear en aquel entonces.

Esto trajo consigo la unión de intelectuales y artistas que por ser considerados paganos se agrupaban para experimentar y fomentar una nueva experiencia de vida más allá de las tradiciones judeocristianas que habían dominado hasta el momento.

En este orden de ideas, el abandono refiere el rechazo y renuncia que hacen ciertos grupos sociales a otras personas por no considerarlas dignas de pertenecer. Un debate riguroso entre no ser digno y sentirse digno, considerarse no perteneciente y sentir pertenencia. Una evidencia de un vínculo sometido a un ideal social y de clases y no al de una sociedad ideal humanista en la que debe prevalecer el valor humano sobre lo dogmático, religioso y político.

Adulto mayor:

Como ha sido habitual, en el transcurso de la historia, el viejo o adulto mayor ha sido desplazado bajo el argumento de carecer de habilidades mentales y físicas propias de la juventud, no obstante, y en el mismo sentido del manejo de clases, el adulto mayor era considerado con respeto de acuerdo al lugar que ocupaba, es decir, si un viejo o adulto mayor hacía parte del clero o estructura de la iglesia era consultado para tomar decisiones y mantenía derechos por encima de los ciudadanos del común.

El adulto mayor que pertenecía a una clase de caballeros o a una clase monárquica (realeza - rey) también eran consideradas personas con criterio, valientes, sabias y con autoridad para decidir sobre sus familias y el pueblo en general.

Un acaso contrario a lo mencionado anteriormente es el del adulto mayor en condiciones de vasallo o clase trabajadora que, por su misma incapacidad para desempeñar labores de esfuerzo, era una alternativa que no se tenía en cuenta por haber jóvenes dispuestos a producir con mayor eficiencia.

En este orden de ideas el adulto mayor era considerado una enfermedad para la sociedad desde el punto de vista productivo de las clases menos favorecidas, y un ser honroso lleno de beneficios en las clases que producían ordenes, en las clases que defendían un sistema descentralizado aun cuando los beneficios eran para ellos.

De acuerdo a Trejo Carlos (2001), los ideales humanistas del renacimiento comprometieron el lugar del adulto mayor, aunque solo en términos literarios ya que enaltecían las bondades de la juventud y los alcances de la ciencia que, en ese momento, hacía reflexión de las causas de la vejez, viéndola como algo negativo en tanto el ser humano se deterioraba y dejaba de ser productor de saber y arte; no obstante, en la realidad cotidiana, la relación es más benevolente y el anciano puede ser tratado con ternura y cuidado, en especial en los padecimientos médicos que, por el interés de la ciencia, se encuentra en constante investigación y producción de medicamentos y tratamientos. En estos términos la vejez goza de especial cuidado, sin embargo, la relación de su edad con la productividad empieza a ser notoria y a representar ocupaciones para la sociedad sin dejar de “imperar un deseo de investigar para encontrar la manera de evitar la vejez”, tal como lo expone Inmaculada. P (2003) en “la vejez desconocida”.

Identidad social

La identidad social como proceso de caracterización de los individuos dentro de un grupo está compuesta de diferentes características que, para el periodo transcurrido entre el siglo V y XV, es decir,

la edad media o Medioevo, era una situación de vida caracterizada por el nivel social en el que se nacía con oportunidades casi nulas de ascender u optar por una posición diferente que diese otra identidad dentro de la sociedad.

Según Trejo Carlos (2000), la escala social del Medioevo, encabezada por el rey, sentenciaba a los individuos a ser lo que estaba predeterminado para cada clase; si se nace en una familia de campesinos se es campesino, si se nace entre caballeros sería un caballero. En estos términos, optar por un lugar de mayor prestigio era más difícil que descender en la escala social en la que, por castigo, un obispo o caballero podría llegar a vivir entre campesinos si sus acciones atentaban contra el orden de los planteamientos sociopolíticos de la época.

En este sentido, la identidad social era determinada por la escala de valores diseñada por las clases reinantes, aunque dentro de cada subgrupo los individuos no perdieron la capacidad de ser diferentes para adquirir un lugar determinado dentro de su comunidad, pese a que su posición fuese igual a la de todos bajo la mirada del orden social.

De acuerdo al historiador Jacob Burckhardt (2004) la identidad social desde una percepción moderna permite al hombre hacerse al lugar que quiera y permanecer o no en el, según sus intereses, es decir, la importancia que se le comienza a dar a la razón y las cualidades humanas, sin diferenciación de clases y la desaparición de posturas teocéntricas, permite indagar sobre los valores de los individuos por encima de lo que otorga la sociedad, para dar paso a sujetos de derechos sobre sí mismos con capacidad de diseñar su propio lugar en una sociedad que paso de ser una pirámide encabezada por reyes y seguida por duques, obispos, soldados y campesinos, a ser una sociedad horizontal en la que se cuestiona el poder y se reclamaba igualdad. Una posición clara de “identidad social” como proceso de cambio en el que cada individuo puede elegir su lugar dentro de una estructura.

Tipología familiar

La familia de estructura nuclear o matrimonial tradicional tiene como soporte el matrimonio y es de tal trascendencia que el Estado lo promueve, generando derechos y beneficios a cada uno de los conyugues sobre el otro, claro está que siendo de orientación patriarcal es el hombre quien puede ejercer mayor poder sobre la familia.

Aun siendo promovida por el Estado una estructura familiar nuclear en la que el matrimonio “garantizara” un lugar especial dentro de la sociedad, la revolución ideológica en la que se le dio validez al interés de los individuos, permitió la aparición de estructuras familiares que, como María Berenice Días (2007), define que pueden ser “familias sin parentesco” en tanto “un grupo de personas con o sin emparentamiento llevan a cabo relaciones de contenido familiar”. Convivencia, ayuda, integración y afecto es lo que permite su desenvolvimiento. O familias monoparentales como “aquellas conformadas por uno de los padres con sus hijos”, como el caso de mujeres solteras.

En términos claros, la tipología familiar se estructura a partir de individualidades que caracterizan la unión, es decir, el tipo de familia es determinado por mi posición en relación a la del otro, parte del grupo familiar, en la que existe un vínculo flexible y con opciones de transformación absoluta si los intereses individuales y grupales lo sugieren.

Patología social

En la edad media, las transgresiones sociales eran consideradas patologías y se atribuyeron a fuerzas sobrenaturales ejercidas por los espíritus, por ejemplo, la posesión o humanos malvados (brujería).

Para comprender la concepción de patología social es preciso entender que las ideas centradas en la razón humana y la comprensión científica del mundo natural, obligo a que los primeros científicos

sociales comenzaran a objetivar lo que ellos definen como leyes naturales de la "sociedad" y de este modo a decidir que los comportamientos humanos indeseables como transgresiones de la ley natural, eran patologías.

En las obras de Homero, la palabra thumos se utilizó para denotar emociones, el deseo o el impulso interno. Thumo seria una posición permanente del hombre vivo, a la que pertenecían sus pensamientos y sentimientos. Thumos es el elemento emocional en virtud de la cual sentimos ira, miedo, etc. La palabra indica una asociación física de aliento o de sangre. En este sentido, la ira desde las visiones de la antigua Grecia es considerada como patología social. No obstante, la realidad actual contempla posiciones sobre las "patologías sociales" a esos factores que amenazan contra el libre desarrollo del mercado o desplaza a un número considerable de personas a un lugar no privilegiado, por lo general, en términos económicos.

Esto sugiere que una patología social se caracteriza por acontecimientos macros y visibles en los que se hace necesaria la intervención del Estado, por ejemplo si el delito, como patología social, fuese un acontecimiento esporádico y sin intervención de los medios de comunicación, no representaría un problema para el Estado, caso contrario cuando los medios dan un primer plano a las dinámicas del narcotráfico donde si aparece como una patología de la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, la patología social es considerada cuando se hace visible, afecta un número significativo de individuos y es promotora de nuevas dificultades sociales.

Parentesco

Haciendo alusión a Gallegos (2006). El parentesco puede ser definido de dos formas, en primer lugar es el yado?, tienen vínculo que une a las personas que descienden unas de otras o que tienen un ascendiente común, esto es, que se encuentra unido por consanguinidad. En segundo lugar, el

parentesco es la relación o unión de varias personas por elección o virtud de la naturaleza sin presencia de lazos de sangre.

Lo anterior, en términos más amplios sugiere que el parentesco por vínculo sanguíneo debe tener un ascendiente en común. Pérez (2006) afirman que “la proximidad en el parentesco por consanguinidad se determina por el número de generaciones que separan a los dos parientes, y se mide en grados, correspondiendo cada grado a la separación entre una persona y sus padres o hijos” (p. 248).

Por otra parte, el parentesco de afinidades el vínculo que se establece entre personas que no comparten relación sanguínea, es decir, una persona es pariente por afinidad de todos los parientes consanguíneos de su cónyuge o de las personas con las que elija constituir un “grupo familiar” desde el punto de vista moderno donde tal institución puede ser y es, compuesta hasta por amigos.

COMPONENTE HISTORICO

La modernidad ha mostrado al hombre como un ser que busca poder sobre su existencia, dominio sobre su vida, autonomía, y libertad; sin embargo la necesidad de vinculo sigue constituyendo una lógica vital, es decir, en términos de Nietzsche la subjetividad se conforma a partir de una pluralidad de fuerzas en constante cambio, asunto traducido por Olivetti Valeria (2002) como un despliegue de una lógica asimilatoria en la medida en que lo extraño puede llegar a considerarse parte de un conjunto llamado individuo. Todo esto puede comprenderse partiendo de una concepción de hombre en búsqueda de poder sobre sí mismo, como un ente con necesidad de vínculo para adaptarse a elementos ajenos y así poder definirse y permitir que otros se definan.

En este orden de ideas se puede afirmar que la naturaleza humana, en su obvio avance cronológico, evidente y al parecer irreversible deterioro biológico, se establece en características que obligan

relacionarse con el otro, relaciones que determinan el lugar de cada sujeto, su poder, su intelecto, su capacidad física y sus alcances materiales; no en vano el tema del proceso evolutivo del hombre y el lugar que adquiere dentro de la sociedad, que se transforma con el pasar de los años, ha sido causa de preguntas filosóficas, científicas, políticas y religiosas, a través de toda la historia.

Por mencionar ejemplos de lo anterior cabe destacar las posturas históricas con importantes épocas representativas que van desde la Griega, Romana, Medieval y Renacentista, hasta el romanticismo, ilustración y modernidad. Épocas donde el acontecer humano implicaba profundas reflexiones en torno al sentido de la vida, circunstancias de la vejez, formas de vínculo humano, familia y el abandono al que muchas veces se condenaba al hombre.

Para empezar, Grecia consideraba al adulto mayor, de acuerdo a los hallazgos de Minoi Georges (1987) como un sujeto que tenía una posición, sostenida en numerosas leyes atenienses, caracterizada con en el respeto y valor explícito que debía darse a la experiencia de la vejez; Platón relaciona la vejez feliz a la virtud, cuando dicen en la República "Pero aquel que nada tiene que reprocharse abraza siempre una dulce esperanza, bienhechora, nodriza de la vejez."

El giro de la percepción frente a la vejez se da a partir de una postura naturalista que ensalzaba el sentido de perfección que emplazó al viejo a una situación desmedrada. Tampoco los dioses olímpicos amaron a los ancianos. Para esos griegos adoradores de la belleza, la vejez, con su deterioro inevitable, no podía menos que significar una ofensa al espíritu, motivo de mofa en muchas comedias de la época.

Literatura actual, refiriéndose a Grecia, considera a la vejez en un estado deteriorado, por ejemplo, Minois (1987) la resume así: "Vejez maldita y patética de las tragedias, vejez ridícula y repulsiva de las

comedias; vejez contradictoria y ambigua de los filósofos. Estos últimos han reflexionado con frecuencia sobre el misterio del envejecimiento" (p.80).

Considerando la posición de la vejez, esta era algo más benevolente con el género masculino ya que los grupos familiares griegos daban particular importancia a las figuras masculinas, es decir eran familias patriarcales que excluían a la mujer de toda toma de decisiones, incluso se puede pensar que estas ni siquiera entraban a ser parte significativa en la sociedad en tanto no tenían la oportunidad de ser considerada ciudadana. Aristóteles en la Política III definió la ciudadanía como "la posibilidad de participar en el poder político", poder en el que la mujer, quien constituía el sector social más alejado de la posibilidad de participar en decisiones, por cuanto que, a diferencia de los metecos (extranjeros) y los esclavos, no podía convertirse nunca en ciudadana.

En Minois G (1987) puede verse que así como la sociedad no daba lugar a la mujer, esta no era más que un ser que daba a luz, preferiblemente varones, para que se constituyeran familias patriarcales que influenciaron en gran medida la concepción familiar de los Romanos. En este orden de ideas, donde las familias patriarcales tenían predominio y las ideas naturalistas enaltecían el sentido de perfección, el abandono era considerado como un estado de clases inferiores que por no ser "dignos" de algunos privilegios, no podían tener acceso, por ejemplo, a niveles educativos elevados, puestos políticos y riquezas. De esta forma, el abandono radicaba en factores políticos y sociales que determinaban, en gran medida, que personas eran favorecidas con comodidades y quienes no, es decir, la división de clases obligaba la renuncia de poderes, lujos y objetos, no de forma voluntaria sino de forma innegociable ya que el haber nacido hijo de una persona pobre, indiscutiblemente, colocaba a ese sujeto cierta situación de abandono.

En pocas palabras, la renuncia no era voluntaria y el abandono se convertía en una condición de vida característica de clases sociales bajas.

El imperio romano no fue ajeno a las posturas griegas, por lo contrario recibieron importante influencia de ellas, asunto por el cual, según Minois G (1987), el adulto mayor tenía la posibilidad de ostentar una mejor posición política y social. Para aquella época el hombre vivía más tiempo que las mujeres, asunto que generó un inmenso número de viudos que pasaban a competir, con los más jóvenes, por las mujeres que, generalmente, conquistaban ya que el valor que tenía el adulto mayor frente a toda su familia era caracterizado por un poder absoluto en el que podían tomar decisiones sobre sus hijos, nietos, esposas y hasta yernos y nueras.

El adulto mayor gozó de importante prestigio y honores determinantes que les permitió tomar importantes decisiones que hicieron de la concepción de familia en el imperio una manera de reafirmar la percepción que se tenía del adulto mayor ya que este era quien lideraba y tomaba la mayoría de decisiones sobre los demás miembros de su familia. La gran mayoría de familias romanas insistían en mantener una tipología nuclear marcada por un fuerte deseo de tener hijos ya que esto era símbolo de fertilidad y garantizaba la trascendencia de su linaje.

Un caso particular en Roma es el de las familias conformadas por los esclavos, estas pertenecían al amo, señor o dominus del hogar al que servían. En esta medida el jefe de hogar, ciudadano romano, podía tomar decisiones trascendentales frente a las familias de esclavos, incluso podrían llegar a separar o destruir una familia si así lo consideraba.

La edad media, por su parte, periodo histórico de la civilización occidental que se dio entre el siglo V y XV, a partir de la caída del Imperio Romano, demostró un cambio de la estructura social caracterizado

por la transición entre el modo de producción esclavista a un modo de producción feudal, es decir desapareció el concepto de ciudadanía romana, se descompuso la estructura centralizada, se dispersó el poder y se adoptaron posturas teocéntricas cristianas o islámicas.

Aunque la edad media suele dividirse en dos grandes periodos, la alta edad media y baja edad media, las características sociales obedecen a una predominante base rural, junto a una escasa vida urbana y una burguesía que con el tiempo desarrollaría el capitalismo, según lo afirma Alan Bullock (1989).

Lo anterior es conocido como una sociedad estamental que se compone de tres clases o estamentos fundamentales: el clero, la nobleza y el Tercer Estado o Estado llano; Cada uno de estos diferenciado por códigos y leyes que les concedían derechos y deberes. De acuerdo a esto, la sociedad presentaba notorios estados de desigualdad basados en la aceptación de privilegios para otros ya que lo hereditario lo permitía, es decir, las clases sociales eran grupos que no dejaban entrar a nadie que no acreditara su nobleza heredada o en su defecto una nobleza de mérito que era otorgada por el rey.

La nobleza y el clero, de espíritu conservador, compartían el poder con la Corona dentro de una estructura aparentemente estable que, en realidad, fruto del sistema feudal, que fragmentaba la tierra para ofrecerla a los campesinos para que la labraran, producía un desequilibrio económico y social bastante notorio en el que los que más trabajaban eran los menos favorecidos y señalados como personas no honorables y por ello menos valiosos.

La familia en esta sociedad era un factor determinante para los individuos que la componían, considerando que era su grupo familiar, de acuerdo a su estatus, el que lo haría o no una persona honorable y de valor.

En este sentido, de acuerdo a Minois g. (1987), la estructura familiar, al igual que en el Imperio Romano, gozaba de valor siempre y cuando su herencia marcara un grado de nobleza, importancia y prestigio, asunto paradójico en una sociedad que, supuestamente, había descentralizado el poder. La familia entonces tenía tres estructuras o formas de ordenamiento que de forma casi inmutable determinarían en gran medida los derechos y deberes de los que gozarían los individuos. En primer lugar estaba la estructura monárquica liderada por un rey, un ordenamiento familiar nuclear que gozaba de privilegios por encima de los demás, solo porque su herencia lo determinaba. En segundo lugar estaba la estructura familiar de la nobleza y los caballeros, un tipo de familia que debería ser nuclear por las exigencias religiosas, además gozaba de privilegios por herencia o, en algunos casos, por mérito.

La tercera estructura familiar se caracterizaba por ser una familia extensa ya que albergaba miembros independientes a los de la familia nuclear debido a las condiciones económicas y derechos a los que no tenían acceso por su condición de vasallos, campesinos o personas del común.

En todas las estructuras primaba un poder patriarcal validado por la iglesia y el estado, un sistema heredado de los griegos y los romanos en que las opiniones de la mujer eran consideradas en segundo lugar.

De esta forma, la edad media ubicaba o determinaba en condiciones de abandono a las personas que por agravios, delitos o atentados contra las leyes, eran despojados de sus derechos y obligados a vivir en condiciones deplorables.

Otro factor determinante para considerar una condición de abandono estatal y social era presente en las clases inferiores que por no tener herencia noble eran condenados, casi que de forma estricta, a padecer situaciones difíciles y trabajosas.

Otra concepción de abandono es el destierro o expulsión de algunas personas de su núcleo familiar por haber realizado acciones poco honorables y deshonrosas para la sociedad, en muchos de los casos acciones contrarias a las determinaciones de la iglesia católica que predominaba en la época.

Como había sido habitual, en el transcurso de la historia, en el medio evo, el viejo o adulto mayor era desplazado por carecer de habilidades mentales y físicas propias de la juventud, no obstante, y en el mismo sentido del manejo de clases del momento, el adulto mayor era considerado con respeto de acuerdo al lugar que ocupaba, es decir, si un viejo o adulto mayor hacía parte del clero o estructura de la iglesia era consultado para tomar decisiones y mantenía derechos por encima de los ciudadanos del común.

El adulto mayor que pertenecía a una clase de caballeros o a una clase monárquica (realeza - rey) también eran consideradas personas con criterio, valientes, sabias y con autoridad para decidir sobre sus familias y el pueblo en general.

Un acaso contrario a lo anteriormente mencionado es el del adulto mayor en condiciones de vasallo o clase trabajadora que por su misma incapacidad para desempeñar labores de esfuerzo era una opción que no se tenía en cuenta por haber jóvenes dispuestos a producir con mayor eficiencia.

En este orden de ideas, el adulto mayor era considerado una enfermedad para la sociedad desde el punto de vista productivo de las clases menos favorecidas, y un ser honroso lleno de beneficios en las clases que producían ordenes, en las clases que defendían un sistema descentralizado aun cuando los beneficios eran para ellos.

Luego del MEDIOEVO aparece el renacimiento que, de acuerdo al historiador Burckhardt Jacob (2004) fue considerado como un amplio movimiento cultural producido al occidente de Europa entre

los siglos XV y XVI, desde diferentes campos como en el arte, las ciencias naturales y humanas, se puede apreciar un importante cambio social en el que la contemplación de ideas liberales empezaron a desmontar un mundo rígido y dogmático en el que la moral, administrada por organizaciones religiosas, se vio sustituida por pensamientos antropocentristas que marcaron el inicio de una transformación social en la que los factores significativos, guiados por posturas medievales, fueron desapareciendo para dar lugar a una organización que ennoblece la realidad guiada por la razón; en este sentido se ve reflejado el pensamiento platónico retomado ,en cierta medida, por Tomas Moro en el “Libro Del estado ideal de una república en la nueva isla de Utopía” en el que se vislumbra un ideal social que procure un bienestar colectivo más allá de los intereses feudalistas. Esto quiere decir que la llegada del renacimiento, especialmente en Italia, con el desarrollo de la burguesía, da inicio a un humanismo que ratifica una sociedad que está en proceso creativo, de gestación e indeterminado. No obstante cabe anotar elementos que tomaron fuerza en ese periodo y dieron lugar a considerar diferentes aspectos, enunciados por Bullock Alan (1989) como factores que sí podrían determinar la sociedad: “Culto a la razón, Valor especial a las artes y la ciencia, Legitimación de valores paganos como el poder, gloria y prestigio, Reconocimiento de valores humanos”. (p.107)

Una breve, concisa y adecuada forma de expresar las inclinaciones y determinación de los factores sociales del renacimiento se evidencia en palabras de Moliere al preguntarse: “No sé si no es mejor trabajar en rectificar y suavizar las pasiones humanas que pretender eliminarlas por completo”.

Con estas ideas de tinte humanista y racionalista, la vida de la familia en la sociedad renacentista representaba un papel fundamental, incluso en los negocios, de acuerdo a lo expuesto por “la cultura del renacimiento” de Buckhardt que, haciendo mención de diferentes características del contexto de la época, subraya además la posibilidad de familias extensas en los casos que se tenía poder económico.

No muy diferente a exigencias del Medioevo el Renacimiento daba gran valor al matrimonio, una unión que mayoritariamente era planeada por los padres de los futuros esposos en miras de mejorar su estatus social y económico, además de garantizar uniones elementales en las que futuros hijos pudiesen crecer al abrigo de un padre y una madre.

Un aspecto considerable en el renacimiento era el de la unión familiar y la responsabilidad de cada uno de sus miembros en relación a las acciones de los demás miembros de la familia, es decir, una mala acción de una persona podría traer represalias sobre su familia.

En el renacimiento se presentaron diferentes estructuras o tipologías familiares que según Díaz, M (2004) son:

Extensa: En los casos de familias con poder económico era frecuente ver la presencia de cuñados y abuelos, incluso, en ocasiones, los sirvientes eran vistos como partes de ella.

Nucleare o elemental: Casos en los que los matrimonios, por lo general arreglados por los padres de los futuros esposos, construían un hogar independiente solamente con sus hijos. En caso de la muerte del esposo este hogar pasaba a ser:

Monoparental: Mujer en cabeza de su hogar y responsable de sus hijos, no obstante, por las pocas alternativas de producción económica para la mujer, esta se podría ver involucrada en nuevos matrimonios, caso en el que pasaría a ser una familia:

Simultanea: Donde convivían personas casadas por segunda vez y los hijos eran de uno de los dos conyugues. En este caso la sociedad renacentista, con fuerte influencia del Medioevo, no consideraba totalmente este tipo de uniones ya que las mujeres, en las clases altas, deberían guardar cierta fidelidad a su esposo, incluso cuando este hubiese muerto.

Por otra parte, la renuncia voluntaria que se hacía de algún derecho u objeto se considera abandono, sin embargo, esta afirmación contiene un alto contenido cultural que en el caso del renacimiento, y haciendo alusión a De la Serna de Pedro (2003), se relaciona directamente con los valores que la sociedad otorgaba a las acciones de las personas, en este sentido si un hombre o una mujer cometían un acto “deshonroso” este era relegado de su lugar dentro de la sociedad y la familia, aun cuando esta pareciera muy unida abandonaba a uno de sus miembros si este atentaba contra su posición social. Lo anterior indica una fuerte y presente influencia de estructuras del Medioevo, no obstante el surgimiento del valor humano y el descubrimiento de ciertos placeres, artes y posiciones literarias convocaban en nuevos grupos o “nuevas familias” a las personas rechazadas, abandonadas o despreciadas por ideales sociales que se veían flaquear en aquel entonces. Esto trajo consigo la unión de intelectuales y artistas que por ser considerados paganos se agrupaban para experimentar y fomentar una nueva experiencia de vida más allá de las tradiciones judeocristianas que habían dominado hasta el momento.

Por lo anterior, el abandono refiere el rechazo y renuncia que hacían ciertos grupos sociales a otras personas por no considerarlas dignas de pertenecer. Un debate riguroso entre no ser digno y sentirse digno, considerarse no perteneciente y sentir pertenencia. Una evidencia de un vínculo sometido a un ideal social y de clases y no al de una sociedad ideal humanista en la que prevaleciera el valor humano sobre lo dogmático, religioso y político.

En esta época, el incremento de jóvenes, según el doctor Trejo Carlos (2000) en su trabajo *EL VIEJO EN LA HISTORIA*, se relaciona directamente con las prácticas de mejor higiene en la atención de partos de aquel momento; aumento poblacional, en relación a los ideales humanistas del renacimiento, veía comprometido el lugar del adulto mayor aunque solo en términos literarios que enaltecían las bondades de la juventud y los alcances de la ciencia que, en ese momento, hacía reflexión

de las causas de la vejez, viéndola como algo negativo en tanto el ser humano se deterioraba y dejaba de ser productor de saber y arte; no obstante, en la realidad cotidiana, la relación era más benevolente y el anciano era tratado con ternura y cuidado, en especial en los padecimientos médicos que, por el interés de la ciencia, se encontraban en constante investigación y producción de medicamentos y tratamientos. En términos generales, si bien la vejez gozaba de especiales cuidados, la relación de su edad con la productividad empezó a ser notoria y a representar ocupaciones de la sociedad que en su mayoría pretendía procesos creativos desde la ciencia y el arte, sin que en esto dejara de imperar un deseo de investigar para encontrar la manera de evitar la vejez, tal como lo expone De la serna de Pedro en “la vejez desconocida”.

Numerosas ideas compartidas y otras en permanente debate surgían con el pasar del tiempo, muchas se instauraron como condiciones legales, políticas y religiosas, mientras que otras solo quedaban en un discurso artístico, científico, filosófico y literario que entre los ideales se postulaban como lo adecuado, sin que la realidad apoyara el asunto.

Esa situación no cambió sustancialmente con el advenimiento de nuevas épocas como la marcada por el imperio romano, el Medioevo, o el renacimiento que de igual forma ubicaban al viejo o adulto mayor en un estado vulnerable si sus aspectos sociales, económicos o familiares no lo evitaban, es decir, en términos de Carlos Trejo (2000) al referirse al adulto mayor en la historia dice:

El adulto mayor en relación al aumento poblacional y las ideas humanas en constante avance, veía comprometido su lugar por el engrandecimiento de las bondades de la juventud y los alcances científicos, artísticos y literarios que hacían reflexión sobre las causas de la vejez, viéndola como un factor inevitablemente

negativo ya que el ser humano viejo dejaba de ser productor de saber, arte, materiales y no era apto para uso militar.

Haciendo excepción a lo anteriormente citado, el mismo autor habla sobre las bondades de las que gozaba la persona vieja por el interés que despertaba en cierta área de la ciencia para estudiar padecimientos médicos y así producir medicamentos y tratamientos útiles para los jóvenes con potencial productivo.

No solo la antigüedad, el Medioevo o renacimiento realizaron preguntas a los procesos evolutivos del hombre, por lo contrario, permitieron advertir a nuevas generaciones la importancia de discutir sobre asuntos relacionados a la vejez.

De forma casi paralela aparece la Ilustración y el Romanticismo con importantes representantes filosóficos, artísticos y literarios que no dejaron de lado la cuestión humana; no se podía esperar otra condición desde planteamientos a los que se les daba validez primordial a la experiencia subjetiva (Romanticismo) o se hacía crítica profunda a lo que era la realidad desde una expresión subjetiva al afirmar la imposibilidad latente de conocer lo real en sí (Ilustración).

Para empezar a dejar claro la relación del adulto mayor y el resto social, compuesto por familia y Estado desde una perspectiva global del problema que ello representa, sin que eso sugiera una posición no concreta, es importante dar claridad sobre diferentes planteamientos teóricos de épocas pasadas y la contemporaneidad.

En el caso de Francois Moriearout, más conocido como Voltaire (s.f) importante representante de la Ilustración, la cuestión sobre lo humano lo motivó a escribir y a resumir, en cierto sentido, su postura frente al devenir de los años de la siguiente forma. “los hombres poseen un número determinado de

dientes, cabellos e ideas y llega un momento en el que se quedan fatalmente sin dientes, sin cabello y sin ideas”

No obstante en el “Tratado sobre la tolerancia” de 1767, Voltaire dice que:

La labor del hombre es tomar en su mano su propio destino, mejorar su condición, garantizar, embellecer su vida con la ciencia, la industria, las artes y por una buena política de las sociedades. Así la vida no sería posible sin una convención donde cada uno encuentra su parte.

Por otra parte, el mismo autor subraya la capacidad de los hombres para concebir ideas, afirmando que todos son seres más o menos razonables, en la medida que son hábiles para comprender que es útil y que es inútil para cada uno; por lo que se dicta un comercio guiado por beneficios e intereses, es decir, al condición del hombre para Voltaire se sujetaba a un continuo intercambio de intereses del que cada individuo era responsable , sin embargo un individuo viejo al que se le acababan las ideas y se deterioraba el cuerpo, se quedaba sin bienes, por así decirlo, para el intercambio y con ello tenía una pérdida progresiva de un lugar de valor frente a la sociedad; no obstante el valor sentimental que pertenece a ese comercio o intercambio de intereses podía dar un lugar al viejo, dentro de una estructura vincular e parentesco, de importancia ya que los afectos y preceptos morales relacionados con la familia lo obligaban.

En este sentido, Thomas Hobbes, en el desarrollo de su filosofía política occidental, también señala la condición natural del hombre como ser libre y responsable de su lugar en la sociedad según lo afirma Hernández Rafael (2012) quien además señala que Hobbes advertía el perpetuo peligro del acontecimiento de una guerra de todos contra todos, que puede ser evitada por la sumisión por contrato de un pueblo al dominio de un soberano para contemplar el principio de autoridad que

diferencia los poderes del estado de los derechos del hombre; en palabras de Immanuel Kant (1789) “una distinción estricta entre la esfera ética y la esfera del derecho, una clara diferencia entre una ley que obliga interiormente y otra que contempla las acciones externas”

Por lo anterior se orienta una idea de sujeto de derecho, responsable de su conducta que a su vez responsabiliza un estado al que se le otorga cierto derecho sobre los hombres, para que intervenga en momentos cruciales en los que le individuo requería de un referente de autoridad que sostenga una situación vulnerable, como en el caso de la vejez que, según se percibe en los acontecimientos de la historia y los pensamientos de Voltaire, se encuentra en desventaja por deterioro físico y “sin ideas”.

García (2003) citando a Kant dice:

Que yo sea consciente de mí mismo es un pensamiento de mí mismo que contiene un doble yo, el yo como sujeto y el yo como objeto. Es lo que el yo pensante se impone y es superior al yo sensible; el yo sensible está determinado por el yo intelectual. (p.67)

La anterior cita es aclarada por el mismo García (2003) donde afirma que:

Efectivamente la estrategia argumentativa Kantiana arroja una doble problemática: en primer lugar el hombre es dividido en 2, por un lado en sensación y por otro en razón, donde la segunda determina a la primera; en segundo lugar ese yo objeto, sensible o empírico es condición de posibilidad de ser pensador o ser estudiado. Es decir la vejez en tanto que perteneciente a la espera del fenómeno existencial, ligada a la transmutación de la corporalidad y relacionada indisolublemente al desarrollo natural de cualquier ser viviente es, entonces, condición u objeto de pensamiento y adquiere sentido cuando es sometido a la reflexión. (p.67)

Según este autor, al hablar del importante representante de la Ilustración, Kant, menciona como se abrieron las puertas para que el fenómeno de lo humano fuese estudiado e investigado; sin embargo sugiere que el contenido del discurso de Kant frente al tema del que se ocupa, la vejez, cae en una dimensión negativa por lo que enuncia: “la razón, al ser solamente una razón vital del ser humano, para Kant es una fuerza implacable que se vierte contra todo cambio que experimente el sujeto corporal, como por ejemplo, el propio proceso del envejecimiento” (García, 2003, p. 75).

Esto establece una idea de desintegración de la identidad subjetiva en que se impone una visión precaria de la existencia humana que permite comprender el carácter peyorativo de la vejez.

García (2003) citando a Hegel señala que el ser es negatividad absoluta pues: “En la individualidad que actúa la negatividad se disuelve en negatividad general” (p.90).

La anterior frase, aunque parece un juego de palabras, expresa contrariedades ontológicas que manifiestan como la negatividad se expresa con la universalización particularizada en cada hombre con la desdicha, al que el hombre está condenado, por lo que la vejez no fue solo considerada indirectamente un fenómeno sin importancia, sino que además y junto con ella el hombre está predestinado a vivir en el oprobio.

Continuando con una idea de desdicha y malestar del ser en estado de vejez, Sala Rosa (2002) citando a Goethe se introduce dentro de las sensaciones humanas en estado avanzado de edad y afirma, con énfasis en una postura sentimental que: “El amor, cuyo poder siente la juventud se aviene mal con la vejez” (p.28).

Frase que advierte el malestar que Goethe atravesó debido a pasiones extemporáneas, expresadas en la novela “El hombre de 50 años. La elegía de Marienbad”, crónica de un amor de senectud, en la que el

sufrimiento desengaño y renuncia son pasos para admitir la implacable vejez en la que debe haber resignación frente a diversas y supuestas incapacidades, que para este caso es la del amor.

Entre otras incapacidades señaladas para la vejez, en tiempos del romanticismo, Echeverri (1837) habla sobre las tradiciones del pasado y las ideas reformadoras del presente, para aclarar y representar como la libertad del hombre está por debajo de la libertad de los pueblos y en ese sentido, si un hombre carecía de habilidades necesarias para producir, no era beneficioso para el progreso colectivo, caso que obligaba al adulto mayor que careciera de poder económico o aval de una posición familiar sólida en la sociedad a ser relegado.

Para agregar a lo anterior, el siglo XIX demostró la confluencia de múltiples factores de progreso artístico, científico y tecnológico sin que la cuestión por lo humano, por el devenir del hombre y por las características de la existencia dejaran de ser un factor significativo para las reflexiones que realizaba la sociedad de ese entonces.

Ejemplos de ello aparecen en –Historias de las Historias- de Javier Sanz Cuando muestra el pensamiento de un reconocido autor y científico del siglo XIX, Charles Darwin, quien opinaba, en relación a la vejez y la familia: “Sin niños, (sin segunda vida), nadie para cuidar de uno en la vejez .- ¿Cuál es el sentido de trabajar sin el apoyo de cercanos y queridos amigos? , quién son amigos cercanos y queridos amigos en la vejez, excepto la familia” (Sanz, 2011, citando a Darwin, s.f).

Un percepción optimista de la vida si en la vejez existe compañía y cuidado de los seres queridos, una advertencia de malestar y sufrimiento si el abandono de los seres amados se presenta.

La vejez en el siglo XIX no solo era un tema de preocupación en las reflexiones de un científico, también fue un tema indispensable para el desarrollo de discursos y acciones precursoras de investigaciones médicas, geriátricas y sociales. (Carbajo Vélez, 2008).

La anterior afirmación es resultado del trabajo realizado por Carbajo Vélez (2008) Doctora en psicología de la universidad de Valladolid, quien expresa que:

Las primeras investigaciones científicas promovidas durante el siglo XIX sobre la vejez han tenido fundamentalmente una orientación médico-geriátrica que únicamente consideraba los aspectos de declive biológico de las personas mayores. Posteriormente, tal y como veremos surgieron aportaciones desde otra disciplina que vinieron a cambiar la visión negativista de la Geriatria y a ofrecer un nuevo punto de vista sobre el proceso de envejecimiento. (p.243).

Por ello, esta autora, expresa que nuevas perspectivas sobre el envejecimiento tomaban fuerza especial por las aportaciones de autores como Quetelet, Galton y Paulov, que son considerados los antecedentes de la disciplina de la Gerontología.

Pero Cuales fueron esos aportes? Autores como Birren señalan la fecha de 1835, como un momento especial ya que Quetelet publicó su obra *Sur l'homme et le développement de ses Facultés* (En el hombre el desarrollo de sus facultades) como la inauguración científica de la Gerontología, y afirma que en esta obra Quetelet manifiesta la importancia que tiene establecer los principios que rigen el proceso por el que el ser humano nace, crece y muere.

La importancia de Quetelet, señalada por Carbajo Carmen (2012) es precisamente la oposición a la generalización de las comprobaciones aisladas, además que propugnó la realización de investigaciones

científicas rigurosas en las que se destacara las influencias biológicas y sociales en el proceso de envejecimiento.

Birren J (1991) afirma al respecto: “Quetelet inicia claramente la psicología del desarrollo y del envejecimiento” (p.28).

Por otra parte, Galton publicó su obra *Inquiry into human faculty and its development* (Investigación sobre las facultades humanas y su desarrollo) en 1869. En la que denota interés sobre ciertas relaciones entre la duración de la juventud y la diferenciación de la personalidad. Además, basándose en la antropometría sacó conclusiones acerca de la psique humana en las que descubrió métodos más directos para el estudio de la capacidad mental.

Otro autor a considerar es Pavlov, científico que intentó establecer conexiones entre los aspectos fisiológicos y psicológicos, las funciones del sistema nervioso central y los modos de comportamiento observables, para demostrar, finalmente, sobre la vejez, como los perros mayores formaban más lentamente sus reflejos condicionados, “aprendían más despacio”.

Carbajo Carmen (2012) también recurrió a Pavlov para demostrar los avances en investigación de la época y afirma que este descubrió en 1926 que, si se administraba una serie demasiado rápida de estímulos, los animales mayores reaccionaban con un estado de confusión a causa, según las conclusiones de Pavlov, de menor conductibilidad de las vías nerviosas. “porque las huellas del último estímulo influían todavía sobre la reacción a los estímulos siguientes. Es una teoría que, hoy día, todavía se toma para explicar los procesos de envejecimiento en el proceso de aprendizaje” (Carbajo Carmen, 2012).

Todas las ideas expuestas anteriormente permiten deducir que desde pensamientos antiguos, hasta el acontecer humano contemporáneo, pasando por el despertar científico, artístico y filosófico de épocas como el Renacimiento, Ilustración, Medioevo, entre otras, el viejo o adulto mayor ha tenido que hacerse a características que sostengan un estado biológicamente más deteriorado que el del joven ; muestra de ello es la constitución del lugar del viejo como un ser de experiencias, un objeto de estudio, un ser mágico, un ser con poder político, con poder económico o con distinción social para menguar los efectos obvios de su estado evolutivo que, para una sociedad en crecimiento, no eran ni son sinónimo de productividad y progreso, por lo contrario han sido motivo de ocupación de académicos para proponer al Estado formas galantes para la atención, el cuidado o lugar que se les debe dar.

De esta manera, el adulto mayor en la actualidad, de la misma forma que en el pasado, es motivo de análisis y ocupación en los que, si bien se reconoce cierta diferencia productiva en relación a los jóvenes, debe considerarse el cumplimiento de sus derechos aun cuando su situación vulnerable no obligue tantos deberes.

En las últimas décadas del siglo XX, en la investigación en el campo de las ciencias sociales, han venido ocurriendo grandes cambios que marcan diferencias significativas en las dimensiones ontológicas, epistemológicas, éticas y metodológicas, para el acercamiento al objeto de estudio. Esto implica que se está ante la presencia de diversos enfoques de investigación que permiten lograr diferentes miradas, ángulos, apreciaciones o valoraciones de una misma situación o tema de estudio.

Cifuentes (2011) citando González, afirma que los enfoques “suponen comprender la realidad como totalidad, para dar cuenta de procesos, estructuras, manifestaciones culturales, que definen la

dinámica y organización social; clarificar las concepciones, comprensiones y sustentos referidos a las problemáticas, sujetos, contextos, intencionalidades e interacciones.

Hasta mediados del siglo pasado, la investigación social estaba encuadrada estrictamente bajo el enfoque cuantitativo, dirigido por el método científico, propio de las ciencias naturales con características coherentes con el referido enfoque, como la relación sujeto-objeto, la experimentación, la objetividad, verificación, validez y confiabilidad como condiciones indispensables.

Posterior a ello, se hacen presentes opciones diferentes para el avance de la investigación en las ciencias sociales y humanas; progresivamente se asume un nuevo enfoque de corte cualitativo en los estudios desarrollados en la educación, haciendo uso de diseños emergentes, novedosos, flexibles pero a su vez rigurosos y sistemáticos, que ha permitido el progreso.

¿Pero qué progreso se ha tenido?, ¿cuáles han sido las conclusiones a las que se ha llegado con los diversos hallazgos de las investigaciones en el área social y humana en relación al adulto mayor?

Para responder esto cabe citar, en primer lugar, parte del ensayo sobre *El Abandono Una Problemática en El Adulto Mayor* realizado por De Bruna, Reinoso, y San Martín (2010) expresan que:

La sociedad ha cambiado con el transcurso de los tiempos, de una sociedad en que la figura principal y más respetada era el adulto mayor a quien se le solicitaba consejos y eran escuchados, a la actual que es totalmente a la inversa.

Actualmente la sociedad ha cambiado y lo único que interesa es la productividad en todos los ámbitos de la vida, el tener más cosas, el tener posición social, etc.

A su vez la sociedad tampoco se ha interesado por preparar al adulto mayor, es poco rentable, el adulto mayor es un ente muy lento para el proceso de producir incluso a veces puede producir pérdidas las cuales la sociedad no está dispuesta a aceptar.

La familia tampoco está dispuesta a aceptar pérdidas, gastos ocasionados por el adulto mayor y esto mirado desde el punto de vista productivo para el interés de la sociedad. Otra característica muy particular de la familia es el no tener un espacio físico, psicológico, emocional para el adulto mayor.

Desde el punto de vista del adulto mayor este tampoco se prepara para esta etapa de la vida con todos sus cambios anatómicos, fisiológicos, psicológicos, emocionales, económicos, sociales que tienen al ir avanzando en la edad, por ejemplo, la jubilación que lo deja solo y no crea ni ha creado redes de apoyo para esta nueva etapa de su vida.

De lo anterior, se puede considerar que los cambios vertiginosos de la sociedad han ocasionado que el adulto mayor no esté preparado ni tampoco alcanza a prepararse para aceptar un futuro tan frustrante y tan beligerante.

Entre sus pérdidas fisiológicas esta la hipoacusia, la vista, el gusto, el olfato, esto ocasiona que se va apartando de su entorno al no poder comunicarse con su familia, a su vez la familia no lo entiende y lo va aislando. El adulto mayor va sintiendo que es un estorbo y producto de ello muchas veces desea irse a un hogar de ancianos porque hay más gente de su edad con quienes puede relacionarse.

De esta manera, la sociedad debe desarrollar programas que permitan el enriquecimiento de la vida social, espiritual y el auto cuidado del adulto mayor, y tal como lo propone Lolas Fernando (1996)

La sociedad debe prepararse en forma continua para atender este tipo de personas de tal forma que no lleguen a la postración y puedan realizar sus actividades de la vida diaria en forma independiente. La sociedad debe preparar a la familia especialmente a las nuevas generaciones para garantizar una convivencia armónica.

La familia debe prepararse con el objeto de propiciar la comunicación intergeneracional.

El adulto mayor debería tener una jubilación más digna que le permita satisfacer sus necesidades básicas sin mayor apremio.

A su vez debe tener mayores oportunidades de trabajo de acuerdo a lo que pueda Aportar. Este adulto mayor debería trabajar, pero por el gusto de trabajar y no por necesidad, porque al ser por necesidad tiene un estrés adicional al competir con

Personas jóvenes y que le puede producir un deterioro emocional, afectivo llevándolo a autoabandonarse. (p.109)

Trabajos como el de Fernando Lolas permiten evidenciar que los problemas de la sociedad son en esencia, por lo que atañe al adulto mayor, los mismos a los que se enfrentan gerontólogos y trabajadores sociales de diversas corporaciones, instituciones o entidades de atención al adulto mayor, esos que sugieren cuestiones de importante calibre para desarrollar respuestas dignas que hagan promoción de los derechos de los adultos mayores y la necesidad de vínculos afectuosos que no generen, entre otras, una violencia por negligencia.

Por lo anterior, el maltrato de las personas mayores como un problema global, ha sido reconocido sólo recientemente. El trabajo desarrollado por la INPEA (Red internacional de prevención del abuso y

maltrato en la vejez), y el énfasis puesto por la Organización Mundial de la Salud para la prevención del maltrato de las personas mayores, han contribuido en forma significativa a elevar la toma de conciencia a nivel mundial, sumándose a esto instituciones académicas a nivel internacional que contribuyen de forma sustancial a aumentar el conocimiento y el desarrollo de herramientas metodológicas para estudiar el problema, asunto que advierte, aun mas, la importancia de más investigación desde una perspectiva de proyectos.

Por una parte, la “Respuesta Global al Maltrato de los Adultos Mayores” dio como resultado una publicación llamada “Voces Ausentes” – Visión de las Personas Mayores sobre el Maltrato de las personas mayores” y dejó claro como hace veinte o treinta años, las sociedades alrededor del mundo negaban la existencia de violencia contra la mujer y el adulto mayor, además de promover el ejercicio de la Sociedad Civil para hacer presión apropiada para la acción desde los gobiernos.

En este sentido, teniendo en cuenta los diversos estudios y reconocimiento mundial de la violencia contra el adulto mayor, el maltrato de personas mayores se define como: “La acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona anciana” (Toronto, 2002).

Ese maltrato del que se habla es una configuración clara del abandono social y familiar al adulto mayor, maltrato que puede ser de varios tipos: físico, psicológico, sexual, financiero o por negligencia u omisión.

Por esta situación el Plan Internacional de Acción de las Naciones Unidas (2002) adoptado por todos los países en Madrid, reconoció claramente la importancia del maltrato de las personas mayores y lo pone en el contexto de los Derechos Humanos Universales; en este orden, la producción intelectual,

fruto de la investigación, debe incentivar la propiedad que debe tener los allegados del adulto mayor sobre su relación con ellos, es decir, debe proponer acciones orientadas a proteger el adulto mayor que por su estado evolutivo es vulnerable y por ello debe recibir atención que impida el abandono y disminuya los efectos del fenómeno que se manifiesta como un tipo de violencia más.

SISTEMA TEORICO

El siglo presente muestra un sólido avance tecnológico y científico en el que las discusiones en torno a los planteamientos del envejecimiento y los sujetos del mismo (el adulto mayor), no han dejado de ser una cuestión importante que se aborda desde diferentes perspectivas, sin que se haya dado una clara instalación de un estudio desde el ámbito de la familia; por ello, la calidad de vida de los adultos mayores es un factor que depende, no sólo del alcance y cobertura de las políticas públicas, sino, fundamentalmente, del lugar que permitan las actuales condiciones y posibilidades de las familias, estado donde aparece el encuentro del contexto, las concepciones colectivas, las posibilidades de desarrollo, sus funciones y el desempeño de roles de sus miembros; además de condiciones materiales y simbólicas de existencia vital.

Por lo anterior, es pertinente recurrir a planteamientos realizadas por Landriel Eduardo (2007) en el trabajo "Adultos Mayores y Familia: algunos aspectos de la intervención del Trabajo Social" De la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en las que pregunta: Es la familia un lugar donde se sostiene la identidad, es la familia responsable del individuo? Podemos pedir tanto de una institución que, siendo universal, al mismo tiempo está sujeta a tantas presiones y tensiones? (p.28).

Preguntas que motivan una reflexión para construirnos como profesionales de la acción, es decir, en el proceso de adquisición de conocimientos teóricos que sirven para la realización del presente estudio, la practica debe dar evidencia de la realidad más allá de lo que esté escrito; en pocas palabras las

cuestiones por el adulto mayor y su familia deben resolverse con la acción profesional investigativa, asunto que invita a tener en cuenta los saberes alcanzados por otro tipo de acciones profesionales.

Por ejemplo, Meruane Naranjo y colaboradores (1998), en su tesis “*TRABAJO SOCIAL Y SABER PRACTICO: UNA MIRADA DESDE LA COTIDIANEIDAD DE LA INTERVENCIÓN CON ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIOS*”, de la universidad católica Blas cañas de Chile, se plantean interrogantes sobre los aportes del trabajo social en el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor , y observan en las prácticas que existía un aprendizaje respecto de la intervención profesional con este grupo, pero que este conocimiento no estaba escrito y permanecía como un saber particular de la acción de cada profesional.

En este sentido, el desarrollo de la investigación mencionada transcurrió con un determinante por aportar al quehacer disciplinario del trabajo social, partiendo desde el supuesto que desde la intervención profesional se genera un tipo de conocimiento, el cual constituye el saber práctico de los profesionales. Este saber práctico es entendido, según Schön, Donald (1992) como:

Una rigurosa forma de ejercicio de la inteligencia, que se interesa en la intervención profesional a partir de competencias que los profesionales muestran en situaciones de la práctica que resultan singulares e inciertas. Son precisamente estas competencias las que permiten darle sentido a los problemas, crear y experimentar nuevas estrategias de acción y reformulaciones del problema; aprender de sus errores e improvisar en medio de la acción con otras alternativas de estrategia para resolver el problema. (p.57).

Este saber, que se constituye de los aprendizajes de la práctica, contiene representaciones sociales que modelan la intervención profesional de los trabajadores sociales, por lo tanto, no se puede hablar de

un saber práctico individual, sino colectivo, en el sentido de que la acción profesional contiene interpretaciones de la realidad social, adquiridas a través de varias experiencias.

De acuerdo a lo anterior, se fundamenta la utilización de diferentes apreciaciones teóricas, creadas desde la acción y la práctica, para sostener, orientar y garantizar solidez al trabajo presente que, resolviendo la cuestión por los factores que influyen en el abandono familiar del adulto mayor de la corporación calor de hogar, tiene en cuenta diferentes variables como la sociedad, la familia y, por supuesto, al individuo.

Ese individuo, viejo, es, en un sentido psicoanalítico, un sujeto donde la movilización del deseo se mantiene durante toda la vida; por lo tanto, la posibilidad de una vida activa, con proyectos y aprovechando las posibilidades de cada uno no es una cuestión de edad.

Por esto, Trade Fernanda (2008) dice: “La concepción psicoanalítica saca al adulto mayor del lugar de pasividad que le otorga la sociedad y lo coloca como responsable de su propio deseo hasta el momento de su muerte” (p.47).

Y además, cita un poema de Bellis, G. Llamado *Desafío a la vejez*, en el que se asume la responsabilidad y lugar de deseo y actividad, aun cuando llega la vejez.

Cuando yo llegue a vieja -si es que llego- y me mire al espejo y me cuente las arrugas como una delicada orografía de distendida piel. Cuando pueda contar las marcas que han dejado las lágrimas y las preocupaciones, y ya mi cuerpo responda despacio a mis deseos, cuando vea mi vida envuelta en venas azules, en profundas ojeras, y suelte blanca mi cabellera para dormirme temprano -como corresponde- cuando vengan mis nietos a sentarse sobre mis rodillas enmohecidas por el paso de muchos inviernos, sé que todavía mi corazón

estará -rebelde- tictaqueando y las dudas y los anchos horizontes también saludarán mis mañanas.

En vista de lo anterior, señalando la responsabilidad y lugar de sujeto de deseo del adulto mayor, no se puede negar que el ser humano nace en un estado de desamparo físico y psíquico, por lo que Lacan 1954, describiendo el estado “de prematuración” sugiere que a su indefensión física y psíquica, el hombre, necesita de otro para sobrevivir, perdiendo así la posibilidad de identidad, es decir, el sujeto, debido a esta falta en ser, buscará un significante que lo represente, pero en el otro no hay significante que lo represente de manera absoluta, siempre quedará un vacío que abre diferentes posibilidades. “Aquí donde no hay identidad habrá identificaciones” Trade Fernanda (s.f) citando a Lacan.

La anterior idea habla de un sujeto indeterminado que puede definirse diciendo que:

No hay ningún significante que nos determine totalmente como sujetos y que nos diga quienes somos. Esta alienación constitutiva condena al sujeto a no tener en sí mismo una respuesta de quién es y es esto la falta en ser. Es por haber tenido que pasar por los desfiladeros del significante del Gran Otro. La indeterminación subjetiva hace que el sujeto busque su complemento en el A, vía un significante que lo represente. Ese significante que “resuelve” la imposible identidad del sujeto a sí mismo recibe el nombre de Ideal del yo en Freud, y en Lacan rasgo unario. (González, p. 32)

Freud (1915) expresó que los seres humanos, en el inicio de sus vidas, para conservar su vida necesitan de Otro. Este Otro de los primeros cuidados que ayuda al sujeto a permanecer con vida ante la sensación de desamparo presente durante toda la vida, es decir, si nos constituimos a partir del Otro que nos ofrece sentidos, y ese otro desaparece (madre), nos desenvolvemos en la tentativa de reencontrar en

el encuentro con el otro, un objeto ausente; o sea el retorno de ese “encuentro inaugural, imaginario, narcisista” (Souza Dos Santos, 2005, p.33).

Por eso, el adulto mayor, permaneciendo como sujeto incompleto, indeterminado y en constante búsqueda, continúa siendo un sujeto de deseos hasta su muerte ya que, en términos simbólicos, permanece queriendo encontrar ese otro inolvidable.

En esta medida, si bien logra entenderse a grandes rasgos como el adulto mayor desea y es responsable de su existencia, aun cuando otro lo sostiene, no queda bien claro como la angustia, el miedo y la sensación de abandono o desamparo se manifiesta y por qué lo hace.

Para responder a eso, Fernanda Trade (s.f) en el trabajo *El Sujeto En La Vejez: Un Nuevo Desafío* De La Universidad Del Aconcagua, Facultad De Psicología, afirma que el adulto mayor, muchas veces, ante las pérdidas que debe elaborar con respecto a lo que fue, se actualizan sentimientos de desamparo que “pueden derivar en un predominio del registro imaginario manejándose fundamentalmente en la dimensión de la demanda” (p.31). En este caso el adulto mayor se vuelve dependiente, demandante y se queja de aquellas personas significativas que no responden adecuadamente a sus pedidos. Este tipo de queja puede ser temporal mientras se elabora el duelo de pasar a considerar una nueva forma predominante de funcionamiento; duelo que hace parte de la constante búsqueda de objetos para ir realizando parcialmente el logro de sus deseos. Esto es un movimiento psíquico que tiene el sujeto en toda etapa de su vida y en que en edad avanzada;

Va a depender de su capacidad de tolerar la castración, el límite. El viejo tiene que enfrentar los límites que comienzan a aparecer en su cuerpo, tiene que aceptar la ausencia de aquello que ha perdido, de aquello que era. Tiene que aceptar la cercanía de su finitud. Esta

tarea no es nada sencilla, y sólo en la medida en que logre tolerar esto y hacer el duelo por lo perdido, podrá aprovechar sus posibilidades y movilizar su deseo libidinizando objetos. Solo así logrará libertad en su accionar. Esto permite que nuevos intereses, nuevas tareas y relaciones mantengan el deseo de vivir. (Trade Fernanda, 2008, p.27).

De lo anterior, se puede deducir que muchos adultos mayores, al no poder elaborar los duelos por lo que se pierde, tienden a renunciar a la vida aun en vida. Se entregan a la pasividad y trasladan la queja al otro.

Entonces, luego de comprender al adulto mayor en su facultad de sujeto de deseos atados a otro que obliga la búsqueda constante y generalmente indefinida de satisfacciones, y por ello el movimiento psíquico que garantiza, en cierta medida, la supervivencia, se descubre la condición de abandono, desasosiego y desesperanza que impulsa una nueva discusión en torno a los procesos que lo originan, independientes a las dinámicas psíquicas individuales, para hacer referencia a lo social como exclusión en la medida que trae implicaciones económicas, políticas, religiosas y culturales, que ofrece imperativos que muchas veces polarizan la existencia; esto quiere decir que o se es joven, productivo y habilidoso o se es viejo, improductivo y lento, sin que pueda apreciarse aspectos de las polarizaciones en ambas etapas de la vida.

Naranjo Hanniia (2008) trabajadora social de la UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, expresa que dentro del sistema actual se denota la existencia de personas que se encuentran en dos condiciones, una que permite llevar una vida digna y otra que lo dificulta.

En el sistema capitalista la sobrevivencia del más fuerte y de quien tiene los medios de producción para generar riqueza, hacen que muchas otras personas experimenten procesos

de exclusión, donde sus posibilidades de acceder a servicios y bienes se limita, influyendo así en su calidad de vida. En este sentido, dentro de la ola neoliberal se desarrollan relaciones de desigualdad, que propician una marcada polarización entre quienes tienen los recursos económicos y quiénes no. (Naranjo, s.f, p.65).

En este orden de ideas, se puede afirmar que la exclusión es un hecho estructural, que se basa en planteamientos culturales, económicos y sociales, que es parte de un proceso histórico de las civilizaciones que señala y aparta a quienes son diferentes por el hecho de serlo, y por eso, no siendo el factor económico el único que priva de privilegios al adulto mayor, aparece la salud como determinante de abandono que se agudiza ante la presencia de enfermedades crónicas y la limitada accesibilidad a la seguridad social, lo que acrecienta la incidencia del fenómeno de la exclusión social de acuerdo a los hallazgos de Hanniia Naranjo (2008) en la investigación *La intervención de Trabajo Social en la atención de personas adultas en condición de abandono, en el Hospital San Juan de Dios*. Donde también descubre que la vida humana, objeto de múltiples investigaciones desde diferentes perspectivas y enfoques teóricos, los cuales se han orientado a descubrir las particularidades de los seres humanos en las distintas etapas de la vida, perspectivas entre las que se destaca la humanista, se considera que las personas poseen la habilidad de manejar sus vidas y propiciar su propio desarrollo y que cualquier característica negativa es resultado de la interacción con el contexto en el cual se desenvuelve. Una idea de responsabilidad no muy lejana a los planteamientos psicoanalíticos.

No obstante, sigue existiendo una fuerte tendencia que expresa la actividad social como un elemento que fija la condición de los individuos, del adulto mayor. A este respecto, ciertas investigaciones, que se centran en el estudio de programas específicos para las personas adultas mayores como es el caso de Porras Quirós (2008) muestran que la sociedad le brinda a la población adulta mayor satisfacción y las

hace sentir útiles, lo cual es positivo y repercute en la salud y autoestima de dicha población; es por ello, que los estudios brindan una serie de recomendaciones y concluyen que es necesaria la creación de más programas y acciones que promuevan dicha actividad en la población mencionada.

Ante ello, se puede observar que existen algunos estudios que se dedicaron a la investigación del tema de la sociedad en relación a la población adulta mayor, centrados en programas específicos, como el de la Universidad de Costa Rica creado por el Dr. Trejos Alfonso (1983) quien propuso al Consejo Universitario, que "al individuo de la tercera edad se le debían ofrecer espacios sociales en los que pudiera ocupar su tiempo libre en una forma creativa y que, a la vez, le permitieran satisfacer expectativas personales en el campo social e intelectual" (Programa integral para la atención del adulto mayor, s.f)

Programa en el que sostienen la idea de actividad, movimiento y sentimiento de "ser útil" que deben tener las personas que demuestran que ser un adulto mayor a comienzos del siglo XXI supone envejecer en una sociedad de cambios acelerados e inesperados, donde algunos de los cuales afectan directamente al sujeto mayor y al modelo social con el que se relaciona.

Limón Rosario (2006) manifiesta que cuando los ancianos de hoy eran pequeños, los cambios eran lentos, esperados y se daban en el entorno más cercano. Hoy, por lo contrario, los cambios son rápidos, inesperados y afectan a lo local y lo universal.

Esto ha venido evolucionando a través de la historia, la cual ha estado determinada por valores socioculturales donde el grupo humano ha influido dentro de la sociedad para aceptar o rechazar al adulto mayor. Históricamente al anciano se le otorgaba un rol preponderante dentro de la sociedad, en donde jugaba el papel de sabio, conductor de los pueblos, dirigente de familia y también se les otorgaba

poder político, aunque por otra parte también era rechazado, ignorado o abandonado si su condición económica o de reconocimiento no era la ideal.

En la época contemporánea los ancianos no sugieren respeto, por lo que son abandonados, sin permitirles que vivan su etapa de vida en forma digna y decorosa.

Según Salgado V. (2005) envejecer, aparte de ser un cambio morfológico y fisiológico, consecuencia del tiempo sobre los organismos vivos, es un proceso que trae como consecuencia problemas de salud, disminución de la independencia y adaptabilidad, deterioro de los modelos familiares y sociales, retiro del trabajo, merma en la capacidad económica, disminución de las capacidades físicas y mentales.

Lo anterior podría aclarar por qué hoy en día los adultos mayores ingresan con más frecuencia a las instituciones de salud y cuidado.

Hernández (2004) en lo que respecta a los servicios de salud, en los países en desarrollo, donde el proceso de envejecimiento ha sido más rápido y reciente, afirma que “las históricas condiciones socioeconómicas no han permitido instaurar medidas suficientes para cubrir las necesidades de esa población” (p.216).

En muchos países las personas mayores apenas reciben protección formal con la salvedad de los jubilados y pensionados, que constituyen una minoría que ejercen de manera relativamente eficaz sus derechos.

Centeno Andrea (2011) en su trabajo de investigación *El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor: un análisis de su primera década de existencia* de la universidad de Costa Rica, afirma que el Sistema Nacional de Salud ante la creciente demanda de servicios por el aumento de la población envejecida, ha sido rebasado por los cambios de esta estructura y el auge de las enfermedades crónicas

degenerativas, “los diseñadores de las políticas públicas, no han podido establecer adecuadamente las bases de un nuevo sistema de salud frente a los retos y problemas del envejecimiento del siglo XXI”

Por lo que la crisis global conduce a los sistemas sociales, económicos, de asistencia social y de salud a una grave crisis frente a la incapacidad para cumplir con obligaciones primarias y más aún, con esas garantías secundaria como las de propiciar espacios de afianzamiento de vínculos familiares a fin de evitar un estado de abandono en el que se obliga una restitución de derechos simbólicos o emocionales.

A lo anterior, se suma los datos encontrados por Velandia (2002) en la *Investigación en salud y calidad de vida* en los que se muestra la relación entre número de personas adultas y la calidad adecuada de ciertos servicios que se ofrecen para el adulto mayor. Por eso expresa que la población anciana ha crecido en los últimos años y se prevé un crecimiento mayor, pues según la OMS (s.f) en el año 2000 había 600 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa el 10% de la población total del planeta. En Europa y América, esta población sobrepasa ya el 20% del total. En el Perú, en el año 2020, esta población será el 11% de la población total, con 3,613 000 y, para el año 2025, será de 4,470 000 adultos mayores. Este crecimiento es debido a los avances de la ciencia y la medicina, la higiene y nutrición y las condiciones y estilos de vida favorables. Sin embargo, la longevidad creciente tiene exigencias propias que no pueden desconocerse y se debe asegurar que el alto costo necesario para llegar a viejo se vea compensado con una vida con calidad, en el adulto mayor.

La calidad de vida del adulto mayor según Velandia (1994) es:

la resultante de la interacción entre las diferentes características de la existencia humana (vivienda, vestido, alimentación, educación y libertades humanas); cada una de las cuales

contribuye de diferente manera para permitir un óptimo estado de bienestar, teniendo en cuenta el proceso evolutivo del envejecimiento, las adaptaciones del individuo a su medio biológico y psicosocial cambiante, el cual se da en forma individual y diferente; adaptación que influye en su salud física, fallas en la memoria y el temor, el abandono, la muerte, la dependencia o la invalidez. (p.34)

Vera (2007) citando a Krzeimen sostiene que:

La calidad de vida del adulto mayor se da en la “medida en que él logre reconocimiento a partir de relaciones sociales significativas; esta etapa de su vida será vivida como prolongación y continuación de un proceso vital; de lo contrario, se vivirá como una fase de declinación funcional y aislamiento social del adulto mayor” (p.285)

En ese sentido, el afecto y acompañamiento debe estar ligado al cuidado del adulto mayor, preferiblemente por parte de su familia que, para el caso preciso del contexto que interviene el presente trabajo, Colombia, ha presentado numerosos cambios que, según González (2011) son especialmente para proteger los derechos de aquellos que por su indefensión necesitan la protección del Estado; el adulto mayor por su condición de debilidad manifiesta, goza de especial protección por parte del Estado, los cambios más recientes para facilitar la protección de los derechos del adulto mayor se dan con la ley 1315 de 2009 y 1276 de 2009; la primera, establece las condiciones mínimas para promover una vida digna en la estadía de los adultos mayores en los centros de protección y la segunda fija nuevos criterios de atención integral de los adultos mayores en los centros de vida. Leyes que garantizan la protección del adulto mayor sin considerar con solidez determinante los mecanismos para restituir los derechos emocionales ligados a su familia como se dijo anteriormente.

Por todo lo anterior, desde un acontecer dinámico de procesos psicológicos, hasta un remedio que puede encontrarse en la sociedad o el estado, el adulto mayor es, según lo encontrado en las diferentes consultas teóricas basadas en acciones profesionales, un sujeto responsable que no puede desligarse de la dinámica social que lo obliga a depender de otro que sostiene su identidad, le permite mantenerse en búsqueda de satisfacción, o por lo contrario puede arrojarlo sin previo aviso a un lugar de abandono en el que solo se le satisfacen las necesidades básicas sin que estas aguanten su existencia y lo ubiquen contra sí mismo y no vea en el resto de vida una opción esperanzadora.

FACTORES SOCIALES

Para condensar los aspectos fundamentales del significado de “factores sociales” es necesario exponer cuatro teorías fundamentales del desarrollo tal como lo hace Reyes (2001) en la *REVISTA CRITICA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS* de España, al nombrarlas modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización.

Al respecto expresa que estas son las más importantes explicaciones teóricas que posibilitan interpretar los esfuerzos para el desarrollo que realizan países y grupos sociales, especialmente aquellas naciones que presentan mayores niveles de pobreza. Ésta posición teórica permite, no sólo aclarar el concepto de factor social, sino también identificar recomendaciones que, según el autor, van relacionadas con aspectos políticas sociales.

En términos de Reyes (2001)

El término factor social se entiende como una condición dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de

recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en los aspectos culturales y los derechos humanos.

Esta definición permite deducir que los factores sociales incluyen la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un Estado - Nación en particular; sin querer decir con esto que un factor social tenga que ser, estrictamente, un referente ideal de desarrollo, por lo contrario un factor social también determina las características en las que no se da ninguna especificación de acceso a posibilidades adecuadas para una vida digna.

En términos económicos, la definición mencionada anteriormente indica que los factores sociales necesarios para que la población de un país tenga oportunidades de empleo, satisfacción de las necesidades básicas y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional, hace referencia clara a países desarrollados que, en un sentido político, enfatizan en los sistemas de gobierno que tienen legitimidad legal y proporcionan beneficios sociales para la mayoría de la población. Un caso muy aparte de los países subdesarrollados en los que se lucha por obtener un lugar en el que los factores sociales sean protectores y no amenazantes para la población.

Por lo anterior, y en vista de la necesidad de sintetizar que son los factores sociales, Alvin (s.f) citado por Reyes habla sobre la Teoría de la Modernización afirmando que existen elementos históricos después de la Segunda Guerra Mundial que favorecieron el inicio de la teoría del desarrollo de la modernización. Por lo que dice que:

La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. Las sociedades

modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural particular, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones. So Alvin (1991, p.17-23 citado por Reyes, 2001).

Por otra parte, al hablar de la Teoría de la Dependencia afirma que las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Arrojan resultados en los que son necesarios para crear condiciones de desarrollo dentro de un país, “factores sociales” como:

1. Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.
2. Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional;
3. Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional;
4. Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales;
5. Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general;
6. Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores;
7. Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos;

8. Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo substitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos.

CEPAL (citado en Reyes, 2001).

Estos factores sugieren que la teoría de la dependencia combina elementos marxistas con la teoría económica keynesiana, es decir, ideas económicas liberales que surgieron en Estados como respuesta a la crisis del 20.

Otro aspecto relacionado a la definición de factores sociales es la Teoría de los Sistemas Mundiales en la que, de acuerdo a Reyes (2001) una sociedad puede presentar factores sociales adecuados desde una esfera de transacciones económicas, culturales y comunicacionales a gran escala por características de identificación, es decir, los factores de desarrollo de una sociedad están sostenidos, de acuerdo a esta teoría, a los vínculos por semejanza entre países, por ejemplo la unión económica entre países latinos o países orientales garantizaría un mejor desarrollo de factores sociales protectores para su población.

Como respuesta a lo anterior y en busca de evitar una nueva división mundial por subgrupos más grandes nace la teoría de Teoría de la Globalización con un fin integrador en el que se pueda ofrecer a toda la población mundial las mismas características sociales. Una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial. Esto argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos que garanticen factores sociales óptimos son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos.

En términos generales, los factores sociales están determinados directamente por los procesos y alcances económicos de un Estado, es decir, de acuerdo a los movimientos mercantiles de una nación se puede o no tener en cuenta diferentes elementos protectores como la educación, recreación, seguridad, salud, entre otros. En otras palabras “factores sociales” como homónimo de desarrollo.

IDENTIDAD SOCIAL

Para comprender que es la identidad social, una posible explicación es la de mencionar que existe un pedido, por así nombrarlo, de los individuos a ser categorizados; esto produce, a partir de un momento determinado, la diferenciación de dos grupos diferentes, el endogrupo y el exogrupo en los que se desarrolla el concepto del sí mismo y de identidad personal por reflejo del otro.

Vander (1986), en el *manual de psicología social*, dice que el endogrupo es la unidad social de la que un individuo forma parte y con la que se identifica, agregando, por otra parte, que el exogrupo es el la unidad social de la que el individuo no se hace parte y no se identifica. De esta forma, aparece la idea de identidad social sujeta a la identificación, a un pedido individual en el que, hipotéticamente, se instaure un sujeto de deseo, de libertad y decisión para escoger un grupo, no obstante, en el sentido de familia, llega la idea de un sujeto obligado que hace de sí mismo el reflejo que recibió de un grupo al que no escogió pertenecer, diferente a lo que sucede con un grupo político, de estudio o de amigos en los que si se da libertad de elección, una poder también sesgado por las primeras relaciones “significativas” que, por lo general, solo se eligen a partir de la necesidad de sobrevivir.

Lo anterior permite formular un determinante por el que un individuo se ve identificado con el endogrupo que activa un conjunto de mecanismo que hacen se vea positivo/ nuestro grupo respecto del

otro, pues la identidad de uno mismo se genera en interacción con los demás y denotan nuestra posición respecto a determinadas categorías sociales. Como es la labor a determinados roles.

Billig y Tajfel (1973) expresan que hay un conjunto de categorías sociales de las que depende la identidad personal; estas se forman en un proceso en el que intervienen tres variables: en primer lugar la maduración biológica por la que se da la idea de estructuras naturales capaces de desarrollarse para impulsar la relación con el mundo. En segundo lugar, se afirma que la interacción social es necesaria y que el lenguaje, como tercera variable, es la base de la comunicación.

Sobre esas tres variables surge la idea que casi todas las personas prefieren tener un autoconcepto positivo y que la identidad, al basarse en las diferentes afiliaciones sociales, hace que se prefiera tener una visión positiva de esos grupos a los que se pertenece. Por ello la percepción “buena” de un grupo, basada en comparaciones, es relativa.

Conociendo entonces que la identidad social se trata de tener una visión positiva del propio grupo respecto de los otros, es pertinente expresar que tendemos a maximizar lo que diferencia de otro grupo y a minimizar lo que diferencia del propio grupo. Dentro del propio grupo se limitan las diferencias y se crea una lucha por parecer más iguales, mientras que del otro lado se hace ver más las diferencias del que o se quiere, pertenezca al grupo. Un continuo –tener en cuenta- los estereotipos que permiten sobrevivir y los que son amenaza.

En la lógica de lo expuesto es importante señalar que un endogrupo muy grande y en constante crecimiento, dentro de una sociedad, puede empezar a desechar individuos que por no cumplir con características “especiales” son de un exogrupo o de un lugar con el que lo “normal” no se identifica. Para dar claridad a esta idea, Zygmunt Bauman (2003) expresa, en –modernidad líquida- que los

atributos de la sociedad capitalista, un sistema centrado en el consumo, que a su vez promueve la obsolescencia programada y precoz de los objetos con el supuesto ideal de mantener dinámica la plataforma productiva, pronto se encontrara con una enorme dificultad al presentarse la incógnita de ¿Qué hacer con los residuos que no se quieren o no se pueden reutilizar? No obstante, la principal preocupación del autor no radica en los objetos inanimados cuando se convierten en residuos, su inquietud yace en la idea de los seres humanos como residuos que, no pertenecientes a un grupo que los identifique como propios, sean parte de un “exogrupo” del que nadie quiere sentirse identificado, dicho de otro modo, ¿qué sucedería si comenzáramos a pensar en residuos “humanos”?

Para responder a esto, Vásquez (2008) en la revista *Konvergencias - filosofía y culturas en el dialogo-* afirma que la sociedad mantiene un estados transitorio y volátil de los vínculos humanos, algo que llamo “desvinculación” y explica al respecto que la incertidumbre en que vivimos se relaciona con el debilitamiento de sistemas de protección de individuos en los que ya se obliga a la insensibilidad, a la flexibilidad para cambiar de tácticas para conseguir bienestar aun cuando estas supongan falta de lealtad y con ello fragmentación de las relaciones que se miden en términos de costo beneficio, así la esfera comercial lo impregna todo.

Esto es lo que propone el sociólogo polaco ZygmuntBauman (2005) en *-Vidas desperdiciadas-*

La construcción del orden y el progreso económico tienen lugar por todas partes y por todas partes se producen residuos humanos y se expulsan en cantidades cada vez mayores; refugiados, pobres, desocupados, inmigrantes, ilegales son los cuerpos visibles de la humanidad residual.

Y por qué no, también los ancianos.

ABANDONO

La renuncia voluntaria que se hace de algún derecho u objeto se considera abandono, sin embargo, esta afirmación contiene un alto contenido cultural que en el caso del renacimiento, haciendo alusión a De La Serna de Pedro (2003) se relaciona directamente con los valores que la sociedad otorgaba a las acciones de las personas, en este sentido si un hombre o una mujer cometían un acto “deshonroso” este era relegado de su lugar dentro de la sociedad y la familia, aun cuando esta pareciera muy unida abandonaba a uno de sus miembros si este atentaba contra su posición social. Lo anterior, indica una fuerte y presente influencia de estructuras del medioevo, no obstante el surgimiento del valor humano y el descubrimiento de ciertos placeres, artes y posiciones literarias convocaban en nuevos grupos o “nuevas familias” a las personas rechazadas, abandonadas o despreciadas por ideales sociales que se veían flaquear en aquel entonces. Esto trajo consigo la unión de intelectuales y artistas que por ser considerados paganos se agrupaban para experimentar y fomentar una nueva experiencia de vida más allá de las tradiciones judeocristianas que habían dominado hasta el momento.

En este orden de ideas, el abandono refiere al rechazo y renuncia que hacían ciertos grupos sociales a otras personas por no considerarlas dignas de pertenecer. Un debate riguroso entre no ser digno y sentirse digno, considerarse no perteneciente y sentir pertenencia. Una evidencia de un vínculo sometido a un ideal social y de clases y no al de una sociedad ideal humanista en la que prevaleciera el valor humano sobre lo dogmático, religioso y político.

PARENTESCO

Como la topología familiar, el parentesco es un factor trascendental para determinar las características que influyen en el abandono del adulto mayor, y este se puede definir de forma

generalizada, como el vínculo que une a las personas que descienden unas de otras o que tienen un ascendiente común, esto quiere decir que se encuentran unidas por la sangre, no obstante, en un sentido más amplio, el parentesco puede darse por la unión de varias personas por virtud de la ley como en el caso de un matrimonio, adopción de hijos o algún otro miembro que entra a ser parte de la familia.

Para Gallegos (2006) el parentesco “es el nexa jurídico que existe entre los descendientes de un progenitor común, entre un cónyuge y los parientes de otro consorte, o entre el adoptante y el adoptado” (p.65).

El parentesco sugiere por sí mismo el nivel de responsabilidad que se debe tener frente a un miembro de la familia, es decir, no es lo mismo la relación padre e hijo que la que tiene un sobrino y tío; aunque cabe aclarar las excepciones de las familias modernas en las que la individualidad determina los roles dentro de una familia por encima de la tradición y permite a los sujetos adquirir responsabilidades independientes del parentesco, por ejemplo aparecen hijos responsables de padres, abuelos asumiendo el rol de madres o personas con las que no existe parentesco natural, haciendo labores para con otro que, tradicionalmente, pertenecen a la familia.

Vásquez (2012) citando a Bauman, la respuesta a la pregunta ¿Quién es cada persona? “sólo puede responderse hoy de un modo delirante, pero no por el extravío de la gente, sino por la divagación infantil de los grandes intelectuales”. Eso indica que para Bauman la identidad en esta sociedad va más allá del parentesco con otros individuos y por ello es ondulante, acuosa y un tanto, como su constante metáfora, líquida. Esto ~~anterior~~ sugiere que la identidad personal ha cambiado conforme el mundo demanda nuevos procesos mercantiles donde la misma situación del ser humano puede ser desechada y en el mejor de los casos reciclada tal como pasa con los objetos.

En este orden de ideas puede afirmarse que nuestras comunidades son artificiales, líquidas y frágiles, como lo dice Vasquez (2008) “cuando el otro es un "radical otro", es decir, no es uno como nosotros, o, si se quiere, no es uno de nosotros, entonces no surge la identificación con la cual se gesta un lazo” (p.5). Un posible parentesco.

-Por ejemplo- las reacciones en Europa Occidental frente a la llegada de un importante contingente de personas procedentes de África; esta migración provocó reacciones de miedo, brotes de xenofobia, pero no parece haber generado cuestionamientos serios sobre el hecho - incontrovertible- de que el continente africano ha quedado marginado de la globalización, y de que su población llega al Norte buscando aquello de lo que el Norte ya goza, como derechos adquiridos, prerrogativas sobre las cuales ya ni siquiera se repara. (Bauman, 2008, p.5)

Un determinante de parentesco es entonces la decisión singular para formar lo universal, pero eso universal es frágil ante el mercado que determinará y cambiara a ritmos acelerados las tipologías familiares y con ello los parentescos.

GRUPO FAMILIAR

La familia para el trabajo social cobra importancia significativa a partir de los trabajos realizados por Rinchmond (1992) en los que hace importantes contribuciones al afirmar que para resolver problemas sociales es importante tener en cuenta el lugar del individuo y la familia, es decir, ella, en lo que se llamaba visitas amistosas, nombre que se le daba a la labor del trabajador social, descubrió que los hombres, antes de pertenecer a un grupo (religión, política, educación) empezaban por pertenecer a una

familia con determinada tipología que impulsara la forma de vinculación de los individuos a la sociedad.

En los términos anteriores, Días (2008) elabora un estudio detallado sobre las familias, dejando de lado el modelo convencional –hombre mujer casados con hijos- aclarando que existen nuevos modelos de familias en las que las desigualdades sexuales desaparecen, la edad no representa un estatus estrictamente determinado, no son tan ceñidas a reglas y se afianzan más al deseo, afecto y camino a encontrar la “felicidad”. En este sentido la familia paso a ser un estado moldeable que se rige por afectos, está exento de discriminaciones y patrones rígidos. Una familia de individuos que se ocupan de sí mismos y pueden llegar a sacrificar la “familia” por lograr sus metas, por eso la familia adquiere una función instrumental que se utiliza para aspiraciones personales.

En este orden de ideas, el concepto de familia no puede ser precisado y reducido a una sola definición, ya que debido a la diversas de formas cómo han ido reagrupándose los sujetos la familia no es una generalidad inmutable, por lo contrario, es una creciente individualidad de significados donde lo nuclear en el que un hombre y una mujer permanecen unidos para procrear puede transformarse en algo extenso donde conviven muchos individuos, aun sin lazos sanguíneos, o un hogar donde habita una sola persona con su mascota.

TIPOLOGIA FAMILIAR

Días (2008) define, en Manual Directo de familias, 14 tipos de familia de la siguiente manera:

a) Familia General

Llamada amplia o extensa. Se encuentra conformada por personas unidas por vínculos de parentesco, afinidad y otras relaciones de afecto (como el padrinazgo, derivado de algunos

sacramentos como el bautismo, confirmación, matrimonio). Es la gran familia, aquella que habitaba la casa solariega con los abuelos, padre, hijos, tíos, primos, en fin.

b) Familia Reducida

Llamada nuclear o restringida. Es la integrada sólo por padres e hijos nada más. Se da como consecuencia del industrialismo, cuando los padres debían salir en busca de trabajo a otras regiones y cargaban con sus suyos. Esta tiene subclasificaciones:

- Monoparentales, un solo padre con sus hijos.
- Biparental, ambos padres con sus hijos.

c) Familia Intermedia

Aquella que sin cohabitar entre sí forman lazos amparados en el parentesco cuyos efectos se extienden hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad.

d) Familia Matrimonial

Su soporte es el matrimonio. Tal es su trascendencia que el Estado la promueve, incita a que las personas se casen para que la conformen. La ley ofrece ventajas como la presunción de paternidad, la herencia para los cónyuges, el régimen patrimonial, el divorcio, la casa habitación, entre otros.

e) Familia Extramatrimonial

Surge de las uniones entre personas no matrimoniadas. A esta clase de familia se le ampara legalmente mediante la figura del concubinato.

f) Familia Monoparental

Es aquella conformada por uno de los padres con sus hijos. Caso típico lo tenemos en las madres solteras. Una mujer sola con su descendencia. El número es alarmante y es producto de la informalidad de las relaciones sexuales y la inaplicable política de paternidad responsable. Madres solteras, casadas y pero abandonas, también el caso de las viudas que termina siendo padre y madre a la vez. No debe olvidarse que el tema puede aplicarse perfectamente al hombre, no es exclusivo de la mujer. Quizá el primero sea más sensible pero menos probable.

g) Familia Anaparental

Grupo de personas con o sin emparentamiento que llevan a cabo relaciones de contenido familiar. Convivencia, ayuda, integración y afecto es lo que permite su desenvolvimiento. Por ejemplo, los hermanos que quedan viviendo en la casa de familia o los amigos que comparten una vida por razones de trabajo siendo compañeros de habitación (roommates). Son relaciones personales de orden familiar tipo horizontal en las que se generan vínculos por apariencia pero que se comportan como familias.

h) Familia Pluriparental

Llamada ensamblada, recompuesta, reconstituida o mosaico. Es la estructura familiar que mantiene una persona con otra en la que una de ellas o ambas tuvieron un compromiso previo (casado, separado, viudo, conviviente). Es la pareja en segundas nupcias con hijos propios y comunes.

i) Familia Homoafectiva

Prima la libertad de relacionarse sin tener en cuenta la diversidad de sexos reconociéndose la convivencia homosexual a través de diversas formas (sociedad de hecho, unión civil, pacto de solidaridad). La legislación comparada en un inicio aplicó los criterios de los derechos reales para solucionar ciertos problemas pero dicha reglas resultaban insuficientes por lo que hoy se aplican por analogía las normas de la convivencia pues terminan siendo más acordes. Se discute el matrimonio entre homosexuales, sus derechos sucesorios, el derecho de habitación, los gananciales.

j) Familia Paralela

Llamada simultánea dado que existen coetáneamente dos núcleos familiares. Existen dos familias que comparten un miembro, la matrimonial y la paralela (un hombre y dos mujeres, viceversa). Se trata de relaciones en la que una de las partes, o ambas, tiene un impedimento para casarse, su estado civil se lo impide. Nos referimos a los amantes que hacen una vida casi de pareja, una convivencia sui géneris. Tienen hijos, adquieren patrimonio, asumen compromisos. El amante y el amado mantienen una relación no solo sentimental sino que trasciende al mundo jurídico pero que la ley los niega, prohíbe sus efectos jurídicos.

k) Familia Eudemonista

El fin último del hombre es la felicidad. La anhela y encuentra en la familia como un vehículo efectivo para lograr su fin individual. Se sustenta en el amor, deseo, libertad dejando de lado el formulismo, injerencia, reglas y demás. La felicidad no tiene corsé, es parte de aire que respiramos solo basta encontrarla. La persona solo busca en la familia la felicidad.

l) Familia Socio afectiva

Priman los lazos afectivos y solidarios entre los miembros que la componen. Bien reconoce Cunha Pereira al decir que una de las grandes conquistas del Derecho familiar brasilero es haber elevado a categoría jurídica el afecto dándose especial importancia compromiso que asume la persona respecto de otro (la paternidad socio afectiva sustentada en la posesión de estado termina siendo más fuerte que la paternidad biológica). La protección de los niños es asumida sin reparos, sin necesidad que exista vínculo jurídico o biológico es suficiente el compromiso.

m) Familia Geriátrica

Los adultos mayores o las personas de la tercera edad tienen todo el derecho de constituir familia a través de sus distintas modalidades.

n) Familia de Solteros

Llamada familia unipersonal o single está representadas por individuos que prefieren vivir solos, solteros por convicción, viudos, divorciados o separados que deciden no volverse a unir. El matrimonio no es su opción, el celibato representa la realización de estos individuos.

Sumando a lo anterior, Sánchez (2008) en el trabajo –La familia: concepto, cambios y nuevos modelos-, expone como la familia ha cambiado más en los últimos 40 años que en toda la historia, afirmando que nuevos modelos alteran la tradición con la que se vivía en familia, mayoritariamente con la llamada “familia conyugal” que desaparece por nuevas formas de vida donde se valida la familia con parejas del mismo sexo y por ende sin posibilidad de concebir un hijo. De forma concreta nos habla de un nuevo mundo en el que el concepto de familia muto para convertirse en conceptos de individuos, no

obstante, en términos jurídicos o como la ONU (1987) señala recomendaciones para discriminar entre familia y hogar, la familia tiene un carácter nuclear –hombre mujer con hijos- que se expresa en el compartir techo, lecho y mesa bajo características de afecto y afiliación.

Es claro entonces que el concepto de familia se ha transformado y se transforma aun cuando la ley determine significados rígidos, no por esto se sugiere que el cambio del concepto aplique para bien o para mal, las circunstancias cambian de acuerdo a los individuos que conformen una familia.

Escartin Caparros (s.f) profesora de trabajo social de Alicante España, aun teniendo en cuenta la transformación de las familias en la actualidad, habla sobre familias sanas y familias problema, afirmando que de forma general, puede decirse que una familia “sana”, es la que como grupo social primario, cumple con determinadas características que son: El control como modo de mantener el orden o imponer disciplina que facilite el alcance de metas establecidas con tiempo; dicho control podría lograrse de forma autoritaria o democrática. En segundo lugar, habla sobre la característica del conflicto necesario para todo proceso grupal en el que se confrontan diferentes tradiciones para reorganizar una que se aplique a la nueva familia. Luego de esto aparece la característica de Desarrollo personal, que sugiere que dentro del espacio familiar debe proporcionarse las posibilidades necesarias para el desarrollo personal de los individuos. De esta manera, la familia, como grupo, tiene como fin primordial la socialización de sus miembros, además de la cobertura de las necesidades básicas de todo orden. Cuando un miembro de la familia tiene dificultades personales o sociales, toda la familia se ve implicada según la autora, no obstante ¿qué pasa cuando se produce el abandono?, ¿qué tipo de ruptura hubo en su familia?, ¿a qué tipología familiar se le puede adjudicar el abandono?

Para esas preguntas, Escartin caparros (2005), responde haciendo la definición de una Familia problema como aquella en la que hay incomunicación de pareja y con los hijos, además de malos tratos de hecho y de palabra, celos patológicos, ausencia de modelos de roles, abandono e irresponsabilidad. En conclusión, una familia “neurótica”.

PATOLOGIA SOCIAL

Para Satir Virginia (2005) la familia representa una experiencia indispensable para el desarrollo de adultos fuerte con identidad bien definida, es decir, sugiere que los vínculos dentro del núcleo determinaran la importancia de la vida de los sujetos en sociedad.

Por otra parte, Pereira Gustavo (s.f) en el artículo *-Sujeto liberal y patologías sociales-* de la revista filosofía de Uruguay, presentan las limitaciones de la idealización del sujeto liberal. Sus características distintivas, que lo colocan como un sujeto escasamente vulnerable a las circunstancias a la vez que aseguran la posibilidad devaluación de los fines y preferencias, limitan la posibilidad de percepción de los fenómenos de colonización del mundo de la vida.

Solamente una modificación de tal idealización a través de la incorporación de la autorreflexión profunda podrá enfrentar los fenómenos colonizadores. A su vez, esta nueva edición del sujeto será capaz de incidir en la relevancia que tiene el comportamiento personal en el consumismo y la aplicabilidad de los principios de justicia.

Por eso, las idealizaciones que realizan las diferentes propuestas de justicia distributiva tienen significativas consecuencias tanto para la implementación de políticas específicas como para la identificación de fenómenos sociales relevantes para la distribución misma.

A esto dice el mismo Pereira Gustavo (s.f) que “a la presentación de un sujeto autónomo en el que la capacidad de autorreflexión profunda sea estructurante se presenta como una de las alternativas más prometedoras. Este sujeto podrá evaluar y deliberar profundamente sobre su ideal de vida buena y, en virtud de ello, estará en condiciones de enfrentar desde esa autorreflexión profunda las patologías sociales que puedan llegar a afectarlo”.

A la vez, este ideal de autonomía operará como talos para un diseño de políticas públicas, puesto que deberá asegurarse que desde el Estado se intervenga para garantizar las condiciones de posibilidad de este tipo de sujetos reflexivos.

Arango Alfredo (2006) apunta que “hay un porcentaje de personas en toda ecuación, que al nacer traen al mundo genes propensos al delito”. Otro gran porcentaje, con diferentes crisis; ante la descompensación emocional y sobrecarga de estrés ambiental, “crean una exacerbación de síntomas, que habían estado bajo control en aparente ajuste”. Esto habla de la brecha social, cada vez más grande, por ejemplo el incremento del costo de vida, las ofertas del mercado, la presión social, la moda y la necesidad de ser aceptado en una sociedad que mide por lo que se tiene más que por lo que se es. Donde el consumismo no posibilita identidades sociales y los individuos de forma “patológica” empiezan a generar una enfermedad para la comunidad, en tanto el hombre entra en dinámicas delictivas por mantener lo que el mercado demanda y en postura de desechar al otro humano que no sirve para lograr tales objetivos.

Arango Alfredo (2006) dice que las características de una patología social, en los términos anteriormente expuestos, imponen analizar las causas de la sociopatía (incremento en la violencia y la indiferencia ante el sufrimiento); por lo que es necesario que se haga una inspección interna a cada

sujeto para ver qué es lo que le pasa y así poder orientar a la gente en los ambientes. Hay que buscarle a la gente cauces para descargar su frustración.

En conclusión, Mc. David, John, y Limusa (1979) dicen que una patología social refiere a la conducta anormal dentro de la sociedad y por tanto, el individuo que no “actúa de acuerdo a las formas de conducta repetidas en una sociedad se le llamara anormal o desviado”.

MARCO LEGAL

Este marco legal no tiene modificaciones por los autores del presente trabajo y es tomado de forma textual del marco legal que contiene normas y leyes dictadas por la Corte Constitucional para proteger a las personas de la tercera edad y definir el alcance de sus derechos fundamentales, según lo expone la Universidad libre de Colombia, (2013) en el texto –normas específicas de protección a la ancianidad.

El grupo de la tercera edad goza de especial protección, según lo establece el artículo 46 de la Constitución, que dice textualmente:

El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

Al establecer esta protección especial, se concreta el derecho a la igualdad sustancial establecido en el artículo 13 de la Carta Política. Por esta razón, la protección es el primer tema a tratar; el segundo, la seguridad social de las personas de la tercera edad tanto en lo que respecta a la salud como a las pensiones, que se protegen de manera especial cuando se ve afectado su mínimo vital y amenazada su subsistencia. Protección especial a la persona de la tercera edad Objetivo del estado social de derecho: protección a los más débiles.

Aunque la Constitución no consagra un derecho a la subsistencia éste puede deducirse de los derechos a la vida, a la salud, al trabajo y a la asistencia o a la seguridad social. La persona requiere de un mínimo de elementos materiales para subsistir. La consagración de derechos fundamentales en la Constitución busca garantizar las condiciones económicas y

espirituales necesarias para la dignificación de la persona humana y el libre desarrollo de su personalidad.

El Estado Social de Derecho hace relación a la forma de organización política que tiene como uno de sus objetivos combatir las penurias económicas o sociales y las desventajas de diversos sectores, grupos o personas de la población, prestándoles asistencia y protección. Del principio del Estado Social de Derecho se deducen diversos mandatos y obligaciones constitucionales:

Primariamente, el Congreso tiene la tarea de adoptar las medidas legislativas necesarias para construir un orden político, económico y social justo (Preámbulo, Constitución Política art. 2). Por otra parte, el Estado y la sociedad en su conjunto, de conformidad con los principios de la dignidad humana y de la solidaridad (Constitución Política art.1), deben contribuir a garantizar a toda persona el mínimo vital para una existencia digna. El Estado Social de Derecho exige esforzarse en la construcción de las condiciones indispensables para asegurar a todos los habitantes del país una vida digna dentro de las posibilidades económicas que estén a su alcance.

El fin de potenciar las capacidades de la persona requiere de las autoridades actuar efectivamente para mantener o mejorar el nivel de vida, el cual incluye la alimentación, la vivienda, la seguridad social y los escasos medios dinerarios para desenvolverse en sociedad. Toda persona tiene derecho a un mínimo de condiciones para su seguridad material. El derecho a un mínimo vital - derecho a la subsistencia , es consecuencia directa de los principios de dignidad humana y de Estado Social de Derecho que definen la organización política, social y económica justa acogida como meta por el pueblo de Colombia en su Constitución. Este derecho constituye el fundamento constitucional del

futuro desarrollo legislativo del llamado "subsidio de desempleo", en favor de aquellas personas en capacidad de trabajar pero que por la estrechez del aparato económico del país se ven excluidos de los beneficios de una vinculación laboral que les garantice un mínimo de condiciones materiales para una existencia digna.

El derecho al mínimo vital no sólo incluye la facultad de neutralizar las situaciones violatorias de la dignidad humana, o la de exigir asistencia y protección por parte de personas o grupos discriminados, marginados o en circunstancias de debilidad manifiesta (Constitución Política art. 13), sino que, sobre todo, busca garantizar la igualdad de oportunidades y la nivelación social en una sociedad históricamente injusta y desigual, con factores culturales y económicos de grave incidencia en el "déficit social". El derecho a un mínimo vital, no otorga un derecho subjetivo a toda persona para exigir, de manera directa y sin atender a las especiales circunstancias del caso, una prestación económica del Estado. Aunque de los deberes sociales del Estado (Constitución Política art. 2) se desprende la realización futura de esta garantía, mientras históricamente ello no sea posible, el Estado está obligado a promover la igualdad real y efectiva frente a la distribución inequitativa de recursos económicos y a la escasez de oportunidades.”

ANTECEDENTES HISTÓRICO - JURÍDICOS

1827: Surgen las primeras disposiciones legales para la protección de la vejez con los montepíos militares implantados en Colombia en la época de la independencia para la protección y amparo de la tercera edad y sus familias durante las guerras y campañas libertadoras. Fue suprimido por la ley 30 del 30 de abril de 1855.

1890: Se crea nuevamente el Montepío militar por ley 96 de diciembre 7 de 1890. Se basa en las leyes anteriores y con el transcurso de los años se le introducen modificaciones que van mejorando el sistema en cuanto a su administración, organización y servicio.

1886: Con la ley 50 se fijaron las primeras reglas sobre concesión de pensiones. Estas disposiciones son el principio del régimen de previsión social que se complementa con otras normas.

1903: La ley 39 se ocupó de las pensiones de maestros, e instructores públicos.

1905: La ley 29 consagra las pensiones de jubilación oficial para empleados civiles con más de 30 años de servicio, 60 años de edad, carencia de medios de subsistencia, buena conducta y paz y salvo con el tesoro nacional.

1913: La ley 114 reglamenta el sistema de pensiones de los maestros oficiales.

1915: La ley 57 regula accidentes de trabajo, pensión social, y solidaridad.

1922: Ley 68 sobre la inembargabilidad de las pensiones.

1944: Decreto Legislativo 2350, antecedente de la ley 6 de 1945, sobre régimen laboral y de seguridad social.

1945: Ley 6 que crea mecanismos de previsión social en las Cajas de Previsión Social y el Instituto de Seguros Sociales.

1963: Decreto-ley 3224, que establece en su artículo 1º la asistencia pública como una función del Estado para procurar el bienestar individual, familiar y colectivo mediante la prevención de la enfermedad, la promoción y recuperación de la salud, de quienes careciendo de medios de subsistencia y de derecho para exigirlo a otras personas, estén incapacitadas para trabajar. La

asistencia pública podrá prestarla el Estado en forma de ayuda técnica o aporte, auxilio económico a instituciones asistenciales semioficiales, privadas o canónicas por medio de contratos en los cuales se fijen normas de operación, supervisión, reglamentación y control que aseguren el fiel cumplimiento de sus funciones, en concordancia con el plan nacional establecido por el Ministerio de Salud.

1968: Ley 75 que crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para dar asistencia patronal y profesional, y socorro a los afiliados en caso de desocupación, enfermedad, invalidez o calamidad (art. 373, numeral 7°).

NORMAS ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD

Ley 29 de 1975: Faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección de la ancianidad, y crea el Fondo Nacional de la Ancianidad , el cual se estableció con facultades por un año, para que dicte las disposiciones necesarias tendientes a favorecer a los mayores de 60 años que carezcan de recursos económicos que les permitan subsistir dignamente. Por medio de esta ley se ha querido establecer un servicio asistencial para la protección de la vejez, previendo el desarrollo del programa orientado a ofrecerle albergue, servicios de salud, terapia ocupacional y recreación.

- Deber del Estado de proteger y asistir a las personas de la tercera edad que se encuentran en estado de indigencia.
- Deber del Estado de garantizar permanencia de ancianos indigentes en programas.
- Subsidio económico para ancianos indigentes hasta por la mitad del salario mínimo legal mensual vigente.

En La Corporación Calor de Hogar se aplica la Ley 29 de 1975 ya que esta es un Hogar permanente para 80 adultos mayores en situación de calle o abandono donde se les brinda alojamiento, alimentación, acompañamiento, servicio Médico gerontológico, enfermería 24 horas, nutrición, psicología, terapia física, trabajo social. Esta institución cuenta con un grupo interdisciplinario ya establecido los cuales permiten un proceso más completo en los usuarios y una mejor calidad de vida.

Lo cual hace que el adulto mayor de 60 años tenga una vida digna, una finalización satisfactoria del último ciclo de su vida. Donde se sienta acompañado y protegido.

Inicialmente a través de la Ley 100 de 1993 (arts. 257 y 258) se reguló el subsidio económico para ancianos indigentes con el objeto de apoyar económicamente a estas personas hasta por el 50% del salario mínimo legal mensual vigente, siempre y cuando el beneficiario cumpla con los requisitos exigidos en dicha ley.

Posteriormente, se dictó el Decreto 1135 de 1994 "por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 257, 258, 259, 260, 261 y 262 de la Ley 100 de 1993", cuyo objeto fue implementar este auxilio, disposición derogada por el Decreto 2681 de 2003 "por el cual se reglamenta la administración y el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional", derogado finalmente por el Decreto 569 de 2004 por medio del cual se reglamentó la administración y el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional.

En conclusión, en la actualidad el Programa de Auxilio para el anciano indigente se rige por el Decreto 569 de 2004 y se maneja a través de un Fondo de Solidaridad, que se denomina "subcuenta de subsistencia".

- Deberes de los curadores a quienes se les ha impuesto el cuidado personal y la administración de

bienes de persona de la tercera edad y con demencia.

En el caso de las personas de la tercera edad, pueden confluír dos situaciones especiales de debilidad manifiesta: la ancianidad y la discapacidad mental, razón por la cual, estos casos ameritan unas consideraciones particulares para su protección y la plena garantía de sus derechos fundamentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que el ejercicio de la curaduría es una labor que debe realizarse con la idoneidad y la responsabilidad que demanda una adecuada protección económica y personal de los sujetos disminuidos física o mentalmente. Tal encargo en consecuencia, no se reduce a la eficiente administración de los bienes del incapaz sino a la disposición de los medios humanos y patrimoniales que permitan un correcto cuidado de su persona, garantizando su existencia en condiciones de dignidad humana.

- Corte Constitucional, Sentencia T-426-92
- Corte Constitucional, Sentencia C-705-01
- Corte Constitucional, Sentencia T-1031-04. Ver también Sentencia T-523-06
- Corte Constitucional, Sentencia T-1035-05
- Corte Constitucional, Sentencia T-046-05
- Corte Constitucional, Sentencia T-649-04. Ver también Sentencia T-225-05

Deber de los familiares de proteger a personas de la tercera edad

En este caso en la Corporación Calor de Hogar, se ha encontrado dificultades en la falta de acompañamiento familiar de los usuarios, reciben muy pocas visitas durante la semana y algunos de los usuarios no reciben ni llamadas de ellas, lo que se ha logrado observar es que muchas de las familias por diversas circunstancias no pueden estar en contacto con ellos, por falta de dinero, y por problemas del pasado que se presentaron por parte de ambos, donde resultó afectada la familia completa. El deber como familia de proteger a las personas de la tercera edad en esta Corporación se ve afectada ya que el apoyo realmente se ve de los funcionarios, de personas externas que no tiene consanguinidad con los usuarios.

- Deber del hijo de informar al padre sobre el destino de los bienes que conforman el patrimonio familiar.

Corte Constitucional, Sentencia T-125-94

- Prelación constitucional del derecho fundamental al mínimo vital de las personas de tercera edad.

Corte Constitucional, Sentencia T-164-06

- Protección de los ahorros de las personas de la tercera edad frente a entidades financieras intervenidas, en concordato o liquidación
- Deber de cooperativa intervenida de entregar ahorros

Corte Constitucional, Sentencia T-735-98, reiterada en Sentencia T-443-01

- Prelación de los créditos de las entidades financieras en liquidación a favor de personas de la tercera edad cuando se afecta su mínimo vital

Corte Constitucional, Sentencia T-1230-01

- Protección de persona de la tercera edad por parte de los particulares
- Retiro de obstáculo para el libre tránsito de las personas de la tercera edad

Corte Constitucional, Sentencia T-801-98

- Medidas de conjuntos residenciales que respetan derechos de la tercera edad

Corte Constitucional, Sentencia T-732-02

- Adopción de medidas para evitar contaminación auditiva

Corte Constitucional, Sentencia T-1270-05

- Discrecionalidad de autoridad competente para definir si se suspende privación de libertad a persona de la tercera edad

Corte Constitucional, Sentencia T-207-96

Decreto 2011 de 1976: Organiza la protección nacional de la ancianidad y crea el Consejo Nacional de Protección al Anciano, que se crea como una entidad asesora del Ministerio de Salud, que debe dirigir las operaciones administrativas del Fondo de Protección al Anciano creado por la Ley con el fin de financiarlo. La ley fue reglamentada parcialmente y hasta hoy no se ha reunido el Consejo ni se han asignado los recursos financieros para el Fondo.

Decreto 77 de 1987: Regula en su artículo 8º la construcción y dotación básica y mantenimiento integral de los Centros de Bienestar del Anciano que estarán a cargo de los municipios y distritos.

Legislación Civil: Se ocupa poco del tema, a excepción del artículo 411 del Código Civil, donde establece la obligación de alimentos a los ascendientes legítimos, padres adoptantes, entre otros. Su incumplimiento tiene sanciones civiles de embargo y secuestro de bienes, y penales en cuanto al delito de inasistencia alimentaria que conlleva al arresto.

Legislación penal: Se prohíbe el rechazo, la hostilidad hacia los ancianos, la negación de afecto, humillaciones permanentes y amenazas físicas, para evitar que se concurra en el delito de tortura moral (art. 249 Código Penal) . Se tipifica igualmente el abandono material del anciano (art. 346 Código Penal), internamiento fraudulento en casa de reposo o asilo o clínica psiquiátrica, cuando se hace con documentos o certificados falsos y se ocultan los medios para sostener al anciano (art. 248 Código Penal). Igualmente, hay disposiciones en la legislación penal que tienen por objeto beneficiar al procesado que ha llegado a la tercera edad, según las cuales se suspende la detención preventiva o la ejecución de la pena cuando el sindicado sea mayor de 65 años (art. 407 Numeral 1, Código de Procedimiento Penal)

La Constitución de 1991: Cambia el concepto de asistencia pública de la Carta anterior, al de seguridad social. En el Título II, sobre los Derechos, las Garantías y los Deberes, en su capítulo 2, de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, se encarga de regular las nuevas normas de integración y desarrollo de los derechos y deberes de cada uno de sus miembros. En el artículo 46 establece la protección y asistencia de las personas en la tercera edad, y la promoción de la integración a la vida activa y comunitaria, garantizándosele los servicios de seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

SEGURIDAD SOCIAL Y LEY 100 DE 1993: En Colombia y en otros países se entiende por seguridad social un conjunto de medidas que incluyen tanto un esquema de protección en salud como uno de protección contra la invalidez y la falta de ingreso durante los años improductivos. Desde la Ley 100 de 1993 los esquemas de salud y de pensiones fueron escindidos y pasaron a ser llamados Sistema Integral de Seguridad Social. Desde la reforma, aunque ambos esquemas requieren de una participación de recursos públicos para su funcionamiento se introdujo la participación de entes privados en competencia con la oferta pública, antes monopólica. Correspondió a la Ley 100 de 1993 desarrollar y definir el Sistema de Seguridad Social Integral bajo la guía de dos ideas rectoras: conseguir la cobertura universal y crear un ambiente desmonopolizado para la libre competencia.

Al momento de partida del nuevo sistema pensional, según censo del DANE (1993) en Colombia vivían 4'469.816 personas mayores de 50 años y de ellos, tenían pensión de vejez 565.510 (7.9%) equivalentes al 1.8% sobre toda la población. De ellos el Instituto de los Seguros Sociales -ISS- tenía una población pensionada de 274.342 personas, la mayoría de ellas provenientes de zonas urbanas y vinculadas al sector formal y así mismo, en 1994 la Caja Nacional de Previsión contaba con 97.141 pensionados. (En 1995 dos años después de poner en práctica la ley 100, la cifra habría llegado a 575.500 pensionados y la proporción solo se habría incrementado entonces al 1.9% sobre toda la población).

El libro IV de la Ley 100 de 1993, contempla servicios sociales complementarios para anciano en materia de educación, cultura, recreación, turismo y preparación para la jubilación.

En la Corporación Calor de Hogar por medio de la alcaldía y de otras instituciones externas los usuarios reciben diversas actividades que les permite en semana y fines de semana tener unos días más

agradables y como complemento del ciclo de vida para sentirse activos y productivos, los días Lunes y Martes clases de pintura y artesanías, los miércoles y Jueves Validación del colegio y los viernes clase de Sistemas, todo esto con el fin de tenerlos ocupados y con la mente dispersa de la tristeza y los problemas que los afectan desde su pasado. No solo la Corporación ofrece la atención interna como el grupo interdisciplinario, enfermería, si no también busca ayuda externa que facilite el progreso de los adultos tanto físico como mental.

Establece los requisitos para acceder los subsidios y las razones de pérdida de este beneficio. Determina la administración y control de la prestación y requiere que los municipios y distritos garanticen la infraestructura de bienestar y elaboren el plan de servicios complementarios para la tercera edad, como parte del plan de desarrollo municipal o distrital.

El Sistema de Seguridad Social que rigió en Colombia hasta antes de la expedición de la ley 100 de 1993, consistía en un sistema de reparto simple en donde trabajadores activos y empresa cotizaban para financiar la pensión de quienes accedían a ella, es decir había una solidaridad intergeneracional, solidaridad que se rompió por el cambio demográfico, la disminución de la tasa de mortalidad y aumento de la esperanza de vida. Se plantearon alternativas de solución que fueron rechazadas por qué no se consideraron viables. Tales alternativas fueron: incrementar las cotizaciones, disminuir los beneficios, y aportes del Gobierno. Finalmente se optó por crear dos regímenes excluyentes: Solidario de Prima Media con Prestación Definida administrado por el Instituto de Seguros Sociales y por las Entidades de Previsión que fueran autorizadas por el gobierno nacional, en donde para recibir esta prestación se requiere un mínimo de 1000 semanas de cotización y una edad de 60 años para los hombres y 55 para las mujeres hasta el año 2014. A

partir de esta fecha y previo estudio que determine la expectativa de vida de los colombianos, la edad podría aumentarse.

El de Ahorro Individual con Solidaridad administrado por las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones, en donde cada afiliado efectúa aportes a su cuenta de ahorro individual para financiar su pensión. El monto de esta pensión es el resultado de combinar el monto de las cotizaciones obligatorias y voluntarias depositadas en cada cuenta individual y de sus rendimientos financieros. Esta pensión no está en función de la edad y número de semanas de cotización. La edad de 57 años para la mujer y 62 para el hombre y un mínimo de 1.150 semanas se exige solo en tratándose de pensión mínima.

El Sistema de Capitalización Individual opera como en otros lugares de América Latina, caracterizado por convertir el sistema pensional en un sistema de ahorro manejado mediante cuentas individuales en donde el valor del aporte es conocido, pero el valor de la pensión depende del capital acumulado y de la tasa de interés que permite acumular los rendimientos de estos aportes.

Este sistema de ahorro pensional permite dos modalidades de jubilación: pensión de retiro programado y pensión de renta vitalicia inmediata. El retiro programado permite una pensión más alta, pero de ella se puede disfrutar hasta que se agote el capital y los rendimientos de la cuenta individual, en cambio la renta vitalicia es más baja pero está asegurada de por vida. Actualmente las AFP cuentan con 2336 pensionados, de los cuales el 58% ha optado por la modalidad de retiro programado.

Derecho a la seguridad social

- La seguridad social: obligación del Estado

"Los fines esenciales de la seguridad social, desde el punto de vista de la protección al trabajador, son: 1. salvaguardar la salud del trabajador para conservar su capacidad laboral y a la vez mantenerlo capacitado para que pueda conservar su empleo con los nuevos conocimientos de la ciencia aplicados en la empresa donde labora. 2. ayudar al trabajador y a su familia en las calamidades tales como accidentes, enfermedades y muerte. 3. Ayudar al trabajador y a sus familiares en sus estados de invalidez, vejez y desempleo, así como también en su muerte."

Corte Constitucional, Sentencia T-471-92

- Seguridad social en pensiones - generalidades

Naturaleza inembargable de la pensión de jubilación

La pensión de jubilación, una de las prestaciones sociales básicas, tuvo un origen legal pero goza hoy de jerarquía constitucional, pues aparece expresamente consagrada en el artículo 53 de la Carta Política, motivo por el cual constituye una conquista laboral del más alto nivel que no puede ser suprimida ni desconocida por el Legislador. El objeto primordial de las pensiones es el de garantizar al trabajador que, una vez transcurrido un cierto lapso de prestación de servicios personales y alcanzado el tope de edad que la ley define, podrá pasar al retiro sin que ello signifique la pérdida del derecho a unos ingresos regulares que le permitan su digna subsistencia y la de su familia, durante una etapa de la vida en que, cumplido ya el deber social en que consiste el trabajo y disminuida su fuerza laboral,

requiere una compensación por sus esfuerzos y la razonable diferencia de trato que amerita la vejez.

Dice la Constitución que el Estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales (artículo 53 Constitución Política), a la par que, según perentorio mandato, el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria (artículo 46 Constitución Política) Los recursos que se asignan al pago de las mesadas pensionales tienen, entonces, una destinación específica ordenada por la propia Constitución y, en consecuencia, sobre la finalidad que cumplen no puede hacerse prevalecer otra, como podría ser la de asegurar la solución de las eventuales deudas a cargo del pensionado. Se trata de dineros que, si bien hacen parte del patrimonio del beneficiario de la pensión, no constituyen prenda común de los acreedores de aquél, pues gozan de la garantía de inembargabilidad, plasmada como regla general y vinculante, con las excepciones legales, que son de interpretación y aplicación restrictiva.

Corte Constitucional, Sentencia T-183-96

- Seguridad social en salud
- Obligación del pensionado de cancelar en su integridad la cotización en salud:

La Corte Constitucional declaró la exequibilidad del artículo 143 de la Ley 100 de 1993. Consideró que si la solidaridad constituye uno de los principios básicos de la seguridad social, pero el Legislador goza de una considerable libertad para optar por distintos desarrollos de este sistema, entonces la ley puede, dentro de determinados límites, estructurar la forma como los distintos agentes deben cumplir con su deber de solidaridad en

este campo. Por consiguiente, en tal contexto, bien puede la ley establecer que el pensionado deba cancelar en su integridad la cotización en salud. En efecto, en la medida en que la persona se pensiona, cesa la obligación laboral y el patrono deja de sufragar las dos terceras partes de la cotización del trabajador. Es obvio que para asegurar la viabilidad financiera del sistema de salud, algún agente debe abonar esa suma, que era anteriormente cubierta por el empleador. Para la Corte esta decisión legislativa es un desarrollo del principio de solidaridad, pues los pensionados contribuyen a que las cargas impuestas a los empleados activos sean menores.

La Corte explicó que lo anterior no se traduce en una carga inequitativa para los pensionados por las siguientes razones: 1) es una decisión razonable para la sostenibilidad financiera del sistema, debido a la reducción de número de trabajadores por pensionado. 2) Los trabajadores activos se encuentran usualmente en una etapa en la cual deben responder financieramente por otras personas. 3) En cierta medida la disminución del ingreso del jubilado, por cuanto debe asumir integralmente su cotización en salud, es en parte compensada por el hecho de que cesa la obligación de aportar para pensiones. 4) La norma acusada establece dos salvaguardas para evitar que la carga financiera sea excesiva para determinados pensionados: i) mediante una cotización complementaria, el propio trabajador durante su vinculación laboral puede cancelar anticipadamente la cotización en salud, ii) la ley establece que el Consejo Nacional de Seguridad Social en salud puede reducir el monto de la cotización de los pensionados en proporción al menor número de beneficiarios y para pensiones cuyo monto no exceda de tres (3) salarios mínimos legales.

- Deber de prestar atención médica

- Deber de prestar atención médica inmediata a persona de la tercera edad en caso de afectarse la vida digna;

El derecho a la salud de las personas de la tercera edad se configura, por las características de especial vulnerabilidad de este grupo y por la fragilidad de su salud, en fundamental dada su conexidad con el derecho a la vida y a la dignidad humana. Los usuarios de la Corporación Calor de Hogar reciben atención medica una vez por semana, y de ser necesario se les asignan citas con especialistas externos, se les realizan exámenes diagnósticos, laboratorios clínicos y tratamientos médicos constantes, se les da la medicación necesaria según sus necesidades físicas y mentales, tienen tratamientos psicológicos, terapias físicas y todo lo necesario para una vida digna, como ser humano importante y a portante para la sociedad.

Así, la persona de la tercera edad en razón de su especial vulnerabilidad tiene derecho a una atención inmediata a su salud cuando sea necesario para proteger su vida digna. La Corte Constitucional protege el derecho a la salud en conexidad con la vida:

- Corte Constitucional, Sentencia T-406-93
- Corte Constitucional, Sentencia T-005-95
- Corte Constitucional, Sentencia T-416-01
- Corte Constitucional, Sentencia T-484-01
- Corte Constitucional, Sentencia T-865-05. Ver también Sentencia T-412-04
- Deber de entregar implementos excluidos del POS cuando se afecta el mínimo vital

- Deber de suministrar medicamento aunque esté excluido del POS
- Suministro de gastos de transporte a los afiliados al sistema de seguridad social a los que debe prestárseles un servicio médico en un municipio diferente al de su residencia.

Como generalidad, desde el punto de vista de financiamiento y administración, la ley 100 de 1993 definió dos tipos de planes obligatorios, de selección alternativa, para la seguridad económica de los ancianos pensionados. Existen además los sistemas de ahorro y pensión voluntaria:

PLANES CON PRESTACION DEFINIDA: En ellos se conoce previamente el valor de la pensión a la cual se tiene derecho. Son los ofrecidos por el sistema formal tradicional del país anterior a la reforma de 1993 y ajustado por esta. Los aportes obligatorios son una tasa fija del salario.

PLANES CON APORTE DEFINIDO: En ellos el afiliado sabe cuánto aporta pero no cuál será el valor de la pensión. Son los Planes a cargo de los Fondos de Pensiones de Administración Privada. La cotización mínima obligatoria está especificada y los beneficios quedan determinados por los aportes acumulados, más la rentabilidad de las inversiones.

PLANES VOLUNTARIOS DE AHORRO Y RENTAS VITALICIAS: Son sistemas de ahorro individual, voluntario, en los cuales el aportante asume el riesgo de la inversión de sus ahorros. Funciona como un sistema complementario al sistema obligatorio de pensiones.

PENSION SANCION. La ley 100 de 1993, en su artículo 133 modifica el artículo 37 de la ley 50 de 1990 y consagra la pensión sanción como un derecho para el trabajador despedido sin justa causa después de 10 ó más años y menos de 15 años, continuos o discontinuos con un

mismo empleador anteriores o posteriores a la ley 100 de 1993. Es necesario que el trabajador despedido no haya sido afiliado al Sistema General de Pensiones. Esta pensión se concede desde la fecha del despido si para entonces tiene cumplidos sesenta (60) años de edad si es hombre y cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer, o desde la fecha en que cumpla esa edad con posterioridad al despido. Si el despido se produce sin justa causa después de quince (15) años de dichos servicios, la pensión se pagará cuando el trabajador despedido cumpla cincuenta y cinco (55) años de edad si es hombre y cincuenta (50) años de edad si es mujer, o desde la fecha del despido si ya los hubiere cumplido.

PROGRAMAS DE ATENCION PARA ADULTOS MAYORES

La más antigua referencia que se tiene de un primer intento del Gobierno Nacional para producir una Política Nacional para la Tercera Edad se remonta a 1973 cuando se convocó por parte del Ministerio de Salud, entre otros, a un Seminario Nacional sobre el Anciano. Por la ley 29 de 1973 y el decreto 2011 de 1976, se facultó al Gobierno Nacional para establecer la protección de los ancianos que carecen de recursos económicos para subsistir dignamente y se creó el Fondo Nacional de la Ancianidad Desprotegida, el cual en la práctica nunca funcionó. Posteriormente en 1982 el DNP elabora un Plan para la Tercera Edad reconociendo la problemática pero sin formular programas o crear instrumentos y sólo en 1986 el DNP desarrolla el Plan del 82 y busca la creación de organismos autofinanciados, aunque sin proponer mecanismos de coordinación. Finalmente, por efecto de la descentralización municipal con la ley 12 de 1986 y el Decreto Ley 77 de 1987 se le asignaron a los municipios y al Distrito Capital las funciones de construir, dotar y mantener los centros de bienestar del anciano (ancianatos). Complementariamente el Decreto 81 del mismo año señala nuevas funciones al Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- tales como prestar asesoría y apoyo financiero a los municipios para el sostenimiento de los ancianatos y el desarrollo de programas de complementación alimentaria para ancianos y menesterosos. Puede concluirse no obstante como generalidad que hacia 1990, las alternativas de atención a la población mayor fueron desarrolladas hasta entonces por la(s) iglesia(s), las Beneficencias, los organismos no gubernamentales (Fundaciones), y los voluntariados; y estas consistieron básicamente en adecuar casas como residencias para ancianos. Pero una vez debilitadas las Beneficencias y cuando los municipios y el ICBF aún tenían una responsabilidad ambigua sobre los ancianos indigentes, no existían entonces unas fuentes estables de recursos oficiales o privados que permitieran el funcionamiento de las instituciones para la tercera edad, distintas a la caridad pública y a los antiguos auxilios de los políticos, abolidos además desde la Constitución de 1991.

LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y LAS POLITICAS DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.

De acuerdo con la ley 368 de 1997, la red de Solidaridad Social adelanta acciones orientadas hacia los sectores más pobres y vulnerables de la población colombiana. Así es como la R.S.S., mediante el programa REVIVIR - creado en 1994- adelanta las acciones de promoción, protección y desarrollo del grupo poblacional de adultos mayores. Este programa surge a partir de la ley 100 de 1993 y fue puesto en práctica a partir de 1995, su objetivo se dirigía al mejoramiento de las condiciones de vida de los ancianos indigentes por medio de la prestación de servicios básicos subsidiados y, promoviendo en forma descentralizada servicios complementarios de bienestar. Este subsidio era intransferible y de por vida, allí se entregaban bienes y servicios básicos o en dinero efectivo por un valor de hasta medio salario mínimo legal

mensual vigente, a través de las entidades territoriales directamente o subcontratando con instituciones sin ánimo de lucro. El criterio orientador se centró en seleccionar los proyectos de aquellos municipios con mayor cantidad de población total en condiciones de pobreza, y no en los que se tenía un mayor número de ancianos en indigencia. Todo esto condujo a una nueva reorientación a partir de 1999 del programa REVIVIR "Subsidio para Ancianos Indigentes".

CRITERIOS

Los programas a cargo de la R.S.S. pretenden actuar bajo los principios de integridad, solidaridad, participación y descentralización, con acciones de enfoque poblacional y territorial, dando lugar al reconocimiento y valoración de la atención diferencial, de las necesidades de los individuos y la pluralidad territorial y social del país, estos principios se aplican en la Corporación Calor de Hogar ya que son íntegros para laborar con el adulto mayor, solidarios frente a las necesidades de estos, teniendo presente sus propios principios como Corporación, trabajando siempre por la dignidad del ser humano, trabajando responsablemente, para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, demostrando orgullo y preocupación por las dificultades de ellos mismo como institución y de los usuarios internos en esta. Aprovechando adecuadamente los recursos, pensando siempre en cómo mejorar para beneficio propio y de quienes laboran y viven ahí.

Con base en la guía poblacional se tienen en cuenta criterios específicos que guardan relación con el enfoque y lineamientos de la Red referentes a:

- El impacto directo y positivo sobre las condiciones de vida de la población participante en el proyecto, por medio del mejoramiento de las condiciones de convivencia, estabilidad e inserción social, nutrición, salud e identidad colectiva.

- La participación de la comunidad en la ejecución de acciones directas dentro del proyecto a nivel local.
- Las que comprometan a otros actores con la financiación del proyecto, con acciones de monitoreo y evaluación como actividad participativa.

Con este nuevo lineamiento, el programa dirige sus estrategias a:

- Contribuir en la recuperación de la dignidad social y cultural de las personas mayores, de tal manera que se les considere parte activa en la política social.
- Fomentar la ejecución de proyectos de atención integral, tanto intergeneracionalmente, como a nivel de aporte a la construcción del tejido social.
- Promover la atención descentralizada en todos los campos que le incumban a los entes territoriales -es decir comprometer a municipios tanto fiscal como humanamente-.
- Fortalecer la capacidad de atención territorial mediante la participación de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sociales en la ejecución de los proyectos.

Este programa beneficia especialmente a aquellas personas adultas que durante su vida laboral no cotizaron para acceder a un seguro (o pensión) de vejez, y referente a la situación socioeconómica, viven solos y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo vigente, viven en la calle y de la caridad pública, o viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual a un salario mínimo legal mensual vigente. Aquí también participan, los atendidos por instituciones prestadoras de servicios que han sido abandonados por sus familias o dicha entidad no cuenta con los recursos para su manutención. También se incorpora al Programa, a la persona

cuya discapacidad sea certificada por la ARS o EPS a la que el adulto esté vinculado, en caso de no estarlo se acepta una certificación expedida por la Secretaría de Salud municipal o departamental o el centro de Rehabilitación del departamento, (el artículo 4º del decreto 1387 de 1995, estipula que "para efectos del auxilio, las personas discapacitadas, son aquellas que cumpliendo con los requisitos del artículo 3 del mencionado decreto, hayan perdido el 50% o más de su capacidad laboral).

LEY 1276 DE 2009

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 la cual autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad en cada una de sus respectivas entidades territoriales, establece su destinación y se dictan otras disposiciones, se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. OBJETO. La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

ARTÍCULO 2o. ALCANCES. La presente ley aplica en todo el territorio nacional; en las entidades territoriales de cualquier nivel, que a la fecha hayan implementado el cobro de la estampilla y estén desarrollando programas que brinden los servicios señalados en la presente ley. Los recursos adicionales generados en virtud de esta ley, serán aplicados a los programas de adulto mayor, en los porcentajes aquí establecidos.

ARTÍCULO 3o. Modificase el artículo 1o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional.

PARÁGRAFO: el recaudo de la Estampilla de cada Administración Departamental se distribuirá en los distritos y municipios de su Jurisdicción en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles I y II del sisbén que se atiendan en los centros vida y en los centros de bienestar del anciano en los entes Distritales o Municipales.

ARTÍCULO 4o. Modificase el artículo 2o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Artículo 2o. El valor anual a recaudar, por la emisión de la estampilla a la cual se refiere el artículo

anterior, será como mínimo, en los siguientes porcentajes, de acuerdo con la categoría de la entidad territorial:

- Departamentos y Municipios de Categoría Especial y categoría 1o 2% del valor de todos los contratos y sus adicciones.
- Departamentos y Municipios de 2a y 3a Categorías: 3% del valor de todos los contratos y sus adicciones.
- Departamentos Municipios de 4a, 5a, y 6a, Categorías: 4% del valor de todos los contratos y sus adicciones.

ARTÍCULO 5o. Modificase el artículo 4o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: El recaudo de la estampilla será aplicado, en su totalidad, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano y de los Centros Vida para la Tercera Edad, en su respectiva jurisdicción, de acuerdo con las definiciones de la presente ley.

ARTÍCULO 6o. BENEFICIARIOS. Serán beneficiarios de los Centros Vida, los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.

PARÁGRAFO. Los Centros Vida tendrán la obligación de prestar servicios de atención gratuita a los ancianos indigentes, que no pernocten necesariamente en los centros, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la presente ley.

ARTÍCULO 7o. DEFINICIONES. Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones:

a) Centro Vida al conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar;

b) Adulto Mayor. Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen;

c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, en el paradigma del desarrollo donde El propósito básico es ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar a lo largo del tiempo. Por lo general, las personas valoran logros que no aparecen del todo, o por lo menos inmediatamente, en cifras de ingreso o crecimiento: mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicios de salud, medios de vida más seguros, seguridad frente a crímenes y violencia física, un tiempo libre más satisfactorio, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad, en general trabajando por la dignidad del ser humano, ese es el lema de la Corporación y el objetivo de esta.

- d) Atención Primaria al Adulto Mayor (personas mayores de 60 o más años de edad Padilla, (2002), esta edad ha sido tradicionalmente usada para definir el comienzo de la vejez en estudios demográficos y gerontológicos, principalmente porque en muchos países es utilizada por los sistemas de pensiones para empezar a otorgar beneficios. Etapa en que el cuerpo se va deteriorando)

La atención primaria a estos es un Conjunto de protocolos y servicios que se ofrecen al adulto mayor, en un Centro Vida, para garantizar la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación, cuando sea el caso. El proyecto de atención primaria hará parte de los servicios que ofrece el Centro Vida, sin perjuicio de que estas personas puedan tener acceso a los programas de este tipo que ofrezcan los aseguradores del sistema de salud vigente en Colombia.

- e) Geriatria. Especialidad médica que se encarga del estudio terapéutico, clínico, social y preventivo de la salud y de la enfermedad de los ancianos.
- f) Gerontólogo. Profesional de la salud especializado en Geriatria, en centros debidamente acreditados, de conformidad con las normas vigentes y que adquieren el conocimiento y las destrezas para el tratamiento de patologías de los adultos mayores, en el área de su conocimiento básico (medicina, enfermería, trabajo social, psicología, etc.).
- g) Gerontología. Ciencia interdisciplinaria que estudia el envejecimiento y la vejez teniendo en cuenta los aspectos biopsicosociales (psicológicos, biológicos, sociales).

ARTÍCULO 8o. Modifícase el artículo 5o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Responsabilidad. El Alcalde municipal o distrital será el responsable del desarrollo de los

programas que se deriven de la aplicación de los recursos de la estampilla y delegará en la dependencia afín con el manejo de los mismos, la ejecución de los proyectos que componen los Centros Vida y creará todos los sistemas de información que permitan un seguimiento completo a la gestión por estos realizada.

PARÁGRAFO. Los distritos y municipios podrán suscribir convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida; no obstante, estos deberán prever dentro de su estructura administrativa la unidad encargada de su seguimiento y control como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad.

ARTÍCULO 9o. ADOPCIÓN. En el Acuerdo del Concejo municipal o distrital, en donde se establezca la creación de la estampilla, se adoptarán las definiciones de Centros Vida, anteriormente contempladas, estableciendo aquellos servicios que como mínimo, se garantizarán a la población objetivo, de acuerdo con los recursos a recaudar y el censo de beneficiarios.

PARÁGRAFO 1o. A través de una amplia convocatoria, las Alcaldías establecerán la población beneficiaria, de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos, conformando la base de datos inicial para la planeación del Centro Vida.

PARÁGRAFO 2o. De acuerdo con los recursos disponibles y necesidades propias de la entidad territorial, podrán establecerse varios Centros Vida, estratégicamente ubicados en el perímetro municipal, que operando a nivel de red, podrán funcionar de manera eficiente, llegando a la población objetivo con un mínimo de desplazamientos.

ARTÍCULO 10. VEEDURÍA CIUDADANA. Los Grupos de Adultos Mayores organizados y acreditados en la entidad territorial serán los encargados de efectuar la veeduría sobre los

recursos recaudados por concepto de la estampilla que se establece a través de la presente ley, así como su destinación y el funcionamiento de los Centros Vida.

ARTÍCULO 11. Modifícase el artículo 6o de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así. Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes:

1. Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
2. Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
3. Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.

4. Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
5. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
6. Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
7. Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
8. Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
9. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.
10. Uso de Internet, con el apoyo de los servicios que ofrece Compartir, como organismo de la conectividad nacional.
11. Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.

La forma de vincular al adulto mayor en las posibilidades y los espacios que ofrece el artículo 11, sería primero que todo buscar apoyo de redes que permitan que el adulto mayor participe de múltiples actividades que les ofrece la alcaldía, también la Motivación a ellos mismos para que se sientan activos, y con capacidad de pertenecer y participar. Actualmente el adulto mayor de la Corporación Calor de Hogar tiene acceso a diferentes actividades como atención a salud,

ayuda psicosocial, alimentación, capacitaciones, actividades culturales, con el fin de tener una mejor calidad de vida, trabajar por la dignidad del ser humano.

PARÁGRAFO 1o. Con el propósito de racionalizar los costos y mejorar la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos, los Centros Vida podrán firmar convenios con las universidades que posean carreras de ciencias de la salud (medicina, enfermería, odontología, nutrición, trabajo social, psicología, terapias, entre otras); carreras como educación física, artística; con el Sena y otros centros de capacitación que se requieran.

PARÁGRAFO 2o. En un término no mayor de 2 meses de promulgada la presente ley, el Ministerio de la Protección Social establecerá los requisitos mínimos esenciales que deberán acreditar los Centros Vida, así como las normas para la suscripción de convenios docentes-asistenciales.

ARTÍCULO 12. ORGANIZACIÓN. La entidad territorial organizará los Centros Vida, de tal manera que se asegure su funcionalidad y un trabajo interdisciplinario en función de las necesidades de los Adultos Mayores; contará como mínimo con el talento humano necesario para atender la dirección general y las áreas de Alimentación, Salud, Deportes y Recreación y Ocio Productivo, garantizando el personal que hará parte de estas áreas para asegurar una atención de alta calidad y pertinencia a los Adultos Mayores beneficiados, de acuerdo con (os requisitos que establece para, el talento humano de este tipo de centros, el Ministerio de la Protección Social.

ARTÍCULO 13. FINANCIAMIENTO. Los Centros Vida se financiarán con el 70% del recaudo proveniente de la estampilla municipal y departamental que establece la presente ley; de

igual manera el ente territorial podrá destinar a estos fines, parte de los recursos que se establecen en la Ley 715 de 2001, Destinación de Propósito General y de sus Recursos Propios, para apoyar el funcionamiento de los Centros Vida, los cuales podrán tener coberturas crecientes y graduales, en la medida en que las fuentes de recursos se fortalezcan.

PARÁGRAFO. La atención en los Centros Vida, para la población de Niveles I y II de Sisbén, será gratuita; el Centro podrá gestionar ayuda y cooperación internacional en apoyo a la tercera edad y fijar tarifas mínimas cuando la situación socioeconómica del Adulto Mayor, de niveles socioeconómicos más altos, así lo permita, de acuerdo con la evaluación practicada por el profesional de Trabajo Social. Estos recursos solo podrán destinarse, al fortalecimiento de los Centros Vida de la entidad territorial.

ARTÍCULO 14. La presente ley hará parte integral de las políticas, planes, programas o proyectos que se elaboren en apoyo a los adultos mayores de Colombia.

ARTÍCULO 15. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga los apartes de otras leyes, normas o reglamentos que le sean contrarias.

La Corporación Calor de Hogar cumple y se rigen por las normas del adulto Mayor ya que la importancia para esta es trabajar por la dignidad del ser humano, se preocupan por el bienestar de este, ofreciendo, alojamiento, alimentación, acompañamiento, servicio Médico gerontológico, enfermería 24 horas, nutrición, psicología, terapia física, trabajo social, actividades culturales, búsqueda de redes de apoyo para encontrar a sus familiares y que estos adultos tengan un acompañamientos emocional de sus seres queridos sin necesidad de dar ninguna ayuda económica.

Como Trabajadoras sociales la intención es continuar apoyando esta Corporación en la labor con el adulto mayor, para que esta progrese día a día como institución y mejore en su objetivo de trabajar por la dignidad humana, interviniendo forma individual y grupal a los usuarios, con el objetivo de acompañar e intervenir para que las familias de estos adultos mayores hagan parte del ciclo final de la vida de estos, apoyándolos emocionalmente y ser un acompañamiento para estos en sus alegrías, enfermedades, tristezas hasta el último día de sus vidas.

DISEÑO METODOLOGICO

Metodología

Paradigma hermenéutico interpretativo Partiendo de una postura epistemológica hermenéutica, la idea y decisión de optar por un paradigma interpretativo, sugiere a su vez una metodología cualitativa que permita sentir y saber comprender la realidad que se investiga.

En este orden de ideas, el paradigma hermenéutico interpretativo sugiere una construcción de conocimiento subjetivo continuo de “aquello que le da sentido a la realidad investigada”, como una totalidad en la que cada una de las partes se significan entre si y en relación con el todo; es decir, el conocimiento parte de formulaciones de sentido común que se van acumulando con nuevas experiencias y depurando con interpretaciones más precisas para llegar a conjeturas cada vez más ciertas. Por lo anterior y de forma más clara, el paradigma hermenéutico interpretativo se elige como modelo ideal bajo la pretensión de exponer las relaciones entre un hecho y el contexto en el que acontece, sustituyendo ideales, teorías y control por la comprensión y significado de la acción, por medio de la profundización en un conocimiento propio y experimental donde el -por qué- de la vida social se aprecie tal y como ocurre; sin que esto sugiera una mera descripción interpretativa, por lo contrario deberá comprender una propuesta de cambio y mejoramiento para la justicia social

La investigación cualitativa o metodología cualitativa, en una definición clara encontrada en Wikipedia - enciclopedia libre, en el artículo principal de investigación social, es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos de principios teóricos tales como la hermenéutica, que para este caso es el paradigma elegido. Por ello y a partir de la implementación de métodos de recolección de datos que, aun pudiendo cuantificarse, son explorados con el propósito de interpretar las relaciones sociales y describir la realidad de acuerdo a la experiencia de sus protagonistas.

En este sentido el método cualitativo elegido para esta investigación requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano, que de ser cuantificado no permitiría interpretar la realidad de forma crítica, por lo contrario haría una descripción de la misma de manera rígida en la que diferentes variables, no cuantificables, quedarían exentas.

En razón a lo anterior, se busca explicar las razones de los diferentes aspectos que rodean el abandono en el adulto mayor e investigar el por qué y el cómo se toma una decisión, se adquiere un lugar dentro de la familia, una posición individual y la forma de relación entre diferentes sujetos. Elementos comprensibles desde una postura cualitativa que involucre una descripción, análisis e interpretación de la realidad que, de acuerdo a los términos del psicólogo social Kurt Lewin, generan una “**investigación-acción**” para realizar la unión adecuada entre un enfoque experimental y un programa de acción social que pueda responder a problemáticas identificadas.

En esta lógica, se comprende la **Investigación-Acción** desde un lugar donde la experimentación, comprensión, crítica e interpretación de fenómenos sociales se haga a partir de los emergentes habituales en los que el investigador, pasando por diferentes etapas en el proceso, pueda trabajar de forma simultánea con la teoría y la práctica.

Teniendo en cuenta lo anterior podría hablarse de un paradigma crítico, no obstante es un paradigma interpretativo el que sostiene la investigación que, sin ser participativa, comprende a los involucrados no como objetos sino como sujetos con ideas cruciales para encontrar soluciones a la problemática. En este sentido, la elaboración del modelo de recolección de datos sugirió el diseño de entrevistas semiestructuradas para ser aplicadas a los usuarios de la corporación calor de hogar, sus familiares y funcionarios de la misma, además de entrevistas no estructuradas a los usuarios con el fin de construir sus historias de vida para encontrar factores importantes que, junto a los resultados de las entrevistas

semiestructuradas, conduzcan al desarrollo de acciones importantes que sugieran soluciones a la problemática investigada.

CATEGORIAS

CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Factores Sociales	Identidad social en los viejos (Causa y consecuencia)
Grupo Familiar	Tipología Familiar
Abandono	Parentesco (Cual sería el tipo de PARENTESCO familiar que genera el abandono)
Adulto Mayor	Patologías Sociales

POBLACIÒN:

SEDE2:

HOMBRES:	43.
-----------------	-----

MUJERES:	22.
-----------------	-----

SEDE3:

HOMBRES:	21.
-----------------	-----

MUJERES:	17.
-----------------	-----

Un trabajador social, una coordinadora de gerontología, una gerontóloga, un trabajador social una psicóloga, dos practicantes de psicología, una de trabajo social, una de seguridad ocupacional.

Enfermería: 12 auxiliares

MUESTRA:

Se realizó un total de:

10 encuestas a usuarios

10 encuestas a Familias }

5 Encuestas a Familiares

3 Historias de Vida

TECNICAS E INSTRUMENTOS:

- Encuesta: Formulario debidamente diligenciado.
- Historia de Vida: Formulación de las preguntas

SISTEMATIZACIÓN

TRIANGULACIÓN (VER MATRIZ DE DESCOMPOSICIÓN ARCHIVO ADJUNTO, MATRIZ HISTORIAS DE VIDA Y MATRIZ DE FAMILIAS Y USUARIOS)

Determinar las causas y consecuencias que inciden en los factores sociales para el abandono del adulto mayor de la Corporación Calor de Hogar, es un objetivo que se logra parcialmente al indagar si el adulto mayor recibe o no visitas o acompañamiento por parte de sus familiares, tal como se hace en la pregunta uno de la encuesta a usuarios donde se evidencia que el 60% no reciben visitas de sus familiares y el 40% de ellos lo hacen esporádicamente; aspecto que sugeriría, en primera instancia, si hay abandono relacionado al parentesco, es decir, si el abandono se relaciona directamente con los valores que la sociedad otorga a los vínculos supuestos obligatorios entre personas de un mismo grupo familiar.

No obstante, las sociedades han cambiado y con ello la definición de familia, abriendo paso a un número significativo de apreciaciones en las que se puede llegar a considerar un individuo que vive con su mascota, una familia. Pese a las múltiples interpretaciones que se tienen sobre el concepto de familia, asunto por el que también se indagó, la cuestión inicial para empezar el descubrimiento de la lógica del abandono del adulto mayor de la corporación calor de hogar, obedece a un primer paso en el que, sin tener en cuenta a qué tipo de familia pertenece o considera pertenecer cada sujeto, busca identificar, simplemente, si tiene o no contacto con algún familiar.

En este sentido, se puede identificar un proceso que, si bien se instaura en un orden recíproco, es decir para que no exista el abandono y aparezca un vínculo se debe contar con otro, se desprende una condición individual de necesidad de otro que según S. Freud, aparece por la inevitable sensación de desamparo presente durante toda la vida.

De acuerdo a lo anterior, el lugar del abandono no aparece únicamente en relación al parentesco, sino a la posición individual del sujeto en condición de desamparo en la que buscará, indiscutiblemente, otro que lo ampare, es decir, si la constitución del “yo” o la edificación de la identidad “propia” surge a partir de un otro que nombra y da sentido, al desaparecer, obligaría el desenvolvimiento de una vida tentada a permanecer en la búsqueda de ese otro ausente.

La lógica de este discurso es entonces un primer avance hacia diversos hallazgos que podrán promover soluciones viables a la problemática del abandono del adulto mayor. Por ello, la investigación realizada toma en cuenta la condición de los sujetos que, en su mayoría, no tienen contacto con familiares sin que esto sugiera directamente que son personas abandonadas, por lo contrario son tenidas en cuenta por la corporación, sin embargo y con sus necesidades básicas satisfechas, la sensación de abandono y desamparo aparece por la simple razón de no tener algún familiar cerca. Frente a este asunto Gallegos (2006) sugiere que el parentesco tiene en si un alto nivel de responsabilidad; aunque aclara esta idea haciendo excepciones de las familias modernas en las que la individualidad parece determina la situación de cada sujeto. Un caso que para Freud no existiría ya que no cabe la idea de un “sujeto” sin estar sujeto a algo, un “otro”.

¿Si bien esa condición de sujeto obliga la relación con otro, cómo es posible que el adulto mayor de la corporación calor de hogar, teniendo otro cuidador, pueda sentirse abandonado o con la necesidad de otro diferente a los cuidadores de la corporación?

Esta pregunta puede responderse con la postura de María Berenice Díaz que, al elaborar un estudio detallado sobre las familias, obviando concepciones tradicionales como las de hombre y mujer casados con hijos, descubre que las relaciones entre familiares más que ser una tradición u obligación, se orientan y se afianzan en el deseo, afecto y camino a encontrar la “felicidad”. Por esta razón, no basta

con el cuidado que brinde la satisfacción de necesidades básicas, se requiere además un estímulo que toque aspectos emocionales del adulto mayor. Caso para sustentar tal comprensión del fenómeno es la historia encontrada en la blog “elamos psicología” (2013) sobre de *Kaiser Guillermo el Grande* de Alemania, en la que, por su supuesto gusto por el arte y las ciencias, busca descubrir cómo se expresarían los niños a los que jamás se les enseñara a hablar. *Para ello* ideó un terrible experimento con bebés en el que las personas encargadas de cuidarlos tenían que alimentarlos debidamente, asearlos, vestirlos y abrigoarlos, pero no podían hablarles, sonreírles ni mostrarles afecto alguno. El resultado no fue el descubrimiento de nuevas formas de comunicación, el resultado fue la muerte de todos los niños sin excepción. Una muestra que dentro de las necesidades básicas de los seres humanos debe estar la de ser amado.

En este orden de ideas es descubierto un aspecto significativo del abandono dentro de la investigación, más allá del parentesco o satisfacción de necesidades, el afecto como elemento indispensable para la calidad de vida. Un factor que la actualidad parece desplazar según Bauman (2003), haciendo de la modernidad un asunto líquido, *que sugiere que la identidad personal ha cambiado conforme el mundo demanda nuevos procesos mercantiles donde la misma situación del ser humano puede ser desechada y en el mejor de los casos reciclada tal como pasa con los objetos.*

Por lo anterior, para reconocer factores del aspecto en discusión, se descubre que el trabajo social puede brindar la posibilidad de tramitar la resolución del problema partiendo del fortalecimiento de la identidad de los involucrados, por medio de la construcción de su historia de vida para identificar aspectos individuales, realizar un contraste con el entorno actual y las exigencias del presente como medio de liberación de ideas negativas para incrementar el bienestar que permanece en un acompañamiento afectivo, esto indica que con los hallazgos se puede orientar un adecuado proceso al

intervenir en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno para resguardar principios de justicia social, fundamentales para el Trabajo Social.

Dentro de la encuesta realizada a los usuarios de la corporación calor de hogar, con la idea de determinar las causas y consecuencias que inciden en el abandono del adulto mayor, en relación a las preguntas de la dos a la cinco se descubre que la frecuencia del contacto con familiares o amigos es poca, sin embargo el aspecto más relevante en coherencia con lo anteriormente expresado tiene que ver con la calidad del contacto, vínculo o encuentro que tienen con ese ser amado; esto sugiere un reclamo por una necesidad no satisfecha, la necesidad del “amor en tanto el otro”. Vásquez Adolfo (2008) dice al respecto que el otro es un “radical otro” es decir, no es uno como nosotros, o, si se quiere, no es uno de nosotros, entonces no surge la identificación con la cual se gesta un lazo y con ello un posible parentesco. De un modo más claro ese “radical otro” nombra y constituye la identidad, existencia y lugar en el mundo de un sujeto de acuerdo a como ese “radical otro” lo nombre.

En este sentido, la presencia del abandono parece tomar fuerza no solo por la ausencia física de una persona sino por la sensación de los adultos mayores al pensar que aun con la presencia de sus familiares no cuenta con apoyo emocional.

Sumado al análisis anterior y haciendo la pregunta por el deseo que tiene cada individuo de volver a tener o no contacto con algún familiar se descubre que un 40% de los encuestados manifiesta indiferencia al respecto mientras que un 60% desea volver a encontrar en otro familiar algún tipo de contacto. Tal como afirma Trade Fernanda (2008) un adulto mayor, muchas veces al estar frente a una pérdida debe enfrentar el desafío de elaborar un duelo respecto a eso que se fue; por eso se actualizan sentimientos de desamparo que, en palabras de la autora, “pueden derivar en un predominio del registro imaginario manejándose fundamentalmente en la dimensión de la demanda”. Para este caso podría

pensarse una posibilidad alta de que el adulto mayor desarrolle una personalidad dependiente, demandante y se queje de aquellas personas que, aun siendo significativas, no responden a sus pedidos.

Si bien los hallazgos hasta el momento pueden sugerir responsabilidad de los familiares se encuentra, por medio de la pregunta siete, donde se indaga por una postura individual relacionada a la compañía que sienten dentro de la corporación, que más allá del adecuado trato que tienen la sensación de soledad es frecuente; por ello es importante analizar las actitudes y comportamientos de los adultos mayores que generan abandono o sensación del mismo para poder desarrollar un análisis más profundo.

La queja del adulto mayor puede ser temporal, según Trade Fernanda (2000) mientras se elabora la pérdida de una forma predominante de existencia funcional para entrar a ser parte de una búsqueda constante de objetos que permitan lograr total o parcialmente el logro de sus deseos. Este movimiento según la autora es una constante en toda la vida de los sujetos pero señala que es en la edad avanzada donde, con mayor probabilidad, toma fuerza.

Pasando por ideas en las que la responsabilidad pasa del otro acompañante o familiar, al individuo mismo, se encuentran respuestas que no son totalmente coherentes con otras en la encuesta realizada; por ejemplo, al indagar por el apoyo emocional que recibían de sus familiares el 60% dijo no recibirlo; caso diferente y al parecer contradictorio cuando el 60% afirma que tienen alguien con quien contar en los momentos que se sienten felices. Si bien un porcentaje igual dicen no recibir apoyo de familiares mientras el otro dice tener con quien contar en los momentos de alegría la incoherencia o contradicción aparente desaparece al descubrir que ese otro con quien se cuenta es una persona que no hace parte de su familia, es decir, un amigo. Días (2008) elabora un estudio detallado sobre los tipos de familias, dejando de lado el modelo convencional de hombre y mujer casados con hijos, dando valor significativo a la existencia de nuevos modelos de familias en las que, por ejemplo, desaparecen las desigualdades sexuales, la edad no representa un estatus estrictamente determinado, no son tan ceñidas y pegadas a

reglas y producen un mayor apego al deseo, afecto y camino a encontrar la felicidad propia, es decir, para María Berenice Días, la familia paso a ser un estado moldeable que se rige por afectos, está exento de discriminaciones y patrones rígidos, una familia de individuos que se ocupan de sí mismos y pueden llegar a sacrificar la “familia” por lograr sus metas. De allí que la familia adquiera una función instrumental que se utiliza para aspiraciones personales.

Esto último junto a la idea de que son los amigos quienes están presentes en los momentos felices del adulto mayor puede configurar la creación de una nueva tipología familiar no atada al parentesco o lazos sanguíneos, pero si una que se liga con exigencia a la satisfacción de necesidades sentimentales en las que la calidad del acompañamiento sobrepasa la cantidad del tiempo utilizado o la exigencia social de que alguien debe estar con otro según su parentesco.

De acuerdo a la información anterior y en aras de analizar las actitudes y comportamientos del adulto mayor que generan abandono, se descubre una nueva percepción del vínculo efectivo más allá del vínculo familiar; no obstante es imposible afirmar que la totalidad de los adultos mayores que se sienten abandonados carecen de responsabilidad frente a ese abandono, es decir al preguntar por la culpa que sienten frente a la falta de contacto con sus familiares, se descubre que el 30% de los encuestados reconocen algún acto inadecuado que alejo a sus seres queridos y, aunque la tradición podría obligar la presencia exigente de un contacto y acompañamiento familiar, las familias modernas en las que la individualidad determina los roles por encima de la tradición, permite a los sujetos ser independientes y desechar la relación con aquellos que consideran hay efectos negativos.

En concordancia a los objetivos de la investigación, habiendo pasado por la fase de preguntar al principal implicado, el adulto mayor, es importante tener en cuenta la postura de los familiares en relación al abandono, asunto que permitió indagar al grupo familiar para descubrir que tipología familiar estaba tras cada usuario entrevistado de la corporación, además de algunas características

socioeconómicas. Al respecto, los hallazgos permitieron identificar los factores sociales que inciden en los grupos familiares para que abandonen el adulto mayor de la corporación calor de hogar, determinando que la mayoría de familias pertenecen sectores de bajos recursos económicos de estrato uno y dos. Según Naranjo Hannia (s.f) el sistema actual denota la existencia de dos condiciones, una que permite llevar una vida digna y otra que, de acuerdo a las condiciones de las familias encuestadas, dificulta, en un sistema capitalista, la sobrevivencia. Esto, afirmado por la autora, va en un sentido donde el más fuerte dueño de los medios de producción y riqueza sobrevive con más facilidad que esos que experimentan procesos de exclusión donde la posibilidad de acceder a servicios y bienes se limita, influyendo así en su calidad de vida.

Sumando a lo anterior, se descubre que la mayoría de familias a las que pertenecen los adultos mayores contienen un gran número de individuos sin importar que sea monoparental, nuclear o familia ampliada que fueron las tres tipologías halladas, agregando que, en términos económicos, una categoría emergente, son pocos los que trabajan o producen ingresos monetarios. Sin embargo, algunos de los familiares procuran visitar a sus familiares en la corporación, sin que esto implique el mayor porcentaje ya que el 60% no lo hace; por eso y acudiendo a Escartin (1992) aparecen las familias sanas y las familias problemas en las que la autora adjudica características diciendo que las sanas cumplen con formar un sistema sólido de apoyo entre sus miembros mientras las familias problema permiten la incursión de múltiples factores sociales, evidentemente negativos, en sus relaciones.

Aunque los resultados obtenidos al indagar por la postura de los familiares dieron evidencia de un contacto lejano y esporádico con sus familiares de la corporación calor de hogar, el 90% afirman tener disponibilidad para escuchar y acompañar a sus familiares; un dato significativo que si bien no es

evidente en la realidad puede llegar a jugar un papel importante para el desarrollo de estrategias, a partir del trabajo social, que faciliten el acercamiento de un familiar a otro.

La anterior muestra de los resultados del trabajo de investigación en proceso permitió, además, encontrar características que obedecen al orden de los factores sociales donde se determina como patologías físicas y psicológicas que se generan en el adulto mayor pueden afectar la identidad del viejo, haciendo que el manejo de las familias para con ellos se dificulte, es decir, según Salgado V. envejecer, más allá de ser un cambio morfológico y fisiológico, una consecuencia obvia del tiempo sobre los organismos vivos, es un proceso que trae características problema que se manifiestan en la salud, disminución de la independencia y adaptabilidad, deterioro de los modelos familiares y sociales, retiro del trabajo, merma en la capacidad económica, disminución en las capacidades físicas y mentales. Múltiples factores que al acontecer en varios individuos generan una población, actualmente significativa, que evidencia como muchos factores sociales, posible causa del capitalismo, desplazan al adulto mayor.

Otra postura indispensable para este proceso es la de los funcionarios de la fundación calor de hogar, razón por la cual se desarrolló una encuesta para preguntar sobre el abandono, el adulto mayor y patologías físicas o psicológicas en el adulto mayor desde la perspectiva del cuidador y acompañante no determinado por parentesco ni por amistad sino por condición laboral.

En relación a la posición frente al tipo y número de visitas que reciben los usuarios los funcionarios de la corporación señalan un déficit en este aspecto que deja mucho tiempo solo al viejo que por relaciones deficientes con sus pares demuestran a su vez, a parte de una soledad responsable en tanto no procura mejoramiento en sus vínculos, evidencian algunas patologías físicas y psicológicas que también lo impiden. Rosario (2006) expresa que los ancianos de hoy cuando eran pequeños, los cambios eran lentos, esperados y se daban en el entorno más cercano. Hoy por lo contrario los cambios son rápidos,

inesperados y afectan lo local y lo universal. Aspecto que ha venido evolucionando a través de la historia y determinan valores socioculturales que colocan en lugar de desecho lo humano; consecuencia evidente a un dentro de los mismos usuarios según los funcionarios entrevistados, donde la tolerancia y aceptación de diferencias no son elementos tenidos en cuenta en las relaciones.

Vera (2009) citando a Krzeimen, en relación a lo anterior, sostiene que la calidad de vida del adulto mayor se da en:

La medida en que él logre reconocimiento a partir de las relaciones significativas; esta etapa de su vida será vivida como la prolongación y continuación de un proceso vital; de lo contrario se vivirá como una fase de declinación funcional y aislamiento social del adulto mayor (...)

Como consecuencia el reporte de actitudes tristes, dispersas, solitarias y depresivas, son hechas por los funcionarios que, además, son consecuencia del abandono de los familiares y agregan que eso influye de forma desfavorable en la salud física de los ancianos. La posición del sujeto adulto mayor, que sustenta el reporte de los funcionarios, de acuerdo a la postura de Fernanda Trade, ante las pérdidas que debe elaborar con respecto a lo que fue, se actualizan sentimientos de desamparo que “pueden derivar en un predominio del registro imaginario, manejándose fundamentalmente en la dimensión de la demanda”. Este es el caso donde el adulto en una posición triste, dispersa y solitaria se vuelve dependiente y se queja del otro que no está en el lugar que él quiere que este.

Para resolver un asunto como el anterior, Satir (2005) dice: “la familia representa una experiencia indispensable para el desarrollo de adultos fuertes con identidades bien definidas”, es decir, sugiere que la solución para adultos que presentan características de abandono serían necesarios vínculos que determinaran la importancia de la vida de los sujetos en sociedad ya que, según Landriel (2002) “es la familia un lugar donde se sostiene la identidad”, pese a esto hace importantes preguntas como “¿es la familia responsable del individuo?, ¿podemos pedir tanto de una institución que, siendo universal, al

mismo tiempo está sujeta a tantas presiones y tensiones?”. Cuestiones para un importante análisis y desarrollo de propuestas, donde el rol de trabajadoras sociales en relación a una institución como calor de hogar, permitan el descubrimiento de estrategias en las que el enlace o interacción entre las responsabilidades individuales y sociedad puedan ser intervenidas.

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (VER MATRIZ DE DESCOMPOSICIÓN ARCHIVO
 ADJUNTO, MATRIZ HISTORIAS DE VIDA Y MATRIZ DE FAMILIAS Y USUARIOS)**

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES PARA LA CORPORACION CALOR DE HOGAR
<p>Un aspecto significativo del abandono va más allá del parentesco o satisfacción de las necesidades, siendo el afecto un elemento indispensable para la calidad de vida de cada ser humano.</p>	<p>Tramitar espacios para la resolución de problemas, utilizando la expresión de sentimientos como eje de fortalecimiento de la identidad de los involucrados.</p>
<p>Las familias adquieren una orientación utilitarista en la que el acompañamiento a sus familiares (adulto mayor) puede ser sacrificado si ello impide el alcance de las metas individuales.</p>	<p>Las Corporaciones que atendiendo adultos mayores deben brindar alternativas de conciliación familiar, donde los usuarios y las familias tengan la posibilidad de encuentros en los cuales puedan subsanar las problemáticas presentadas durante la convivencia.</p>
<p>Los amigos pueden reemplazan el lugar de la familia en momentos difíciles; esto alcanza a configurar la creación de una nueva tipología familiar no atada al parentesco o lazos sanguíneos.</p>	<p>Realizar acciones que consoliden los vínculos entre adulto mayor y amigos que han reemplazado conductas que se suponían era solo responsabilidad de las personas con las que había un parentesco o lazo sanguíneo.</p>
<p>Los factores sociales más relevantes que influyen para que el grupo familiar abandone al adulto mayor de la Corporación Calor de Hogar, son las características socioeconómicas ya que la mayoría de estos pertenecen a sectores de bajos recursos económicos, estrato 1 y 2, además son pocos los que trabajan o producen ingresos.</p>	<p>Determinar estrategias que consoliden vínculos adecuados entre familiares, diferenciando correctamente lo económico de lo afectivo, es decir, si las características económicas no son suficientes para permanecer con el adulto mayor en el hogar, las relaciones afectivas deben continuar en la vía de lo apropiado.</p>

<p>Se descubre que no en la totalidad de los casos de “abandono a los adultos mayores”, son los familiares los culpables, por ello, en muchos casos, reconoce el adulto mayor, tener responsabilidad de ese “abandono familiar” por eventos negativos en el pasado.</p>	<p>Canalizar sentimientos de culpa del adulto mayor haciendo enlaces efectivos con otras disciplinas como la psicología, mientras se procuran espacios que permitan un encuentro familiar para tramitar el perdón.</p>
<p>Las tipologías familiares halladas durante el proceso de investigación fueron las monoparentales, nucleares y familia ampliada.</p>	<p>Caracterizar la tipología familiar de cada usuario de la corporación calor de hogar y realizar un genograma para graficar los tipos de relaciones que existen entre los parientes para contrastar con relatos de vida y así, en el uno por uno, realizar un diagnóstico inicial de su condición familiar.</p>
<p>Los cambios propios de la vejez como los físicos y psicológicos afectan la identidad del adulto mayor, haciendo que el manejo de las familias para con ellos se dificulte y se tome como posible solución el abandono.</p>	<p>Desarrollar planes de trabajo encaminados a la elaboración del duelo, es decir, trabajar con él “¿qué hacer?” con eso perdido, con la juventud que no está, con la salud en deterioro, con eso que se hizo o no. Implementar trabajos que pregunten por el sujeto de ahora y lo haga responsable del presente. Esto sugiere la materialización de un enfoque interdisciplinar, orientado desde el trabajo social, que ocupe al sujeto en relación al todo y le dé un lugar.</p>
<p>Se encuentra que el adulto mayor pasa tiempo considerable sin contacto con sus familiares, asunto que genera sensación de soledad en ellos.</p>	<p>Plantear objetivos comunitarios, es decir, proponer estrategias que impulsen el logro de metas conjuntas dentro de la corporación, así los adultos mayores, en una “obligatoria” acción de “construir juntos” podrán comprender el otro en relación a sí</p>

	<p>mismos y como esa interacción demuestra la existencia de los demás para desplazar la sensación de soledad.</p>
<p>El logro o alcance de la felicidad o tranquilidad se presenta como un proceso inherente al ser humano que, al llegar al mundo y vincularse con otro, se ve obligado a permanecer en una búsqueda constante de un reflejo que le permita un plano de existencia, es decir, los adultos mayores abandonados permanecen en la búsqueda de ese otro ausente que los nombre y les dé un lugar en la vida.</p>	<p>En la vía de las anteriores recomendaciones, este hallazgo, en términos de lo inherente y singular de los seres humanos, la estrategia ideal es la de recurrir al desarrollo de las anteriores recomendaciones, entre otras, para que se genere un espacio de reconocimiento del otro y así gestar vínculos que, si bien no son con ese ser ausente, son con ese otro que puede suplir ese lugar.</p>

SINTESIS

Un aspecto significativo de los resultados finales de la presente investigación radica en que el abandono, concepto eje del trabajo, va más allá del parentesco o satisfacción de las necesidades de los adultos mayores, es decir, el afecto aparece como un elemento indispensable para la calidad de vida de cada ser humano, aspecto donde el trabajo Social puede brindar la posibilidad de tramitar resolución de problemas, partiendo del fortalecimiento de vínculos afectivos con personas independientes a la familia, ya que las familias tienden a adquirir una orientación utilitarista en la que el acompañamiento a sus familiares (adulto mayor) puede ser sacrificado si ello impide el alcance de las metas individuales. Al respecto, todas las Corporaciones que atendiendo adultos mayores deben brindar alternativas de conciliación familiar, y espacios donde los usuarios y las familias tengan la posibilidad de encuentros en los cuales puedan subsanar las problemáticas que se presentaron durante la convivencia.

Como se menciona en líneas anteriores, los amigos pueden reemplazar el lugar de la familia en momentos difíciles, llegando a configurar nuevos tipos de familia no atada al parentesco que realizan acciones que consolidan los vínculos entre adulto mayor y amigos que han reemplazado conductas que se suponían eran solo responsabilidad de las personas con las que había un parentesco o lazo sanguíneo.

En este sentido, se hace descubrimiento de factores sociales relevantes que influyen en el abandono familiar al adulto mayor de la Corporación Calor de Hogar, dichos factores son las características socioeconómicas, en tanto la mayoría de estos pertenecen a sectores de bajos recursos económicos, estrato 1 y 2, además son pocos los que trabajan o producen ingresos.

Lo anterior otorga un significativo aporte documental al trabajo social al describir características socioeconómicas relacionadas al abandono, no obstante y en la actualidad cambiante, es indispensable profundizar en estos aspectos para determinar estrategias novedosas y atadas a cambios para que se desarrollen trabajos orientados a consolidar vínculos adecuados entre familiares, diferenciando correctamente lo económico de lo afectivo, es decir, si las características económicas no son suficientes para permanecer con el adulto mayor en el hogar, las relaciones afectivas deben continuar en la vía de lo apropiado.

Además, se descubre que no en la totalidad de los casos de “abandono a los adultos mayores”, son los familiares los culpables, por ello, en muchos casos, reconoce el adulto mayor, tener responsabilidad de ese “abandono familiar” por eventos negativos en el pasado.

Por otra parte, los cambios propios de la vejez como los físicos y psicológicos afectan la identidad del adulto mayor, haciendo que el manejo de las familias para con ellos se dificulte y se tome como posible solución el abandono. Esto como un gran aporte teórico al trabajo social desde el punto de vista de la intervención que debe generar planes de trabajo encaminados a la elaboración del duelo, es decir, trabajar con él “¿qué hacer?” con eso perdido, con la juventud que no está, con la salud en deterioro, con eso que se hizo o no. Implementar trabajos que pregunten por el sujeto de ahora y lo haga responsable del presente. Esto sugiere la materialización de un enfoque interdisciplinar, orientado desde el trabajo social, que ocupe al sujeto en relación al todo y le dé un lugar.

En este sentido, el logro o alcance de la felicidad o tranquilidad del adulto mayor se presenta como un proceso inherente al ser humano que, al llegar al mundo y vincularse con otro, se ve obligado a

permanecer en una búsqueda constante de un reflejo que le permita un plano de existencia, es decir, los adultos mayores abandonados permanecen en la búsqueda de ese otro ausente que los nombre y les dé un lugar en la vida.

En la vía de los anteriores hallazgos, en términos de lo inherente y singular de los seres humanos, la estrategia ideal es la de recurrir a la profundización de los anteriores aportes, para que se generen espacios de reconocimiento del otro y así gestar vínculos saludables.

Conforme a los hallazgos de la investigación “abandono familiar en el adulto mayor”, en relación al trabajo social, se identifican aportes relevantes que pueden encaminar el desarrollo de diferentes estrategias de intervención para mitigar los daños y prevenir el abandono del adulto mayor. No obstante, aun cuando el trabajo permite encontrar caminos de intervención desde el qué hacer del trabajador social, los principales aportes radican en el hallazgo multilateral de la situación de abandono en el adulto mayor, es decir, las conclusiones del proceso investigativo señalan causas y consecuencias múltiples que podrían generar la idea de una problemática de individuos, en el sentido de cada adulto mayor, en su proceso vital, constituye una historia diferente que, aun terminando en una supuesta similitud con la de otros en “condición de abandono”, debe tener una alternativa de solución focalizada en los intereses y deseos individuales por encima de los colectivos.

Pese a esta conclusión aparece la evidencia de un individuo atado, indiscutiblemente, a otro que da sentido y nombra su existencia, otro que da pruebas de la necesidad inherente de pertenecer a un afuera que garantice un lugar posible, únicamente, en la relación; lugar que privilegia los asuntos que el trabajo social interviene, es decir, permite y garantiza una labor que se debe realizar. En este orden de ideas, un elemento primordial de los hallazgos, referencia de un compromiso con lo individual, subjetivo o singular, además de lo colectivo o lo universal, es el encuentro preciso del lugar donde los

profesionales de trabajo social dan sentido a una labor, relegada en algunos aspectos, un encuentro en el orden de la mediación práctica y eficiente entre la complejidad subjetiva del ser humano y el troncado panorama social; un logro que estructura una dinámica laboral comprometida que garantice un vínculo armonioso entre el deseo (individuo), ideales (sociedad) y la realidad.

BIBLIOGRAFIA

- Billig y tajfel (1973) avances en psicología social experimental, ed. Unitedkingdom
- Birren J (1991), Guiando autobiografía - Grupos del Adulto Mayor. Baltimore ed. La Prensa - Universidad Johns Hopkins.
- Bruna, m. Reinoso, z. San Martin, r.(2010) el abandono una problemática en el adulto mayor. Chile. Ed. ediciona,
- Buckhardt, j.(2004) la cultura del renacimiento. Madrid, editorial akal,
- Bullock, a (1989) la tradición humanista en occidente. Madrid: alianza editorial
- Centeno, a, (2011)“el consejo nacional de la persona adulta mayor: un análisis de su primera década de existencia” licenciatura en trabajo social, escuela de trabajo social, universidad de costa rica facultad de ciencias sociales.
- Cifuentes, r. (2011) diseño de proyectos de investigación cualitativa. Buenos aires. Argentina: ed novedad,
- Días, m. (2007,) Manual De Direito Das Familias, 4ª Edición Revisada, actualizada y ampliada, São Paulo, ed. revista dos tribunais
- Escartin , m (1992) el sistema familiar y el trabajo social, universidad de alicante. Escuela universitaria de trabajo social
- Forero González, j., linda katherine,i, johanna,p. (2011) proyecto integrador “como el estado colombiano protege y garantiza los derechos del adulto mayor en situación de abandono” grupo 61 – ii semestre, universidad la gran Colombia- facultad de derecho bogotá
- Freud, s. (1996). Pulsiones y destinos de pulsión. Obras completas. Tomo xiv.
- Gallegos, P. N. (2006). La teoría del hecho y acto jurídico aplicada al derecho familiar. Tabasco: univ. J. Autónoma de tabasco.
- García, j. (2003) la vejez – el grito de los olvidados, ed plaza vadezmexico
- Goethe, j.w. (2004) las desventuras del joven werther. Barcelona: editorial juventud

- Hegel, G (1968) ciencia de la lógica, buenos aires, ed solar,
- Hernández, J (2012) obras completas grandes pensadores. Madrid edgredos.
- De la Serna de pedro, Inmaculada. (2003). La vejez desconocida, ediciones diaz de santos. Madrid.
- Krzemien d. (2001). CALIDAD DE VIDA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA VEJEZ FEMENINA. Grupo de investigación psicológica del desarrollo, universidad nacional del mar del plata.
- Kant, i. (2005) critica de la razón pura, mexico. Ed porrua.
- Lacan, j. (1978). El deseo, la vida y la muerte. El seminario de jacques lacan. Libro ii. Buenos aires.
- Landriel, e. (2002). Adultos mayores y familia: algunos aspectos de la intervención del trabajo social. Universidad nacional de santiago del estero.
- Lolas f. (1996) revista especializada gerontológica -vejez envejecimiento en américa latina y el caribe. Santiagode chile 2º edición
- Meruane, n, margarita, f, salazar, m, consuelo, i. (1998) “trabajo social y saber practico: una mirada desde la cotidianidad de la intervención con adultos mayores en municipios” seminario para optar al grado de licenciado en trabajo social y al título de asistente social. Santiago – chile universidad católica blas cañas.
- Minois g. (1978). Historia de la vejez de la antigüedad al renacimiento. Madrid. Ed. Nevea.
- Mary Rinchmond 1992 Diagnóstico Social, Siglo Xxi De España Editores
- Minois g. (1987) historia de la vejez. De la antigüedad al renacimiento. Madrid. Ed. Nevea.
- Naranjo, h, porras, i. (2008) tesis la intervención de trabajo social en la atención de personas adultas en condición de abandono, en el hospital san juan de dios, escuela de trabajo social, facultad de ciencias sociales universidad de costa rica,
- Olicveti v, (2000) artículo de investigación universidad nacional entre ríos, facultad de ciencias de la educación - la vejez – la relación adulto – adulto mayor, universidad

nacional de entre ríos, facultad de ciencias de la educación, 2002

- Osorio j. (2011) percepción del adulto mayor hospitalizado en cuanto al abandono por sus familiares. Universidad autónoma de querétaro.
- patricio, a. (1873). Obras de aristóteles, tomo 3. Madrid, ed proyecto.
- Reyes, g (2001) revista crítica de ciencias sociales y jurídicas vol.15.
- Santiago, s. (1981) arte y humanismo. Ediciones cátedra, s.a.
- Satir, v. (2007) terapia familiar paso a paso, México, editorial pax

- Schön, d. (1992). La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. España. Ed. Paidos ibérica. Barcelona,

- Trejo, m. (2000), el viejo en la historia. Madrid, editorial alamos,

- Trejo c.(2000), el viejo en la historia. Madrid, edalamos.

- Vander j .(1986), mnnual de psicología social, ediciones paidos ibérica

- Velandia a. (1994) investigación en “salud y calidad de vida”. 1ra ed. Bogotá: universidad nacional de Colombia;

- Vera, m. (2009) significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. Universidad nacional mayor de san marcos artículos especiales

CIBERGRAFIA

- EADSE Hospital general de México. (s.f). Abandono social en el adulto mayor, disponible
- Blog psicología (2013). Necesidad de afecto. Disponible en: <http://elalamopsicologia.blogia.com/>
- en: www.hospitalgeneral.salud.gob.mx/descargas/pdf/enfermeria/abono_social.pdf
- Centro nacional para la promoción y educación de la salud. (s.f). Grpos de trabajo para la cooperación técnica. Disponible en: [Www.cnpes.sld.cu/adultomayor.html](http://www.cnpes.sld.cu/adultomayor.html)
- Biblioteca del congreso nacional de chile.(2013) Guía de educación cívica, Disponible en: <http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil>
- González, L Gil (2012) Disponible en: <http://www.etnografiavirtual.com/2012/01/08/factores-sociales-una-nueva-definici%C3%B3n-de-lo-social-desde-la-teor%C3%ADa-del-actor-red/>
- Enciclopedia libre Wikipedia, (2013) investigacion cualitativa – articulo principal de investigación social. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cualitativa
- Trade Fernanda. (2008). EL SUJETO EN LA VEJEZ: “UN NUEVO DESAFÍO”. Disponible en: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/102/tesis-992-el.pdf

- Universidad libre de Colombia, (2013)–Normas específicas de protección a la ancianidad.. Disponible en:
<http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/pdhulbq/html/TERCERA%20EDAD.htm>
- Valdivia C. (2008), Universidad pontificia icade de Madrid, La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. Disponible en:
www.upcomillas.es/redif/revista/Deusto.pdf

ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Elaboración del diagnostico	Agosto 2012	Noviembre 2012
Análisis del diagnostico	Febrero 2013	Marzo 2013
Identificación de la problemática	Marzo 2013	
Investigación y realización del marco teórico	Marzo 2013	Junio 2013
Elaboración de los instrumentos de recolección de información	Julio 2013	
Implementación de las encuestas a los usuarios (10)	Julio 2013	Agosto 2013
Realización de las historias de vida (3)	Julio 2013	Agosto 2013
Encuestas realizadas a las familias (10)	Julio 2013	Agosto 2013
Encuestas realizadas a los Funcionarios (5)	Julio 2013	Agosto 2013
Elaboración de la triada	Agosto 2013	Septiembre 2013
Análisis de la información recolectada	Septiembre 2013	Octubre 2013
Hallazgos – recomendaciones	Octubre 2013	Octubre 2013
Entrega trabajo de grado		Noviembre 1 de 2013

ANEXOS

FAMILIA CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR SEDE 2 Y 3

Objetivo: Recolectar información con los familiares de los usuarios, con el propósito del análisis de los datos en relación con la pregunta de investigación.

USUARIO: Martha Álzate

NOMBRE DEL FAMILIAR: Luz Marina Aguirre

PARENTESCO: Hermana

- Usted en que barrio vive?

Manrique – Las Esmeraldas (Estrato 2)

- Cuantos son en su familia?

Mamá y dos hermanas y dos sobrinos (Familia ampliada – multinuclear)

- Como está conformada su familia?

Somos muchos, solo que vivimos la mayoría aparte y no tenemos suficiente contacto.

- Actualmente cuantos laboran en su hogar?

Ninguno

- Hace cuanto que no comparte un día completo con su pariente que pertenece a la Corporación Calor de Hogar?

Hace aproximadamente 8 años

- Le realiza llamadas al pariente que vive en la Corporación Calor de Hogar?

SI : NO: X

- Le realiza visitas a su pariente en la Corporación Calos de Hogar?

SI : NO: X

- Cada que el Usuario se siente triste usted está disponible para escucharlo?

SI

NO: X

Por qué? **Es muy difícil la convivencia con ella por eso es preferible evitarla.**

- Cuando el usuario esta alegre y quiere compartirlo con alguien está usted dispuesto a compartirlo?

SI: X

NO

Por qué? **A veces únicamente para arreglar los malos entendidos, si los hay.**

- Le gustaría volver a tener al usuario viviendo en su hogar?

SI

NO: X

Por qué? **Me gustaría mejor empezar a visitarla porque no creo que en convivencia nos entendamos**

- La dificultad más grande para volver a vivir con el usuario seria?

A. Economía

B. Falta de tiempo

C. **Enfermedad (patologías del usuario)**

D. Espacio de vivienda (hacinamiento)

E. Violencia intrafamiliar (Diferencias familiares por parte y parte)

F. Otras Cuales: **No soy capaz de convivir con personas mayores, traen muchas dificultades.**

ENCUESTA USUARIO CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR SEDE 2 Y 3

Objetivo: Recolectar información con los adultos mayores, con el propósito del análisis de los datos en relación con la pregunta de investigación.

NOMBRE: Luis Eduardo Sánchez Castañeda

EDAD: 81 Años

TIEMPO EN LA CORPORACIÓN: 5 Años

- Recibes visita de alguno de tus familiares

SI: X NO:

- Si recibe visita, cada cuanto lo hace?

Cada 8 días: Cada 15 días: Una vez al mes: Más de un mes: X

- Recibe apoyo emocional de su familia?

SI: NO: X

- Tiene contacto continuo con tus familiares por medio telefónico

SI : NO: X

- Aproximadamente cuantas veces a la semana se comunica telefónica o personalmente con tus familiares

Una vez: Dos veces: Tres Veces: Cuatro Veces: Más de Cuatro veces:

No llaman: X

- Desea volver a tener contacto con algún familiar en especial?

SI: NO: X Con cual _____

Porque: **Yo siempre he sido solo no tengo personas allegadas y no deseo buscarlos.**

- Se sientes solo en la Corporación Calor de Hogar

SI NO: X

Porque: Hay **muchas personas con las cuales comparto en el día, no es lo mismo pero trato de pensar que este es mi presente.**

- Cuando está feliz y quiere contárselo a alguien tiene un familiar que lo escuche

SI: X NO

Quien: **A veces mi hija Mara Esneda, la que estuvo en un tiempo pendiente de mi.**

- Hace cuanto que no se ve con su familia?

Más de 1 mes: X

1 año:

más de un año:

- Se siente responsable, en alguna medida, por la falta de presencia de sus familiares?

Si.

No: X

Por qué: **Vivíamos en familia, nunca tuvimos problemas que nos desuniera, solo fueron los años que lo hicieron.**

- Cuáles son los problemas de abandono que usted detecta con las frecuencias en los usuarios de la Corporación?

Los problemas por los que abandonan a los usuarios, es porque las familias no saben cómo relacionarse con el abuelo, ya que este tiene dificultades, enfermedades o simplemente porque no los pueden tener a su lado por factor monetario.

HISTORIAS DE VIDA

USUARIO: Rosa Emilia Restrepo Ruiz

OBJETIVO: Identificar en la usuaria la relación que en su momento tuvo con sus familiares, las fortalezas y las dificultades.

Usuaria de 86 años la cual solo cuenta en algunas ocasiones con el apoyo de su nieto hijo de uno de sus hijos fallecidos el cual se encuentra pagando el servicio militar.

Tuvo nueve hijos de los cuales ocho fueron hombres y una mujer, sus hijos hombres fueron asesinados por consecuencia de las malas amistades y el consumo de sustancias psicoactivas. Manifiesta que la vida con sus hijos fue muy compleja ya que nunca aceptaron las condiciones de la casa; mientras sus hijos permanecían el mayor tiempo en la calle su esposo trabajaba para llevar la obligación de la casa.

Ella se encargaba de los oficios de la casa. Y en las tardes se reunía con una amigas del barrio a consumir alcohol y a compartir sus problemas.

Poco a poco a sus hijos los fueron asesinando y a su esposo le diagnosticaron cáncer de próstata en este tiempo la vida en el hogar se complicó debido a que sus hijos robaban en la calle y guardaban las cosas en la casa, debido a esta situación ella perdió la autoridad de la casa.

Dice que la relación con sus hijos y su esposa nunca fue buena debido a su consumo de alcohol y las diferentes problemáticas que en su momento se presentaron.

Su esposo falleció a los tres meses después del diagnóstico médico y sus hijos terminaron vendiendo la vivienda por producto de un negocio que tenían con un combo del barrio (Santa Cruz) donde vivieron durante muchos años.

Sus hijos hombres fueron asesinados y su hija se fue a vivir con amigo de sus amigos a Venezuela.

Actualmente Rosa Emilia solo sabe que su hija Fabio la vive en Venezuela y tiene 4 hijos pero no tiene ningún contacto con ella hace 8 años.

USUARIO: Oscar Javier López Villa

OBJETIVO: Identificar en el usuario la relación que en su momento tuvo con sus familiares, las fortalezas y las dificultades

Usuario de 66 años de edad, el cual lleva 4 años en la Corporación Calor De Hogar, informa que es el tercero de cuatro hermanos tres hombres y una mujer, manifiesta que fue consumidor de sustancias psicoactivas desde sus 9 años, durante su adolescencia abandono sus estudios maltrato física y verbalmente su madre y sus hermanos, su padre nunca lo conoció. Dice que recuerda con mucha tristeza el tiempo que perdió en malos vicios que solo le generaron problemas ya que en muchas ocasiones se robaba las cosas de su casa para venderlas y tener dinero para consumir.

Manifiesta que cuando su madre falleció no se dio cuenta porque estaba viviendo en la calle, se enteró cuando había cumplido un mes de muerta por información de un vecino allegado a la familia.

Actualmente sus dos hermanos hombres no quieren saber nada de él debido a los problemas que tuvieron en el pasado, sabe que cada uno tiene su propia familia. Ha tratado de contactarlos telefónicamente pero le han informado que no quieren saber nada de él.

En algunas ocasiones recibe la visita de su hermana la cual es muy esporádicamente porque no cuenta con los recursos económicos suficientes para visitarlo constantemente.

El usuario dice que con la soledad que esta vivienda actualmente está pagando el daño que le realizó a su familia y es consciente del rencor que le tiene sus hermanos.

El usuario en la Institución es una persona sola la cual no se relaciona fácilmente con sus compañeros, se limita solamente que no se relaciona fácilmente.

USUARIA: Martha Álzate

Edad: 78 años

OBJETIVO: Identificar en el usuario la relación que en su momento tuvo con sus familiares, las fortalezas y las dificultades.

Doña Martha es de constitución gruesa, color de piel blanca, cabello blanco, ojos cafés, su enfermedad desgaste de rodilla le impide caminar bien y tiene que ayudarse con un caminador, es una persona muy sensible cuando habla de su juventud y trata de ocultar su tristeza.

La usuaria tiene 7 hermanas y actualmente viven en el barrio Manrique, manifiesta que por ser hermana media siempre trabajo interna en casas de familia realizando aseo para poder subsistir y colaborar en el hogar, nunca tuvo pareja ni hijos. Cuenta que la mamá falleció y sus hermanos cambiaron y no pudieron convivir más con de ella.

Manifiesta Estar muy contenta en la Corporación Calor de Hogar, porque comparte con otros adultos mayores, actualmente sus hermanos no tienen tiempo por ser personas muy ocupadas y con diferentes dificultades como para ocuparse de ella. Solamente la visita una hermana llamada Nena cuando puede ya que ella trabaja en casas de familia y el tiempo que le queda lo comparte con su familia y ella.

La Institución es muy importante para doña Martha, ya que comparte con sus compañeros alegrías, tristezas, ilusiones, la amistad, el respeto y sobre todo la compañía, esto hace parte de su vida diaria y el soporte para seguir viviendo.

ANEXOS







